

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
A R A G O N

MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA

T F. S S QUE PARA **OBTENER** EL TITULO LICENCIADO EN . **SOCIOLOGIA** MARICRUZ GUZMAN CHIÑAS CLAUDIO **CRUZ** ESCOBAR

Asesor de Tesis: Lic. Juan Bello Domínguez

San Juan de Aragón, Edo. de México Julio de 1993

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	I. ESTADO, POLITICA IDIGENISTA Y EDUCACION.	
1. C	onsideraciones teóricas sobre el Estado	11
a. p	olíticas indigenistas y la educación indígena.	
a) Política integracionista e industrialización	16
ь) Legitimación y Política de Participación	32
- د) Reconocimiento de la pluralidad étnica y la educación	1
	bilingüe-bicultural	44
d) La reforma del Estado y los indígenas	55
ıı.	CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LOS GRUPOS INDIGENA	5.
1. L	os indigenas en los censos	68
8, E	conomia y sociedad indigena	86
3. 0	rganizaciones y movimientos indigenistas	104

III.	MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA: FINES Y OBJETI	vos.
1.	La modernización y la educación	117
2.	Fundamentos de la modernización educativa	122
з.	La educación indígena en el marco de la modernización	
	educativa	130
	IV. CONCLUSIONES: CONTRADICCIONES DE LA MODERNIZACION	
	DE LA EDUCACION INDIGENA	155
	PARTI AGODOGA	. 70

INTRODUCCION

El componente multiétnico y plurilingüe de nuestro país ha generado, a raíz de la conquista española, toda una problemática en torno a los indigenas; se han visto como el gran obstáculo en el proceso de conformar un nacionalismo que con lleve a la formación de la nación mexicana, sustentada en el proyecto de unidad nacional. Por ello se ha utilizado desde la agresión física hasta la ideológica como proceso paulatino de aculturación, se ha recurrido a todo tipo de instrumentos e instituciones desde religiosas hasta educativas.

De este modo, "la nación se organiza en términos de principios etnocéntricos que trazan un mapa social caracterizado por la discriminación y la desigualdad sociocultural, la opresión de una nacionalidad dominante sobre grupos étnicos considerados inferiores...' (Diaz Polanco, 1987a p. 20).

La aculturación, con hondas raíces histórico-sociales, políticas y económicas, se ha caracterizado y se caracteriza por é ser etnocida; entendiéndose por etnocidio el hecho de que "un grupo étnico, colectiva o individualmente se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva

y de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural" (Declaración de San Jose, 1982).

Es así, que la política indigenista, como acción gubernamental surgida de las instituciones producto de la revolución democrática-burguesa de 1910 y articulado a un proyecto nacional, se distingue por contener fines y objetivos orientados a responder a las necesidades de los distintos momentos históricos que ha vivido el Estado mexicano; ha pasado de la política segregacionista, asimilacionista, hasta el indigenismo de participación que se sostiene en la actualidad. Sin embargo el común denominador de estas políticas son las directrices que quían sue acciones, las cuales son:

- a) El problema indigena tiene condiciones internas que repercuten en el insuficiente desarrollo nacional.
- b) La búsqueda de una sociedad moderna basada en una integración cultural homogénea, lo que requiere la necesaria eliminación de los grupos culturalmente distintos.
- c) La supuesta incapacidad de los indigenas para tomar decisiones que permitan guiar su propio desarrollo.
- d) La idea de que la población indigena se constituye únicamente en receptora y por tanto, no participativa.

La política indigenista, se ha acompañado de una política educativa, con la cual se ha tendido a conformar una nación fundada en la homogeneidad; sin embargo -además de no cumplir con este objetivo- esta educación representa el principal aparato ideológico y legitimador de las acciones del Estado hacia los grupos indígenas; legitimación que se traduce en la conservación de la hegemonía y la dominación sobre estos grupos.

"A diferencia de otras naciones capitalistas, en donde la educación ha sido concebida a la manera liberal, como acción civillzadora relativamente neutral y destinada a realizar una función estatal subsidiaria, en México ha sido componente esencial de los proyectos de Estado; integrada desde su raíz a su acción práctica y explicación ideológica" (Fuentes Dlac, 1987. p. 230).

La educación se presenta como la premisa que conducirá al pleno desarrollo, no sólo de las comunidades indígenas sino de todo el país; pero bajo la panacea educativa se ha escondido y se esconde el proyecto aculturizante del Estado; se maneja que llevar educación a los indígenas es prerrequisito para el proceso modernizador que ha seguido el país y que se acentúa desde 1940 y hasta nuestros días.

Debido a la composición estructural de nuestra sociedad, las clases que detentan el poder económico, político y

social son quienes imponen su proyecto de sociedad y desarrollo. De acuerdo a ésto, se ha perseguido castellanizar a través de la educación; castellanización que representa el elemento indispensable para lograr la homogeneidad y por ende la unidad nacional como sustento del desarrollo.

Es así que la educación destinada a los indígenas, la educación escolarizada, ha partido desde una visión y un modelo de cultura nacional, por lo tanto, las características particulares de los grupos indígenas no son consideradas; y, finalmente la escuela no le ha permitido, por un lado, gozar de los beneficios de la prometida modernización; y por otro, emanciparse y determinar sus directrices de desarrollo; en cambio, si ha contribuido a que los indígenas desdeñen su propia cultura.

Los grandes objetivos asignados a la educación indígena

'1.- Integración nacional; Se plantea que la situación de dispersión en que se encuentran los grupos étnicos permite su marginación y explotación, lo cual en última instancia obstaculiza tambien el desarrollo armónico del país, de ahí la necesidad de una educación indígena que propicie la integración nacional, la homogeneidad e identidad en una sola cultura. Se reconoce y acepta la situación pluricultural de México, pero a la vez aboga por afirmar los valores nacionales en la educación para

sonı

los indigenas'. (Durán Aguilar, 1983 p. 48). Esto significa que se enfatiza en 'lo nacional' como via para la integración.

'2.- Desarrollo de la comunidad; El otro de los objetivos consiste en generar a través de la educación, un beneficio mas amplio que la transmisión de conocimientos pedagógicos; con vistas a conducir un desarrollo integral de la comunidad, dada la situación drástica en que viven los pueblos indígenas. Se pretende hacer llegar al mismo tiempo que la educación, un programa integral de desarrollo económico, sanitario, agrícola, pecuario, forestal, etc. (IBIDEM, p. 49). Esto es, que se pretende un desarrollo económico y educativo al mismo tiempo.

En lo que se refiere al primer objetivo, una de las finalidades es que toda la población mexicana hable el mismo idioma, que en este caso es el español; y en la perspectiva nacionalista que maneja el Estado cubre la importancia de la lengua como arma de lucha y como elemento cultural cohesionador de los pueblos indígenas. En cuanto al objetivo de fortalecer a la comunidad, resulta bastante pretencioso dado que todo el cambio se supedita a la educación desvinculándola de todo el proceso global de la sociedad capitalista, cuya principal característica es su desarrollo desigual y su estructura clasista.

Los planteamientos de ambos objetivos se resume en organizar a la población indígena alrededor de una concepción nacionalista que oculta el control por parte del Estado que mediatiza los conflictos sociales; es así que el Estado responde a las demandas y presiones de los grupos indígenas; y se reconoce en teoria la especificidad de estos, como una forma de reducir y minimizar la fuerza política de los mismos.

Al no lograrse los objetivos que se le adjudica a la indicena, surce en nuestros dias la propuesta educación modernizadora del Estado, con el propósito de que la educación se convierta nuevamente en el elemento que sustentara tal emprusa; con esto, se busca que la modernización de la educación v el sistema educativo nacional en su conjunto, responda a las expectativas que genera: y la educación para indigenas no escapa a este imperativo. Asi la modernización del Estado se sustentaba primeramente en la reforma de éste y posteriormente en el liberalismo social: la modernización educativa ha girado en torno a dos ejes; al inicio del sexenio, en torno al Programa para la Modernización Educativa, y para la segunda mitad del período salinista, el eje rector de la reforma educativa, es el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: nivel en el cual se ubica la educación indípena.

El interés del presente trabajo se centra en la modernización de la educación indígena, su vínculo con la economía, sus fines y objetivos; sus propósitos y cambics

reales. Para lo cual planteamos los siguientes objetivos:

A) General: Determinar como la modernización de la educación indígena pretende aportar los elementos que posibiliten la elevación de la productividad y que se traduzca en un mejor nivel de vida de los indígenas y analizar los alcances reales de dicha modernización educativa.

B) Especificos:

- i) Conocer las características socio-económicas de la modernización en el contexto nacional.
- ii) Destacar el papel de la educación como portadora de una ideología y el vinculo que se establece entre ella y el desarrollo.
- iii) Reseñar cuales son las características de las reformas educativas y de la educación indígena en particular, estableciendo las contradicciones dentro de las mismas.
 - iv) Señalar los cambios que se pretenden en el ámbito económico, político, cultural con la modernización de la educación y el perfil que se exigen del indígena.
 - v) Establecer cómo se circunscribe la educación indígena dentro de la modernización educativa.
 - vi) Conocer y analizar las características de la educación indígena en el marco de la modernización educativa, de

tal manera que se puedan establecer las contradicciones que generan.

vii) Determinar los mecanismos de inserción del indígena al proyecto modernizador y su lugar dentro de las relaciones sociales actuales.

viii) Recuperar algunas propuestas alternas para la educación indícena.

Bostenemos como hipótesis de trabajo que ; la educación aporta elementos de carácter utilitario y eficientista al indígena pero estos elementos no implican una transformación del lugar que ocupa dentro de la extructura social y en la actividad económica. Esta hipótesis conlleva a plantear una hipótesis de apoyo, y es que el acceso a la escuela no implica el ingreso a una fuente de trabajo, ni es un medio de movilidad social que permita elevar el nivel de vida y la condición social del indígena.

Para el tratamiento de nuestro objeto de estudio. recurrimos a los elementos metodológicos proporcionados por el materialismo histórico, ubicando la problemática a estudiar como una totalidad concreta, que reviste de antagonismos y contradicciones, además de ser producto de un proceso dialéctico. En este sentido, existe una interrelación entre los procesos deductivo e inductivo, pues si bien la educación indigena es una totalidad en sí, con características propias y definidas, forma

parte de una totalidad mas amplia, que es el Sistema Educativo Nacional. Por tanto, es a la vez una problemática general y particular, condicionado por multiples determinantes.

Con el método del materialismo histórico se analiza un objeto de estudio a través de elementos conceptuales que permitan una explicación más objetiva del mismo. Sin embargo, este análisis y crítica de las explicaciones existentes, no tendría ningun sentido, si no se presentan propuestas alternativas; por lo tanto, en la parte final de nuestro trabajo planteamos algunas propuestas para la educación indigena, y de esta manera responder a uno de los planteamientos fundamentales del materialismo histórico.

El trabajo está integrado por cuatro capítulos, estructurados de tal manera que contemplen las consideraciones téoricas y metodológicas empleadas en la investigación.

En el primer capítulo se exponen los diferentes momentos de la política indigenista, sus objetivos, y sus fines; se destaca el papel de la educación en las comunidades indígenas y su vinculación con el aspecto económico; sin olvidar que se inscriben en un contexto más amplio; los requerimientos de un Estado-Nación para encaminarse hacia el desarrollo.

En el segundo capítulo caracterizamos el desarrollo de las comunidades indigenas, sus particularidades y especificidades, así como la dinámica demográfica que han seguido con el propósito de rescatar la magnitud e importancia de su presencia en el país, no sólo por su aspecto numérico sino por los aportes históricos de nuestra nacionalidad y resaltar su participación dentro de la estructura socio-cultural, a pesar de que se ha sostenido y sostiene que no son parte de ésta.

En el capítulo tercero se plantea el contexto en el cual surge la modernización educativa, sus objetivos fines y fundamentos. Analizar la modernización de la educación indigena es punto medular de este capítulo y de este trabajo.

En el último capitulo se puntualizan algunas consideraciones y críticas acerca del proceso de modernización de la educación indígena y se llegan a conclusiones, para que, finalmente se planten una serie de propuestas para convertir la educación en un instrumento para la liberación de los indígenas y que con lleve efectivamente el desarrollo de las comunidades.

CAPITULO I

ESTADO, POLITICA INDIGENISTA Y EDUCACION.

1. Consideraciones teóricas sobre el Estado.

El Estado ha tenido y tiene un desarrollo histórico caracterizado por la creciente injerencia de este en cuestiones fuera de la vida pública y su progresiva intervención en la sociedad, al interior de la cual se sanifiesta un proceso dialéctico de lucha de clases; es así que el Estado se convierte en un ente regulador del conflicto social; y, ante la presión de los diferentes grupos sociales implementa acciones y políticas de justicia social, que cumplen una función legitimadora pero no por ello dejan de responder a intereses de los grupos dominantes.

Para Gramsci, el Estado es "el todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las cualos la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados" (Portantiero, 1981 p. 42). Es decir, es una totalidad orgánica que conjuga e interrelaciona situaciones contradictorias; dictadura y hegemonia; dominación y dirección; coerción y consenso. Siguiendo con el concepto de Estado, Gramsci, plantea que no debe ser considerado como una "sociedad política, dictadura o aparato

coercitivo sino como 'equilibrio de la sociedad política con la sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre la sociedad nacional entera, ejercida a través de las organizaciones llamadas privadas, como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.)" (IDEM).

De acuerdo a lo anterior, se interpreta que el Estado tiene entre sus acciones fundamentales la reproducción de las relaciones sociales, además de ser representante de los intereses de la clase dominante; sin embargo, incorpora e interpreta políticamente los intereses específicos de las clases dominadas; es decir, se toma en cuenta los intereses y tendencias de los grupos sociales sobre los cuales ejerce su dominio, donde se incluyen compromisos que orilla al grupo dominante a ceder espacios políticos y económicos; dichos compromisos no implican trastocar las relaciones sociales imperantes.

Esto se traduce en hegemonía que es definida como la dirección de una clase que crea el consenso en los sectores subalternos; aunque esta hegemonía no se da de manera mecánica, pues "se conquista mediante una política de alianzas que abre una perspectiva nacional al conjunto de la sociedad haciéndole avanzar" (Buci-Glucksman, 1979. p. 9); y no sólo se manifiesta en el plano económico sino también en lo político y en lo cultural; lo que indica que no basta ser dominante en el terreno material sino que también es indispensable tener el control político ideológico y cultural.

La hegemonia se presenta en dos momentos: como poder de dominación y como dirección intelectual y moral de las clases subordinadas; es decir, implica una dirección ético-cultural que la cohesione y le dé sentido. Esto no quiera decir que la clase o fracción económica dominante realice las funciones propias del dominio político directamente, sino que cuenta con un grupo de funcionarios políticos que los realizan, que conforman la burocracia política, que es concebida como aquel "grupo especial encargado de la dirección y administración directa del Estado y del gobierno" (Gramsci, 1975 p. 32); con esto se revela la existencia de un grupo hegemónico y de un grupo dirigente, diferenciados uno del otro, pero no antagónicos. Este grupo dirigente cuenta con un poder político real ya que se le asigna la dirección política del Estado y se convierte en mediador entre la fracción dominante y la sociedad.

Esta acción se realiza en el ambito de la lucha de clases que se traduce en una lucha hegemónica, donde el dominio de la clase dominante no es unilineal ni mecánica, pues las clases subalternas puestran cierta resistencia a asimilar y aceptar este dominio. En el caso de México, podemos ejemplificar esta resistencia con los grupos indígenas que se ubican en la clase definada quienes han sido objetos de los embates del dominio del Estado capitalista, el cual ha pretendido "integrarlos" a la sociedad nacional, eliminando la cultura que los caracteriza, pero a pesar del carácter represivo de este Estado no se "ha logrado destruir la multietnicidad ni la

situación pluticultural y plurilingüe del país". (Gabriel Hdz. 1979. p. 563); esta resistencia ha sido, "transsitida de padres e hijos para no ser pulverizados por el desarrollo de la civilización occidental" (Baez, 1990 p. 12).

Entonces, la hegemonía se conforma como "una formación y superación continua de equilibrios inestables (...) entre los intereses de los grupos dominantes y los intereses de los grupos subordinados; equilibrios en donde los intereses de los grupos dominantes prevalecen pero hasta cierto punto..." (Portantiero, op. cit. p. 161).

La finalidad del Estado; es en esencia, conservar la dominación y hegemonía a través de los aparatos hegemónicos, los cuales se entienden como "el conjunto complejo de instituciones, de ideología y de agentes (entre los que encontramos a los intelectuales).... No encuentran su unificación sino en una expansión de clase" (Buci-Glucksman, op. cit. p. 66).

El estado mexicano no escapa a las aseveraciones anteriores; pues el que implementa las acciones y políticas que coadyuven a la hegemonia de los grupos dominantes es el Estado; así la política indigenista del país cumple dentro de las funciones del Estado una acción ideológica en favor de la hegemonia de la fracción dominante, contribuyendo a mantener al indígena bajo el sistema de explotación. "Las clases dominantes son las interesadas en que el indígena se "integre" en la

sociedad nacional con el objeto de lograr una mayor expansión, a través de la diversificación de la producción y la ampliación del mercado interno. El Estado mexicano por medio de sus instituciones indigenistas, educativas, de salubridad y otras, es el encargado de llevar a cabo "la integración" a través del proceso de aculturación, que significa el cambio de la cultura indigena..." (Lagarde, 1985, p. 204).

La historia de México, ha sido ascrita por los vencedores, donde logicamente no tienen cabida los indigenas, que para la sociedad moderna son el lastre y la verguenza, los diversos procesos de esta historia, están caracterizados por la permistencia de los sectores hegemónicos de una apriedad, quienes prigera instancia 6.0 impusieron físicamente posteriormente buscar una justificación ideológica de dicha dominación, que "pasa siempre por una razon de superioridad que la transforma en una obligación moral, tanto para el dominado como para el dominante. No basta la coerción ni el predominio de la fuerza, es necesaria la hegemonia, la convicción de que los respectivos papeles no podrán ser otros ni estar a cargo de otros protagonistas" (Bonfil, 1988, p 230).

En los apartados siguientes señalaremos las características de las diferentes políticas que ha implementado el Extado en los diversos períodos históricos a partir de 1940.

2. Políticas indigenistas y la educación indigena.

a) Politica integracionista e industrialización,

Para nuestro país la década de los 40°s marca el inicio de una reorientación del proceso de desarrollo económico, basado en una industrialización acelerada, que trae aparejada una nueva política indigenista denominada integracionista. (*) (*),

El indigenismo como política "consiste en una decisión gubernamental expresada por medio de convenios internacionales, de actos legislativos y administrativos, que tienen por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la Nación" (Caso, 1976. p. 339). Se trata entonces, de una aculturación planificada por el Estado mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideran positivos para sustituir aquellos que se les asigna un valor negativo; aunado al indigenismo se encuentra una política educativa que se conceptualiza como el "el conjunto de

^(?) No debesos olvidar que la situación de explotación y manginación de los indigenas es producto histórico de la conquista que marca todo un proceso de despojo y sumisión de éstos.

^(**) La primera política instituida hacia los indígenas fue la de segregación caracterizada por el funcionamiento de mecanismos dominicales, como, la discriminación racial, la dependencia económica, el control político y la distancia social entre otros. Postermiormente, se buscó que el indígena se incorporara a la vida nacional; esta política se denominó de incorporación.

acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo.
Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivoz de
este sistema y su organización hasta la instrumentación de sus
decisiones. (Latapí, 1982, p. 45).

Con la finalidad de incorporar a los indígenas el grupo en el poder intentó, por tudos los sedios, que estos perdieran sus rasgos culturales, argumentando que representaban un obstáculo para el desarrollo del país. En esto afán se puso énfasis en la castellanización directa de los indigenas.

El Estado posrevolucionario fundamentado en una constitución democrático-burguesa, pacta con las distintas fuerzas que habían participado en el movimiento armado, sentando las bases de un Estado fuerte, que alcanzaría su consolidación en el sexenio cardenista: asimismo, sienta las bases ideológicas del indigenismo ""como acción subernamental, con metas y objetivos articulados a un provecto nacional" (Collin v Baez, 1979 o 42): donde la preocupación fundamental no es el indigena en si, sino que preocupa porque representa un elemento discordante con el proyecto de nación; impide el logro de los objetivos de dicho proyecto; ante tal situación ora necesario implementar los secanismo ''adecuados'' (bajo la lógica capitalista) y a través de ellos lograr la "integración de los núcleos indigenas a la cultura nacional, pues el desarrollo del capitalismo requería de la ampliación de su campo de acción en forma directa y homogeneizante.

Para lograr la modernización del capitalismo en el país, "'se propuso acabar con las prácticas ancestrales de los pueblos indios. Las lenguas indígenas, los valores tradicionales, los conceptos particulares acerca del mundo y la vida, eran vistos como un estorbo para el desarrollo del nuevo Estado-Nación. Había que homogeneizar a México con una sola lengua y una sola cultura; para ello era urgente borrar lo indio" (Hernández, Natalio, 1988, p. 169); y se recurrió a la educación como elemento fundamental para alcanzar estos objetivos; es así que a partir de la década de los 20's da inicio la educación popular que pretendía "incorporar a los indigenas a la civilización" (Coheto, 1988, p. 142).

En el sexenio cardenista, se manifiesta una nueva estrategia de organización por parte del Estado, denominado corporativismo, que se caracteriza por ""... el aglutinamiento de los diversos sectores; es decir, su objetivo es la reglamentación de las acciones para poder conciliar los intereses del conjunto" (Collin y Báez, op. cit. p. 47). Los indígenas no escaparon a este fenómeno político y social del Estado, y ocuparon un lugar especial dentro de la política seguida por el gobierno, afirmándose que ""el problema indigena no está en mantener al indio como indio, ni en indigenizar a México, sino que radica en como mexicanizar al indigena al mismo tiempo que se respete su sangre, se conserve sus sentimientos, su amor por la tierra y su inquebrantable tenacidad"; y se agrega que,

**México no se interesa por la desaparición de las razas indígenas ni debe buscarla; el gobierno y la revolución no descartan a la población netamente indígena en su responsabilidad como factor para el desarrollo v el propreso del país. pues la considera capaz. a un nivel va no solo tan alto como el mestizo. sino con la misma eficacia de cualquier otro tipo racional del mundo. Lo único que le ha faltado al indio es la posibilidad de instruirse y alimentarse'' (Cárdenas, citado en Hernández López, 1982 P. 30). A pesar de estas buenas intenciones se encuentra latente la idea de integración que presupone que es necesario '''integrar a alquien que esta fuera'' (Maver. 1978 p. 52). Pero los prupos étnicos no se encuentran fuera ni aislados del sistema dominante sino que " están 'integrados' solo que su articulación revista formas distintas (vicariales en términos del sistema; coloniales en su organización interna) de las que caracteriza a .las regiones modernas'' (Bonfil, 1984. p. 101-102).

Es así, que se establece la política integracionista, que adquiere auge a raíz de la Asamblea de Filólogos y Linguistas, realizada en 1939 y es reafirmada en el I Congreso Interamericano en 1940. (Cfr. Martinez, Jorge, 1988.p. 17). Dicha política sostiene que ''los elementos de la cultura indigena (lengua, creencias, costumbres, formas de vida, etc.) son aceptados como válidos, postulándose en adelante una integración de los indigenas a Ma sociedad nacional' (Díaz Polanco, 1987b p.17), y está orientada a ''consolidar la unidad nacional llevando al indio los recursos fundamentales de la vida moderna,

poro sin menospreciar los elementos de su propia cultura que podría enriquecer la meta que se protende! (Villa, 1971. p. 1023). Por un lado, se buscaba la integración del indigena a la sociedad nacional, y por otro, consolidar la cultura de este, lo que encierra la contradicción pues, desde una visión y un proyecto de Nación la cultura indigena no compatibiliza con la sociedad "moderna".

Con el arribo de Avila Camacho a la Presidencia en 1940, se pone en marcha un nuevo proyecto de desarrollo económico, a través de una industrialización acelerada del país; el cual *'representa la instrumentación práctica de un modelo de desarrollo en el que la política económica gira alrededor de estigulos a la iniciativa privada y a una participación conservadora del sector público en la economia" (Solis, 1987 p. 104). El Estado, en este momento, se constituye como promotor del desarrollo económico: cumple un papel determinante en el proceso de industrialización, otorga subsidios, realiza inversiones públicas, que posibilitan el establecimiento de industrias; aplica estimulos fiscales, ofreció insumos a la industria producidas a bajo precio. Con todas estas medidas. el Estado "Tuarantizó la recuperación de las inversiones privadası posibilitó las altas ganancias de los empresarios, apoyo la producción de alimentos a bajo costo fijando precios de garantías que permitieron dotar a la población urbana de alimentos baratos: posibilitó la estabilización de los bajos salarios y la baratura de materias primas" (Escobar, et. al. 1978. p. 360).

En este sentido, el desarrollo nacional se concebia a través de la industrialización, pero este impulso no se contemplaba como un esfuerzo para integrar una economía donde las masas trabajadoras tuvieran acceso al consumo de productos industriales, sino que se proclama "una industrialización acelerada del país, cifrada fundamentalmente, en la contención de las tasas salariales; por otro lado, en el nuevo esquema, la acción económica del Estado dejaba de tener sentido propio y se adecuaba para ponerla al servicio del capital privado" (Guevara, 1984. p. 49).

A partir de la década de los 50's, el modelo de desarrollo es denominado desarrollo estabilizador; este modelo gira en torno as

- " a) Una creciente dominación oligopólica de la producción, y, en particular, el predominio del gran capital bancario;
- b) Un proceso de acusulación de capital -y por tantode desarrollo económico férreamente dependiente del exterior; y,
- c) un esquesa de dominación política centrado en la subordinación al aparato burocrático estatal de las organizaciones de masas, en particular de los trabajadores del campo y la ciudad. (Cordera, 1984, p. 36).

El desarrollo estabilizador, se caracterizó por un crecimiento económico acelerado que descuido el aspecto de la distribución de ingreso con sus consabidos efectos: pobreza. marginación social, creciente acumulación y concentración del capital en pocas manos, producto de ello, fue el incremento de los descontentos acciales: este desarrollo permitió, por un lado. un proceso acelerado de acumulación de capital, y por otro. la consolidación de la burguesía mexicana como la clase hegemónica en estrecha alianza con el Estado. (Cfr. Rojas, 1986. p. 307). Si bien el Estado se convierte en el principal promotor del desarrollo, este no se presento de ganora equitativa en las diversas regiones y sectores de la sociedad; con ello se Mizo más patente la polarización entre dichas regiones y sectores: los beneficios fueron para la burguesia; Ta población urbana recibió sólo algunos beneficios: sientras que la población rural -donde se ubican los grupos indigenas- son sarginados de éstos; a pesar de que con la explotación de sus recursos y fuerza de trabajo han sostenido este desarrollo.

El proceso de industrialización, trajo aparejado un proceso de modernización tanto cultural como ideológico, en el sentido de que introduce nuevos patrones de consumo; aumento de las aspiraciones a la escolaridad; adopción de costumbres de los países desarrollados, etc. Y en este afán de parecer una sociedad moderna, se confunde el término de unidad con el de homogeneidad, y es debido a esta confusión que se pretende que los indigenas adopten costumbres y valores "occidentalizados" para lograr la

ieagen de una sociedad moderna; y se presenta esta imagen mostrando un sector industrial floreciente; como signo de modernización, sin embargo, se trata de una modernización y un crecimiento que esconden profundas desigualdades sociales y regionales. Prueba de ello, es la miseria en que viven los núcleos indígenas; que aunque se manejaba la integración de ellos al desarrollo, esta se daba bajo la lógica del capitalismo; ésto es, la integración del indígena no implicaba que recibiera los mismos beneficios que los grupos sociales no indígenas, sino que debia integrarse como fuerza de trabajo, ocupando los niveles más bajos de la estructura social, además de que se perseguia eliminar su herencia cultural.

Para un país que pretendia modernizarse, el alto indice de analfabetismo era un obstáculo, razón por la cual el Estado se vió en la necesidad de aplicar una política educativa acorde con sus objetivos; con la intención de vincular la educación con el desarrollo.

Es así, como se inicia en 1944, una campaña de alfabetización; y se estipula que para la alfabetización bilingüe debian elaborarse textos por el Departamento de Asuntos Indígenas (Cfr. Brice, 1986. p. 191-193).

Asimismo, en 1945, se reforma el Articulo Tercero Constitucional, criticando su contenido socialista y se "formula un nuevo precepto cuya doctrina se halla al servico de una educación por la paz, para la desocracia y para la justicia social' (Larroyo, 1977. p. 459).

Esto significa que, la ideología del Estado mexicano estaba subordinado al proyecto económico desarrollista y, se buscaba que todos los mexicanos recibieran la misma educación, por lo que no se debia otorgar tratamiento especial o preferencial a los prupos indígenas; es por ello que se unifican los planes de estudios, programas y métodos de enseñanza de las escuelas rurales de la zonas indígenas.

Alemán denunció el indigenismo porque '' presumia ''
convertir al indio en un objeto de Caridad estatal'' (Brice, op.
cit. p. 197); por tal motivo, crea la Dirección de 'Asuntos
indígenas, dependencia de la Secretaria de Educación Pública, que
sustituye al Departamento de Asuntos Indígenas, establecido por
Cárdenas. Consideraba, Alemán, que el problema del indió era un
problema básicamente educativo; por lo que se trató de impulsar
la educación a estos sectores y grupos; y la educación indígena
tuvo, en este período, las siquientes características:

- " a) Expansión del sistema rural hacia algunas áreas indigenas.
- b) Atención a los niños indigenas por maestros rurales y monolingües de español.

- c) Utilización del español como vehículo de instrucción.
- d) Apoyos didácticos en lengua española" (Hernández Moreno y Guzmán, 1982. p. 88). La educación para los indígenas, de acuerdo a estas características no consideraba en ningún momento la especificidad y particularidad de la población a la que iba destinada; lo que isportaba era integrarlos al resto de la sociedad.

En 1948, se funda el Instituo Nacional Indigenista (INI), que haria ''las veces de banda transmisora del resto de la sociedad a las comunidades indigenas'' (Riding, 1988. p. 244). Este instituto fue institutod por el Estado para "orientar y coordinar la acción gubernamental en las áreas indigenas" (Durán, 1981. p. 6). El INI, surge como un organismo que desempeñaria las siguientes funciones:

- a) Investigará los problemas relativos a los núcleos indigenas del país;
- b) estudiará las medidas de mejoramiento que requieren estos núcleos indígenas;
- c) promoverá ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de estas medidas:
- d) intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinado y dirigiendo en su caso la acción de los

organos guburnamentales competentes;

- e) fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas de las materias que son de su competencia;
- f) difundirá cuando lo estise conveniente y por los medios adecuados los resultados de sus investigaciones; estudios y promociones; v
- g) emprenderá aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el Ejecutivo en Coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas" (citado en Comas, 1976. p. 77). Comprende, además cinco departamentos especiales: educación, sanidad, agricultura, comunicaciones y asuntos jurídicos.

Aguirre Beltrán justifica la creación del INI, al señalar que "se había sentido y se reiteraba cada vez con mayor calor la necesidad de una acción integral de una acción que acatará los problemas desde todos los ángulos posibles, conjuntamente, a un tiempo y bajo una misma dirección y ello solo era posible si se coordinaba la acción dispersa que desarrollaba cada una de las dependencias gubernamentales. La política indigenista había llegado a punto de madurez en que ol primitivo énfasis en la educación había sido sustituido y superado por un enfasis en la acción integral; por lo que se hacía indispensable la creación del organismo que tuviera a su cargo el desenvolvimiento de esta acción, sin que al propio tiempo chocara

con las funciones e intereses que compete a las diversas dependencias gubernamentales; tal necesidad fue la que llenó el INI: la necesidad de coordinación, dirección y enfoque integral del problema indígena como problema especializado y de gran importancia en la incorporación armónica de la nacionalidad" (Aguirre Beltrán, 1973 . p. 52-53).

"Aunque en el discurso se maneje que el INI contribuiria a mejorar las condiciones en que viven los indígenas, la verdadera intención de este instituto es una aculturación planificada (desde arriba) en las comunidades indígenas con la cual se pretende sustituir sus elementos culturales por los de la cultura nacional; por lo tanto, el interés del instituto no es mantener a estas comunidades en su estado original sino proporcionarles los elementos "necesarios" a traves de los cuales logren su transformación y se identifiquen con la sociedad nacional, ésto es, su tarea real consiste en "incorporar a los indios en el sistema capitalista nacional de producción y consumo mediante la eliminación de su semiindependencia económica y su identidad cultural para convertirlos en un proletariado rural.... (Bonfil, 1986, p. 89).

El INI ha basado el desarrollo de sus actividades en los denominados Centros Coordinadores Indigenistas, creados por decreto Presidencial; tienen como finalidad "realizar una acción de tipo integral en las regiones de refugio, ((Aguirre Beitrán, considera que las regiones de refugio son aquellas "donde la

estructura heredada de la Colonia, y la cultura arcaica de franco contenido preindustrial, han encontrado abrigo contra los embates de la civilización moderna" (Aguirre, 1967. p. p.15)); coordinando para ello las actividades de las agencias administrativas que laboran en dichas regiones" (Marroquin, 1971. p. 204).

El primer Centro Coordinador se establecia en los Altos de Chiapas en 1951; el cual ejercería su función en lo que se llamo región intercultural que "es el ámbito en que se sitúa una población organizada en pueblos en torno a una ciudad llamado "centro rector que ejerce el control político y económico en toda la región" (Medina, 1986, p. 313). Dado que los problemas principales de los indígenas son la enfermedad, la miseria y supuesta "ignorancia", las acciones de los centros coordinadores están dirigidos a atenuar estos problemas. De acuerdo a ésto, el centro coordinador tiene tres ejes de acción:

- i) La acción apropecuaria.
- ii) La acción educativa y,
- iii) La acción sanitaria.

Con el surgimiento y planteamiento de las regiones interculturales y el poco éxito de las escuelas rurales se siente la necesidad de dar un giro en la política de alfabetidación y castellanización; variando el método directo de enseganza del español, con el empleo de los promotores bilingües; bajo este nuevo modelo propuesto por el INI, fueron extraidos de su comunidad a los pocos jóvenes bilingües que habían concluido su

educación básica para habilitarlos como promotores del desarrollo y de la educación.

La participación de los promotores en las actividades del INI, tuvo una gran importancia, pues éstos se convirtieron en el enlace y mediación entre las comunidades indigenas y el instituto; es así que en 1963, se estableció el Bervicio Nacional de Promotores bilingües como recomendación surgida de la Sexta Asamblea Nacional de Educación y problema Indigena. Al inaugurar esta asamblea López Mateos aseguró estar preocupado por "el mejoramiento de la educación escolar y extraescolar de los núcleos indigenas del país y la coordinación de las diversas actividades desarrollados por el gobierno para su beneficio" (Caballero Juan, 1982. p. 65). A su vez, Torres Bodet, entonces secretario de educación, afirmó que se estaban llevando a cabo medidas para mejorar la educación de los indígenas que consistian en alfabetización y educación extraescolar: educación primaria y diversas actividades tendientes de metoramiento técnico. La asamblea recomienda el uso de la lengua materna en el proceso educativo.

Aunque se pretendía que los promotores contribuyeran al desarrollo y a la educación de los indígenas, en realidad, jugaron un papel fundamental en el proceso de aculturación de los indígenas, pues fueron ideologizados desde una visión muy particular de la sociedad mestiza; ésto condujo a la postre que los promotores al verse frente a otro tipo de vida decidieran no

regresar a sus comunidades, rechazando incluso sus raíces y origen.

Recapitulando este punto: El proceso de desarrollo mexicano basado en una industrialización acelerada como via más idónea en la consecución de la modernización, trae aparejado la concepción de un provecto que necesitaba de una "homogeneidad" social donde la pluralidad étnica se considera una traba y un obstáculo para alcanzar el pleno desarrollo; ante tal perspectiva, se pretendia que los grupos indigenas pasaran a formar parte de la sociedad nacional, mediante la integración, que se realizaría bajo la lógica de una economía capitalista que se expandía, y, por lo tanto, requería de recursos naturales y de sano de obra, lo que hacía necesario seguir despojando de sus tierras a los indígenas y lanzarlos a las ciudades en pleno proceso de desarrollo (industrialización). y de esta manera se obtenía tanto los recursos como la mano de obra. Con la industrialización no guadaba tiempo para preocuparse del indio, y de sus características particulares: la visión del país soderno requería de técnicos, no artesanos ni pequeños agricultores.

Los procesos integradores, surgieron desde una realidad que no es la indígena, pues sólo han sido utilizados como un elemento más que puede servir a las metas catalogadas como nacionales; que tienen como objetivo principal la integración del indígena a una sociedad donde todo es mercancía y todo debe

no porque la sociedad se doliera de su condición de marginado, sino porque al permanecer en su situación de "atraso", representaba mayor dificultad insertarlo en el proceso mercantil; en este sentido, se buscaba proporcionarle herramientas que le permitieran "salir" de su marginalidad y atraso. Para este fin se utilizó la educación como el mecanismo mas idóneo, que además proporcionaría a los indígenas una lengua extraña a la suya: el español y a través de éste lograr la castellanización, lo que se traduce en una aculturación del indígena.

Entonces, la escuela se convirtió en un elemento fundamental en el proceso de desarrollo y modernización de la comunidad, ya que se consideraba que con el hecho de proporcionarle educación al indigena se logrará su integración y que actúe como un individuo de la población no indígena. Se concibe que el indígena con su particularidad propia y su cultura, no puede pertenecer a una visión de sociedad moderna, es decir, la situación del indígena se veía como un problema cultural.

A los indigenas, en el proceso de "modernización" del país y bajo un tinte nacionalista, debía identificarse con los demás a través de un idioma común; esto es, se buscaba la unidad nacional a través del idioma, por lo tanto, los indigenas son obligados a educarse en la lengua nacional; pero esta exigencia de saber leer y escribir español se convierte en una forma sútil de dominación, marginación y explotación.

b) Legitimación y política de participación.

A mediados de la década de los 60's empieza a manifestarse el agotamiento del proyecto económico-político desarrollista; siendo sus evidencias más claras la falla de la agricultura, como consecuencia del abandono que había sufrido el campo; los bajos ingresos que recibia los campesinos, la baja en la producción de alimentos, razón por la cual el gobierno se vio en la necesidad de importarlos disponiendo de las divisas obtenidas por las exportaciones y que se empleaban en la adquisición de equipos y maquinaria necesaria para la industrialización.

Los indicadores anteriores se traducen en una crisis de la economía mexicana que repercute en la sociedad en su conjunto, pero los más afectados continúan siendo las clases campesinas y dentro de éstas los indígenas. Esto implica que la crisis es del esquema de una forma de crecimiento que engloba tanto la evolución de la economía como la política económica implementada; por lo tanto, es el modelo de decarrollo estabilizador el que ya no responde a las expectativas generadas por el mismo.

Los efectos no se hicieron esperar, se agudiza la pobreza en los núcleos urbanos y rurales; las comunidades no lograron desarrollarse y con ello salir de su marginación; el ejido no contó con apoyo y ante el despojo de tierras y recursos

forestales, los campesinos principalmente indígenas, emigran a las ciudades. Al impulsarse las regiones productivas de tipo capitalista las contradicciones se agudizan y son más evidentes entre le urbe en pleno proceso de industrialización y el campo. Los beneficios de este modelo de desarrollo fueron para algunos sectores de la sociedad, principalmente para los grandes grupos financieros e industriales.

La situación prevaleciente condujo a grandes movimientos populares, euestras palpables de inconformidad y malestar social; entre ellos podemos mencionari el de los ferrocarrileros; el movimiento magisterial; el de los médicos, en 1964; y el movimiento estudiantil en 1968. Esta serie de movimientos fueron constituidos y encabezados por los sectores de la clase media, que ante la no satisfacción de las expectativas propiciadas por el desarrollo acelerado, llevó a esta clase a generar una situación política con riesgos de una honda inestabilidad social.

El sovimiento estudiantil denota la magnitud de la crisis económica, política y social del proyecto iniciado en 1940. A partir de este año, se rompe en el país "un dique ideológico: el de una profunda inhibición que impedía la expresión pública de tendencias y opiniones políticas (...). El que no se haya encauzado en un movimiento único, refrenda lo atinado de la precisión, ahora aceptada ampliamente, de que México es un país plural y que su sistema político en vez de

tratar de imponer por la fuerza un centralismo y una unicidad artificiales, debe reflejar este pluralismo" (Arizpe, 1978. p. 75). Es decir, se rompe el consenso ideológico en torno al Estado, y el modelo estabilizador fue criticado por las consecuencias sociales y de injusticia social que trajo consigo.

Estos movimientos dieron muestras de que era necesario ""establecer un nuevo orden institucional y político, así como algunas medidas prácticas" (Zermeño, 1978. p. 296); es decir, propiciaron la modernización que conduciria a un cambio del sistema en su conjunto; este proceso da inicio a partir de los años setentas con la política reformista de Echeverria.

Entonces, la situación social es enfrentada con una serie de reformas para reestablecer el orden, pero no para lograr cambios estructurales. En este contexto, pues, ubicamos el gobierno de Echeverría como un asfuerzo por reducir las tensiones y recuperar la perdida de credibilidad política del sistema; acorde con esta necesidad de recobrar la legitimidad se instrumentó una política económica que suavizara las bases materiales del descontento de la población; ésto implica que el modelo económico implementado contiens un carácter ideológico que lo convierte en un instrumento de dominio y legitimación político y estatal; es docir, no sólo se buscaba responder a las exigencias del cambio económico sino también favorecer las tendencias de apertura y flexibilidad política. Dentro de esta perspectiva se transita del modelo de desarrollo estabilizador al

de desarrollo compartido y de economía mixta, entendiéndose esta como ""... la conjunción de voluntades e iniciativas tanto del sector público como del sector privado aceptando la participación "complementaria" y la asociación con el capital extranjero" (Saldivar, 1985, p. 15). Con este nuevo modelo se pretendía hacer frente a las dificultades de crecimiento de la economía, y estar acordes con las nuevas condiciones sociales y políticas del país. Es pertinente diferenciar dos momentos del papel del Estado en torno a la economía; el primero, que corresponde al desarrollo estabilizador (1940-1970) donde el Estado fue el promotor del desarrollo económico; mientras que dentro del desarrollo compartido, el Estado además de promover el desarrollo, participa como un empresario más en la economía, con la creación de empresas paraestatales.

El programa que caracteriza el gobierno de Echevernia denominado desarrollo compartido, tuvo como objetivos básicos:

- a) Elevación de la productividad agricola e industrial, y racionalización del desarrrollo;
 - b) crecimiento con distribución del ingreso;
- c) reforzamiento de las debilitadas finanzas del Estado y del sector paraestatal;
 - d) una reforma administrativa:

e) promoción de una política comercial basado en el impulso a las exportaciones y la revisión del proteccionismo, para adecuar a los capitalistas mexicanos a las condiciones imperantes en la economía internacional (Cfr. Saldivar, op. cit. p. 94 y Punto Crítico, 1977, p. 4).

El proyecto de desarrollo compartido no fructifica por dos razones fundamentales:

- i) Porque el gobierno se atrajo la enemistad de la burguesía quien veía sus intereses asenazados por las reformas propuestas y que estaban encasinadas a la redistrubución de los ingresos; y,
- ii) porque, surge coso un paliativo a los conflictos sociales y para superar la crisis de legitisidad del Estado y no para introducir casbios reales en la estructura del desarrollo que había caracterizado al país en las últisas décadas.

En todo este proceso, la cuestión indigena, también fue considerada por Echeverría quien expreso que " mientras los indigenas no participen en la vida ciudadana, intelectual y-productiva del país, seran extranjeros en su propia tierra, expuestos a los abusos de quienes más poseen y permaneceran alejados de los bienes de la civilización" (Caballero, Juan.-op. cit. p. 69).

Para ccheverria, si las lenguas indígenas son las que los divide, la solución sería la castellanización; si la incomunicación es lo que los margina, se solucionaria con los caminos y la electricidad; si su sistema mudimentario de agricultura y economía los mantenía alejados, ésto se superarla con llevarles técnicas adecuadas y organización de sus trabajos. Tal paruciera que la adopción de valores, costumbres, técnicas, etc., "modernas" por parte del indígena se erradicaria el problema de marginación y explotación a que está sujeto.

En consonancia con la pulítica legitimadora del Estado, la situación del indígena fue analizado aparentemente desde otro enfoque : v como repercusión del movimiento del 65, se hace una critica al indicenismo atacándolo de mantener el colonialismo, de conducir a la pérdida de la cultura y la lengua indigenas. Se propusieron nuevas medidas políticas y administrativas con el propósito de recrientar la acción indigenista; estas medidas fueron incorporadas durante el gobierno de Echeverria dando paso al llamado indigenismo de participación (también recibió el calificativo de autogestión y etnodesarrollo) que tuvo como finalidad ''fomentar la participacion del indigena en la formulación de las políticas indigenistas" (Scanlon, 1982, p. 330). En cuanto al etnodesarrolio, se concebia como ''el' ejercicio de la capacidad autónoma de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las ánseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura de acuerdo a un proyecto que se define según sus propios valores y aspiraciones" (Bonfil, 1982a. p. 133). Esto es, se plantea que la solución al problema indígena debía ser con y para los indígenas. En este contexto, la educación se sigue considerando un arma fundamental para lograr los objetivos de la política indígenista.

Una de las características del gobierno echeverrista fue la apertura 'democrática' acompañada de mayores oportunidades educativas; por tal motivo se crea la Ley Federal de Educación que contempla en su artículo 50. Fracción III, los antecedentes de la educación bilingüe-bicultural indigena: ''alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional un idioma común, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas'' (Diario Oficial de la Federación, 1973).

En el ámbito de la reestructuración de los servicios educativos indígenas, surge en 1971, la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena cuyas funciones eran:

- **1.- Organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar en el medio indigena:
- a) La alfabetización y castellanización por promotoresbilingües.
- b) Los planes tendientos a elevar el nivel económico y cultural de las comunidades indígenas.

- c) Las brigadas de mejoramiento indigena.
 - d) Las procuradurias de asuntos indígenas.
- e) La educación de las comunidades indígenas bilingües en centros de integración social¹¹ (Caballero, op. cit. p. 70). Con ello, se buscaba reconcentrar los antiguos servicios que tenía la Dirección General de Asuntos Indígenas, los cuales "habían quedado dispersos en distintas direcciones de la SEP.

Junto a esta Dirección se crearon otras instituciones destinadas a la atención de los indígenas:Centros de Integración social; unidades de concentración; brigadas de desarrollo y mejoramiento; procuradurias de asuntos indígenas; albergues, etc. Estos últimos surgen con el propósito de brindar la oportunidad a los niños indígenas de concluir su ciclo de estudios básicos en escuelas de organización completa. Por otro lado, se pretendía resolver el problema económico que significaba para los padres el traslado de sus hijos a los albergues. Empiezan a funcionar entre 1971 y 1972; se dividen en escuelas albergues, albergues escolares y albergues productivos.

"El sistema escolar se establece anexo a escuelas del sistema general de educación primaria, estatal o federal. En el se brinda alimentación y hospedaje a niños indigenas que cursan los grados superiores de educación primaria... La escuela albergue constituye una unidad donde, además de prestar el servicio propio del albergue escolar, se cuenta con escuela primaria de organización completa a cargo de maestros indigenas bilingues...

El albergue productivo es una variante de la escuela albergue. Burgió como un nuevo modelo pedagógico en el cual se pudiera conjugar la enseñanza teórica con la práctica!! (Chávez Bernal, 1982, p. 422).

En sarzo de 1973, se separa la educación indigena del sistema de Educación Primaria y se crea la Subsecretaria de Cultura Popular y Educación Extraescolar, dirigida por Gonzalo Aquirre Beltrán; dicha secretaría sustituye a la Subsecretaria de Asuntos Culturales. la cual tenía bajo su decendencia al ''Instituto Nacional de Bellas Artes, encarcado de conservar v promover las expresiones artisticas y literarias que nos son propias: el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo cometido em la defensa y quarda del patrimonio cultural que nom legaron los antepasados indígenas, el régisen colonial y los hombres de la Independencia y la Reforma; la Dirección General de Asuntos Internacionales de Educación y el Departamento de Publicaciones. En el desempeño de sus funciones, la Subsecretaría contemplaba los asuntos culturales reducidos manifestaciones del arte, las letras y las antiquedades comúnmente consideradas como doctas.

La Subsecretaria de Cultura Popular y Educación

Extraescolar (....), además de las actividades anteriores;

comprende las que se encuentran bajo la encomienda de las

direcciones de educación extraescolar en los medios rural, urbano

e indígena, las de educación fundamental, arte popular y

educación audiovisual¹¹ (Aguirre Beltrán, 1973b. p. 1003).

En el Tercer Informe Presidencial de Echeverria, este afirmaba que la integración social de los indigenas constituye una de las preocupaciones de su gobierno; para la cual se incrementa el número de centros coordinadores en regiones donde habitan indigenas de lenguas chatinas, chol, chontal, aaya, mayu, mixteco, nahua, otomi, yaqui, zapotecas, zoque; y se impulso un intenso programa de alfabetización denominada ''Plan Nacional de Castellanización en las Areas Indigenas''.

Ya se señalaba que la política indígenista de participación postulaba la injerencia de los indígenas en la determinación de las políticas y acciones; sin embargo, en la realidad dicha política surge con el fin de controlar los movimientos indios, cuyos objetivos fueron definidos en el Séptimo Congreso Indígenista Interamericano realizado en 1972, en el cual se estipula que la educación ''debera ser un instrumento de liberación y no de dominio. Sus planes y programas no deben violentar la autodeterminación de las comunidades indígenas, por el contrario, deben asegurar y preservar la cohesión y la identidad cultural político, económico y social de los grupos

indigenas por lo que debe operar sobre bases bilingüesbiculturales'' (Pérez, 1990. p. 8).

En este marco, surpe en 1973 la Orpanización de Profesionistas Nahuas. A.C. (OPINAC). CUVOS objetivos fundamentales demandaban ''pugnar ante quien corresponda por la formación de cientificos técnicos husanistas profesionistas indigenas. para aue participen investigación, estudio, planeación, programación y ejecución de las acciones dirigidas al medio indígena" (Hernández. Natalio. op. cit. 171).

Auspiciado por la Confederación Nacional Campesina, se realiza en 1975 el Primer Congreso Nacional de Pueblos indigenas en Pátzcuaro, Michoacán, del cual surge el Consejo Nacional de Pueblos Indigenas (CNPI). En 1976, se constituye la Asociación de Profesionistas Bilingües. A. C. (ANPIBAC).

Estos organismos son patrocinados por instituciones gubernamentales por lo que nacen bajo una política tendenciosa que busca mediatizar y controlar las demandas de los pueblos indígenas y de esta manera contrarrestar los brotes de inconformidad; y son utilizados como instrumentos políticos; de tal forma que los indígenas creen que sus peticiones son atendidas. Estos grupos organizados pugnan por una educación bilingüe-bicultural, sin rasgos de paternalismo estatal. Los

planteamientos y objetivos de cada uno de estos organismos serán señalados en el capitulo II.

Es el periodo de Echeverría que encontramos los antecedentes de la educación bilingüe-bicultural y del reconocimiento de la pluralidad étnica.

c) Reconocimiento de la pluralidad étnica y la educación bilingue-bigultural.

Si bien en 1970, la crisis socioeconómica se empieza a manifestar, y se pretende combatirla con una política reformista; es en 1976, cuando alcanza su punto culminante. Ante este panorama y con el arribo de Jóse López Portillo al poder, el despresticio del pobierno echeverrista augenta, culcándolo de la situación actual del país. dado QUO había características populistas incremetando la inversión públicadestinado principalmento a contener las demandas sociales más apremiantes en los rubros de educación, vivienda, empleo, salud y alimentación.

Por otro lado, se criticaba al Estado por intervenir de manera directa en Ja economía ocasionando desorden e ineficiencia, pues se consideraba que al participar factores políticos en donde sólo debía existir criterios técnicos se produce la falta de rentabilidad económica y el fracaso.

Ante esta situación de crisis, las acciones económicas del gobierno de López Portillo debían superar la crisis que heredo, para ello contaba con dos opciones; "o fortalecer las finanzas del gobierno y convencia al sector privado de que reanudara la inversión, o se enfrentaba a la perspectiva de una larga atonia con los riespos políticos concomitantes" (Riding.

op. cit. p. 177). Las condiciones imperantes finalmente delinearon la opción a seguir inclinándose por aquella que restituyera la confianza de los empresarios, estableciendo una política 'realista' encaminada a sacar del país de la crisis económica; política que planteaba "en dejar atrás el tiempo de la demagogia y del populismo; se buscó realizar una acción política 'coherente' a partir de una redefinición de la correlación de fuerzas operantes dentro el país y del Estado; correlación que apuntaba a una hegemonía de la fracción monopolista de la burguesía que ejercía el control del sector moderno de la economia..." (Rojas, up. cit. p. 312).

Las medidas correspondientes a la política económica adoptada son: congelamiento de salarios; liberación de precios (disposiciones dictadas Fondo por el Monetario Internacional), como mecanismos de recuperación económica. Se firma la llamada Alianza para la Producción con sectores industriales y comerciales claves; iniciándose una nueva etapa de 'modarnización' capitalista con reducción en las tensiones entre Estado y Burguesía ; pero caracterizado por un gran desempleo, altos indices de inflación y devaluación, además de un constante endeudamiento externo. En 1977, surge un factor importante para la economía mexicana, y es el boom petrolero, con el cual se pretendía una rápida recuperación de la economía lo que a la postre condujo a la petrolización de esta. Este auge empezo a generar problemas, que propiciaron nuevamente la desconfianza empresarial: se declaró la suspensión de papos a los créditos

internacionales, se acudió a la nacionalización de la banca y al control de cambios para tratar de limitar la dolarización de la economía y la fuga de capitales.

En el período de gobierno de López Portillo, las políticas oficiales siguieron sin mucha variación en cuanto a la cuestión indígena, pues seguian proponiendo "la integración política y socioeconómica de los indígenas a la sociedad nacional" (Scanlon, op. cit. p. 335); aunque ahora se hablase de pluralidad cultural y linguística, y de participación de los indígenas, "la política indígenista del país, no habla más de integración, no habla más de aculturación, sino que, en cambio, reconoce el derecho a la posibilidad de que los grupos indígenas continúen existiendo con su propia especificidad; mas aún se afirma en el discurso el derecho a la autogestión" (Bonfil, 1982 p. 196).

Lo anterior traía aparejado al parecer (todo en el discurso) la restitución del derecho de los grupos indígenas a permanecer y conservar su particularidad, a determinar su desarrollo según sus propias pautas, donde la pluralidad étnica no fuera un obstáculo sino un elemento insoslayable del pretendido desarrollo nacional; sin embargo, podemos decir que el cambio y su contenido sólo se apreció verdaderamente en el discurso oficial aunque, no necesariamente en la práctica del indigenismo, y lo que es más importante, en la realidad de los indigenas.

La situación socioeconómica imperante en el país durante este gobierno era de crisis, lo que se refleja en las condiciones de vida de los grupos más desponeidos y marginados de la sociedad, entre los que se incluyen los indígenas. La

marginación de estos grupos es generado por el desarrollo

asimétrico del país.

Con la intención de solventar en parte las necesidades de los grupos sarginados se da origen a la Cosición General del Pian Nacional de Zonas Deprisidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). En el caso de los indígenas, esta cosición coordinó sus acciones con las del Instituto Indígenista; Comisión Nacional de Zonas Aridas; Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital; forestal F.C.L.; Fondo de Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos; Productos Forestales de la Tarahumara; Fideicomiso de la Palma; Patronato del Maguey; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y Compañías Forestales de la Lacandona. (Cfr. Scanlon, op. cit. p. 336).

El programa de "Educación para Todos" publicado en 1978, sirvió de base a las acciones de COPLAMAR,; los objetivos de este programa eran:

- " 1. Asegurar a todos los niños mexicanos la educación primaria.
- Impulsar la enseñanza del castellano a quienes carecen de él.

3. Ampliar decididamente la educación para adultos, no sólo con una gran campaña de alfabetización sino procurando que quienes aprenden a leer y escribir cubran estudios complementarios y queden integrados a actividades culturales o de capacitación, o a ocupaciones productivas en donde utilican el alfabeto" (SEP. 1979. p. 11).

Con el reconocimiento de la educación bilingüehicultural, por parte del gobierno, se funda la Direccion General
de Educación Indígena (DGEI), que quedó insertada en la
Subsecretaria de Educación básica y a la que fueron integrados
los servicios de acción indigenista que habían formado parte de
la Dirección General de Educación a Grupos Marginados.

Los objetivos de esta Dirección son:

- " a) Proponer los contenidos y métodos educativos asi como las normas técnico-pedagógicas para la educación que se imparta a los indígenas que no hablen español.
- b) Organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar
 los prograsas de enseñanza en las comunidades indigenas.
- c) Atender aquellos programas y servicios de educación básicos, particularmente en las comunidades indigenas preponderantemente monolingües que no hablen español." (Nahmad, 1982 p. 216).

El crecimiento y desarrollo económico exparimentado durante la década de los 70's ponía en entredicho el modelo seguido, así como el papel del Estado interventor para afrontar las nuevas circunstancias. Es así que el Estado interventor estaba llegando a su fin dentro de la historia mexicana y se transita a una nueva etapa marcada cor una crisis económica que prevalecería durante la década de los 80's; ésto repercutió directamente en la política de bienestar; el gasto social disminuyó considerablemente. No justificamos ni apoyamos el modelo de desarrollo adoptado por el Estado pero si debemos puntualizar que no surgió de las necesidades reales y concretas de la sociedad mexicana sino que respondió a exigencias externas, dado que México, como nación forma parte de un proyecto más global.

El gobierno de Miguel de la Madrid busca hacer frente a los problemas que había recibido del régimen anterior estableciendo el Programa Inmediato de Reurdenamiento económico (PIRE), que comprende cuatro objetivos fundamentales contenidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988); éstos sons

- i. Conservar y fortalecer las instituciones descráticas:
 - 2. Vencer la crisis;
 - 3. Recuperar la capacidad de crecimiento;

4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas políticas y sociales. (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988).

La política econósica adquirió un matiz antiproteccionista con un ajuste severo, liberación de precios, reducción del gasto público, topes salariales. La política proteccionista resultaba un obstáculo según los defensores de la economia y superación de la crisis, por lo que De la Madrid buscó erradicar este proteccionismo liberalizando la economía e ingresando al GATT, con lo que se buscabo la competencia con otros países.

Durante este período se establecen las políticas y acciones que conducirán a una liberación de la economía, a un Estado regulador pero no interventor, y a un proceso de modernización que es retomado como proyecto de desarrollo por Carlos Salinas de Gortari.

Una de estas acciones es la descentralización de la vida nacional, basado en el "princípio de estructuración del espacio nacional a partir de la voluntad de estados miembros iguales (...) y que favorezca la igualdad de posibilidades de desarrollo para las diversas regiones geográficas" (PND, 1983. IBIDEM, p. 43).

Esta descentralización gira en torno a cinco acciones concretas:

- a) El fortalecimiento federalista de los Estados;
- b) el fortalecimiento regional;
- c) el fortalecimiento municipal;
- d) la descentralización educativa;
- e) la descentralización de los servicios de salud.

Rescataremos el aspecto de descentralización educativa, por ser la educación el elemento fundamental de oste trabajo.

Miguel de la Madrid señala que, la descentralización educativa "no debe entenderse como un acto aislado de gobierno, sino como parte de una estrategia general, que se proyectará sobre todos los aspectos de la vida de Mexico" (ler. Informe de gobierno, 1983.).

Los propósitos de la educación para el período 1983-1988 son:

 a) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana. b) Ampliar para todos los mexicanos las oportunidades de acceso a la educación, cultura, deporte y recreación y mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales y de recreación y deporte. (Cfr. PND. 1983 op. cit. 226).

"Con la descentralización educativa se proponía "el desarrollo del sistema de educación bilingüo-bicultual de conformidad con las necesidades y requerimientos étnicos a fin de que puedan integrarse al conjunto de la sociedad y contribuir al enriquecimiento de la identidad nacional" (Ibidem. p. 233).

La política indigeniste adoptada proponía la intervención de los indigenas donde el proyecto no fuera de arriba hacia abajo; se intentaba cambiar el tradicional paternalismo que veía a los indigenas como menores e incapaces de ofrecer alternativas a sus problemas.

De la Madrid, afirmaba que "debemos respetar su cultura y su forma de vida... Crear una cultura no significa imponer la uniformidad. Más bien, significa reconocer la diversidad y riqueza de las expresiones que compone la cultura mexicana" (Riding, op. cit. p. 248). Se insistia en que la política indigenista seguiría buscando un equilibrio entre la integración de los indigenas y el decarrollo nacional pero con el respeto a su identidad.

En estos momentos, parecían más importantes las políticas indigenistas que los grupos indígenas, sus necesidades y requerimientos; lo que interesaba es cumplir con su función legitimadora.

La política indigenista de la presidencia de Miguel de la Madrid, se sustentó en siete tesis, que son:

- "i) Aprovechar la planeación desocrática para diseñar una política con los indígenas y no tan sólo para los indígenas.
 - 2) Preservar las culturas y las tradiciones indigenas.
- Detener el proceso de reducción de los territorios indigenas mediante la plena conservación y aprovechamiento de sus recursos actuales.
- 4) Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y las tradiciones de la comunidad.
- 5) Ampliar la cobertura de los servicios básicos donde existen los mayores rezagos. La provisión de servicios básicos debe acelerarse en las comunidades indígenas del país a pesar de la austeridad que la crisis nos impone.
- 6) Combatir toda forma de intermediarismo. El intermediarismo excesivo impide la plena participación de los indígenas en el proceso general, frustra los esfuerzos de democratización, deprime el ingreso y limita el bienestar.

7) Implantar en los hechos, a favor de los grupos indígenas, las garantías individuales y los derechos sociales que consagra la Constitución para todos los mexicanos." (Limón, 1988 p. 4-5).

A pesar del reconocisiento del pluriculturalisso por parte del Estado, no se cuenta con una base legitima pues constitucionalmente y jurídicamente no existe distinción entre indígena y la demás población, aunque el Estado asume y acepta la existencia de unidades culturales diferentes, creando y haciendo explícitamente una ideología, por lo tanto, una política particularizada para ellas.

d)La reforma del Estado y los indigenas.

En 1988, con una estabilización aparente de precios y una notable reducción de los indices inflaccionarios, se inicia un nuevo sexenio y con él. el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuyo proyecto económico, político y social se fundamenta en una ideología neoliberal, que desplaza y rebasa un modelo de desarrollo con la intervención directa del Estado para estar en posibilidad de promover un nuevo orden económico interno (Cfr. Tello, 1988 p. 25).

Bajo esta tendencia, planteases que para el caso mexicano, por un lado, las reforsas constitucionales en el presente gobierno tienen como objetivo crear "nuevas" relaciones entre el Estado y la sociedad, y por otro, legitisar los procesos de cambios que se están generando. Asigismo, se da la búsqueda de integración de la econosía nacional en el sercado mundial con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

El estado, dentro de su proyecto modernizador, es el principal promotor de la integración de México a una economía más global y a un mercado más libre, prueba de ello es el TLC, afirmando que se realiza de manera equitativa y si menoscabo de la soberanía de los países participantes; sin embargo, esta participación se está dando en un marco de condiciones históricas desiguales, puesto que se soslayan las características

particulares de cada nación; en palabras de Carlos Rico, es una ""integración asimétrica donde México es un socio menor, pues a pesar de que en determinado momento seamos el tercer o cuarto socio comercial de Estados Unidos no representamos arriba decuatro por ciento del comercio norteamericano" (Rico, 1990. p. 47).

Una de las acciones concretas del gobierno salinista es la reforma del Estado, que no se da de una manera aislada, sino que es —como lo afirma el presidente de la República—"consecuencia de una nueva situación internacional y de una política que asume ciertos objetivos de la sociedad; percibe los principales retos y traza las modificaciones que reclaman su superación. El Estado, en esta perspectiva, debe cambiar para mantener su capacidad de defensa de nuestra soberanía, y, en lo interno ser promotor de la justicia y conductor de la sociedad—dentro de la cual hay intereses encontradas—hacia sus objetivos fundamentales" (Salinas de Gortari, 1990. p. 27). Aunque habría que establecer en que medida realmente se lograrán alcanzar los objetivos que en el discurso se manejan y ver si las condiciones de vida de la población mejorará.

Esta reforma que se está llevando a cabo, se emmarca dentro de una ideología neoliberal, aunque para el caso mexicano, el gobierno la ha denominado liberalismo social, identificada con un proceso de modernización, el cual mignifica "adaptar las estructuras económicas a las cambiantes condiciones por las que

atraviesa el país y a las tendencias de la economía mundial" (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p. xvi).

El liberalismo social tiene sus antecedentes en el liberalismo del siglo XIX; su principal creador y estudioso en México es Jesús Reyes Heroles, quien a partir de sus estudios sobre el liberalismo mexicano encontró "a liberales, que sin dejar de serlo, tenían preocupaciones sociales, los llamó liberales sociales" (Córdova. Proceso No. 801 1992 p. 12).

Sin exbargo, en la retórica el liberalismo social de Balinas de Gortari recae en un tono ambiguo y contradictorio; el presidente lo expresa como aquél que caracteriza a nuestra idea histórica del país y que es muy ajeno al estatismo absorbente y al neoliberalismo posesivo; pero nunca llega a definirlo, pues sólo establece una comparación entre la nueva ieología y el liberalismo y el estatismo reaccionario. (Crf. Córdova en UNOMASUNO 6-III-1992 p. 9).

En resusen, Salinas de Gortari nos ofrece un Estado, senos alejado de los problesas y preocupaciones de una sociedad, donde el Estado interviene pero persitiendo la suficente 'libertad' al cuerpo social.

Una de las características que identifican a nuestro país es la pobreza en que vive un gran núsero de habitantes, los cuales no han podido ser incorporado a los beneficios de un

desarrollo. En México, tras una larga recesión se ha agudizado - aún más esta problemática; esta situación ha motivado que en el proyecto modernizador del Estado se conceda importancia a este fenómeno, pues "millones de mexicanos en colonias populares, zonas rurales, y comunidades indígenas reclaman una más rápida respuestas a sus demandas. Ello requiere compromisos políticos, programas y recursos, sobre todo recursos" (Salinas de Gortari, po. cit. p. 31).

Por lo tanto, uno de los objetivos del gobierno salinista es la erradicación de la pobreza, lo que significa que el combate a la pobreza se ha institucionalizado, pues de otra forma se incrementaria convirtiéndose en un detonador social. Es así que el gobierno busca enfrentar este problema. El Programa Nacional de Bolidaridad, es el instrumento propuesto por el gobierno para hacer frente a la pobreza; en él se hace participe y corresponsabiliza a la sociedad; así la comunidad beneficiada está obligada a cubrir parte de los costos de los servicios, y aparentemente tiene un sentido democrático y fomenta la participación de la sociedad así como su organización.

Los aspectos prioritarios que tenderá a cubrir este programa son: alimentación; regularización en la tenencia de la tierra y vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud, electrificación de comunidades; agua potable; infraestructura agrocecuaria y

preservación de recursos naturales; y se rige por una política que se basa en los siguientes puntos:

- ". Asignar proporciones presupuestales crecientes a la atención del bienestar de los grupos de menores recursos en el campo y las ciudades, en especial en los rubros estrechamente relacionados con el gasto social, para ser ejercidos en el marco del Programa Nacional de Sulidaridad;
- extender a todos las zonas indígenas los programas del desarrollo integral; estos programas ya operan en la Gelva Lacandona, en la Sierra Tarahumara y en la región chinanteca; es propósito de esta estrategia de desarrollo ampliar sus alcances a todas las grandes concentraciones étnicas del país, incluyendo zonas urbanas;
- . elevar el rendimiento social de los recursos mediante las aportaciones y participación de los grupos beneficiados; así como el uso de materiales propios de las zonas en que realicen las obras de infraestructura económica y social;
- diseñar y ejecutar las acciones particulares que se decidan con la participación de los desás niveles de gobierno, en la erradicación de la pobreza, mediante la contribución de contrapartidas estatales y municipales en el diseño y ejecución de las acciones;
- . sovilizar a la sociedad en apoyo a la erradicación de la pobreza extresa con la colaboración directa de asociaciones

profesionales, organizaciones sociales e instituciones académicas, jóvenes profesionistas; agrupaciones sindicales y empresariales, con el propósito de que todos participen en la medida de sus posibilidades y campos de acción propios, sumando resfuerzos, aprovechando experiencias, información, opiniones y trabajo directo;

- . impulsar la participación activa de las mujeres en todas las acciones que se emprendan en contra de la pobreza extrema, y en general para mejorar las condiciones de vida de la población; se promoverá el reconocimiento al trabajo que ya desempeñan y se fortalecerá su capacidad para integrarse a las actividades productivas, en beneficio propio, de sus familiares y sus comunidades; e
- . inculcar en los jóvenes la conciencia de la solidaridad y favorecer su participación en la transformación social del país; se formularán proyectos para su participación, puedan ser impulsores activos del cambio" (Plan Nacional de Desarrollo, 1989. op. cit. p. 129).

De estas lineas politicas rescataremos dos puntos: El hecho de que no podemos negar que el programa nacional de solidaridad se ha convertido en un instrumento exitoso dentro del proyecto modernizador del Estado; además, la puesta en práctica del programa en las diversas regiones del territorio nacional tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales- donde se ha creado una diversidad de obras de beneficio social. Sin

embargo, el combato a la pobreza -como frase oficial- mediante solidaridad cae en algunas ambigüedades, pues a la pobreza generalmente se le asocia con la falta de drenaje, electrificación, agua potable, etc., entre otros indicadores; que si bien es cierto son muestras de pobreza, ésta no se debe a la escasez de recursos sino que es producto do la inequitativa distribución de la riqueza la cual es poseída y concentrada por una minoría.

El grado de desarrollo alcanzado -traducido en mejores condiciones de vida- será un termómetro que medirá el agotamiento o mejoramiento de un modelo económico y político del país; así, solidaridad cumple la función para la que fue creada: satisfacer algunas carencias de la sociedad, pero no modifica las estrucutras sociales; o, en otras palabras, no cambia la posición que ocupan los sectores que han recibido los beneficios. Por lo tanto, lo cuestionable del programa de solidaridad es que ha sido utilizado como reivindicación del Estado ante la sociedad. creando la apariencia de que abora si nuestros problemas están siendo solucionados; esto es, el programa es utilizado como un instrumento político para legitimar al Estado y por ende su proyecto, además de mediatizar los conflictos sociales que pudieran generar aquéllos que padecen las consecuencias de la inequitativa y desigual distribución de la riqueza. En este sentido no busca erradicar la pobreza como sostienen las versiones oficiales; probablemente se persigue hacerla menos evidente, convirtiendo este prograsa en un elemento legitimador.

El programa, pese a lo que se diga, ha retornado la confianza de la sociedad al gobierno como intermediario del Estado, y en este caso, al partido en el poder (PRI): aunque diferimos de la opinión de diversos funcionarios, como es el caso > rue: Carlos Rojas, coordinador de PRONASOL que manifiesta "que somos conscientes del papel político que le tocó jugar a Pronasol, como a todas las acciones del gobierno; no somos ingenuos (....), lo que en realidad sucede, es que la política económica funciona: sus resultados económicos son eficaces; hay congruencia en lo que el pobierno dice y hace, y existe una politica social de un gran éxito en la comunidad...". Hay entonces, "una responsabilidad social, que evidentemente se refleja en las cuestiones electorales" (Rojas, 1992. p. 9). Y diferimos, porque Pronasol ha tenido un tinte utilitarista, donde políticamente el objetivo último es atraer en los diversos procesos electorales los votos de los ciudadanos, que en su momento los habían negado. Entonces el mantenerse en el poder está justificando los medios, aprovechando la necesidad de un pueblo cansado de Crosesas incumplidas. v. Avido de creer en alpo: por esc. ante solidaridad ahora 'si'.

Otro punto, es que se continúa admitiendo la pluralidad étnica que se postula desde finales de la década de los 70°s, así como el respeto a las singularidades de los grupos indigenas; aunque no se deja de reconocer como prioritario la integración de Astos al desarrollo parional.

Es asi, que con el retorno de la política wodernizadora - signo de las relaciones sociales que se establecen entre el Estado y la sociedad civil; las políticas estatales hacia los indigenas sique planteAndose bajo la linea del reconocisiento de una diversidad cultural, como se manifiesta en uno de los puntos del liberalismo social: "Para el neoliberal las comunidades indigenas son rémoras del pasado que convendría desaparecer. Para los nuevos reaccionarios, a los indipenas hav que aislarlos. suponiendo que con ello no se contaminan y no pierden su identidad, pero en realidad terminan proponiendo crear reservas indigenas donde los condenarian a languidecer. liberalismo social, la Nación mexicana tiene su composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indigenas. Queremos que ellos puedan decidir, como todos los mexicanos su forma de vida y que cuenten con los sedios para alcanzarla. Por eso, ahora la ley protege y promueve el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbres, recursos y formas específicas de organización. Si reconocesos que aportan las raices mas profundas de nuestra historia y nacionalidad, debesos asumirlas con pienitud; lucheros contra la desigualdad que sufren, respetando el ejorcicio de su libertad y la vida, y la dignidad de sus propias comunidades" (Salinas de Gortari, 1992. p. 8).

Sin embargo, la política indigenista se define "en términos del interés de la nación y busca el cambio dirigido de las cocunidades étnicas: a fin de colocarlas en pie de igualdad. integrarlas plenamente a la nación mexicana dejando a salvo siempre, sin definir los valores 'positivos' que pudieran contener las culturas aborigenes" (Bonfil, 1989 p. 135). Esta política pretende que los indios dejen de serlo, que cambien y se integren a la sociedad nacional, como se concibe desde el Estado.

Así, el indigenismo es una política eminentemente estatal -creado con la intención de mediatizar los conflictos generados por la presión de los grupos indigenas - por lo tanto, es un fenóseno que surge del Estado y no de los indios; para auchos el indigenismo "sólo ha sido una forma más de encubrir la imposibilidad del Estado de llevar una reforma agraria efectiva y una política realmente comprometida con las clases populares en el campo" (López y Velasco, 1985 p. 38). De lo anterior se desprende la afirmación de que el problema no es la diversidad átnica-cultural, sino que radica en la desigualdad característica de la estructura clasista del sistema social capitalista.

En un primer momento se buscaba la integración del indígena por medio de la educación castellanizante, como parte de una política educativa para los indígenas que procede del positivismo evolucionista, la cual considera a todas las formas de cultura no occidental como primitivas, negándoles un valor propio; busca, por lo tanto, la asimilación de los grupos indígenas, mediante prácticas coercitivas y directas, que implican la desaparición de estos grupos para que la sociedad sea uniforme y homogéneo. Con este fin, se aplicó el método de

educación directa en la población indígena; en este metodo la utilización del castellano como medio exclusivo de enseñanza, traia aparejada la negación de la posibilidad del uso de la lengua nativa.

Hoy, bajo una nueva visión, se pretende integrar nuevamente a los grupos indigenas al proceso de desarrollo, que los sigue marginando; y con el reconocimiento oficial de la pluralidad étnica y linguistica se implementa esta propuesta educativa hacia los indigenas denominada educación bilinguebicultural, donde se postula la tesis de la necesidad de utilizar en la educación de la población indigena la lengua materna, cuyo objetivo sería "alcanzar a través de un mistema bilingue el aprendizaje del idioma nacional. Asimismo recomienda que el contenido de la educación sea bicultural, o sea que incluya los elementos de la cultura propia del educando a los de la cultura nacional y universal" (Nahmad op. cit. p. 288).

Por su parte, el Instituto Nacional Indigenista, como una institución oficial destinada a implementar las políticas indigenistas, define a la educación bilingüe-bicultural, como aquella "que partiendo del conocimiento y respeto de la cultura propia del grupo indigena llega al conocimiento y respeto de la cultura mestiza nacional mediante el manejo de la lengua y cultura materna, fundamentalmente en los primeros niveles de la enseñanza primaria, lo cual permitirá al educando indigena su

adecuado desenvolvimiento en el contexto no indigena al mismo tiempo que conserva su propia identidad" (INI, 1982, p. 19).

La educación bajo cualquier esquesa ha servido y sirve principalmente para socializar al individuo, este es el caso y el papel que ha desempoñado la educación impartida por el Estado a los diversos grupos indígenas de México; con ello se pretende dar la apariencia de que con el acceso a la educación se borran las diferencias entre los integrantes de una sociedad clasista, donde se alimentan con la educación el egoismo individualizante que busca satisfacer intereses particulares.

En el presente sexenio se afirma que "las acciones modernizadoras habrán de fortalecer los valores y expresiones culturales de los grupos indígenas, al mismo tiempo que ampliarán sus espacios de participación en el desarrollo nacional..." (Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994. p. 41); ésto es, que aunque se reconozca que la sociedad mexicana es pluricultural; el objetivo final de la educación y de la política indigenista es integrar al indígena al proceso de desarrollo; y hoy en día, ya no se requiere únicamente que el indígena lea y escriba el español para que sea "integrado" a la sociedad nacional, sino que también es indispensable que se capacite en el manejo de ciertas "técnicas" ya sea agricolas o industriales.

Por lo tanto, la educación bilingüe-bicultural ejerce una doble función, encerrando una contradicción en sí misma: por un lado, integrar a los indígenas a la sociedad nacional mediante la transmisión de normas y valores; y, por otro, "una acción institucionalizada que se pretende sea integral, en la medida que supone la transformación de las condiciones socioeconómicas de la región pero que en la práctica aparece simplemente como una forma superficial de la modernización de actitudes" (Krotsch, 1979. p. 7). En virtud de ésto podemos afirmar que la esencia de la educación es socializar al indígena de tal manera que pierda su identidad cultural, significando una forma de violentar y atentar contra la cultura indígena.

De las políticas indigenistas y educativas reseñadas podemos concluir que en la persecución de un nacionalismo se ha violentado la cultura india; modernizar ha sido la premisa constante de los distintos proyectos, y, en esencia el mismo objetivo; integrar al indígena. "Popularmente se cree que un pueblo es 'civilizado' cuando usa nuestra propia indumentaria y práctica nuestra propia forma de vida, incluyendo naturalmente nuestros vícios" (Caso, op. cit. 343); teniendo como eje rector esta idea se ha tratado de erradicar la cultura y la tradición indígena.

Los indigenas, su historia y su condición, siguen siendo relegados; se encuentran inmersos en un mundo de pobreza y miseria; son los eternos marginados, los explotados; el "cambio" de su condición se encuentra supeditado a la asimilación de la forma de vida occidental; y aún así su condición continúa siendo marginal.

CAPITULD II

CARACTERISTICAS SOCIDECONOMICAS DE LOS GRUPOS INDIGENAS.

A) Los indigenas en los censos.

El conocer la proporción de la población indígena respecto a la población total del país es un elemento indispensable para realizar un estudio sobre el indígena y la realidad que vive.

En México se encuentran diversos grupos indígenas con distinta presencia demográfica y económica; y con diversos grados de relación no indígena; debido a la existencia y presencia de estos diferentes grupos, el país constituye un mosaico olumicultural.

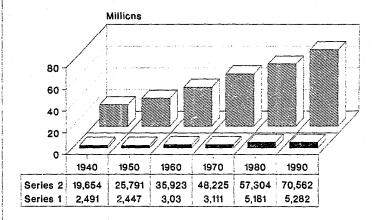
La situación desográfica de los indígenas, para nuestro estudio, será considerada a partir de la década de los 40°s, pues es básicamente cuando se inicia el proceso de industrialización en el país con las características señaladas en el primer capítulo; dicho proceso implicó un cambio en la tendencia desográfica que venía siguiendo el país, lo que propició la concentración poblacional en las ciudades debido en parte a la migración rural e indígena a éstas, dado que el espejismo del

desarrollo y las aparentes ventajas que representaba ejercia una fuerte atracción sobre la población rural.

Este cambio poblacional recercute en la dinámica demográfica de los grupos indigenas; para ejemplificar lo anterior y observar el comportamiento de la pobación indigena respecto a la población nacional presentaremos los datos estadísticos ofrecidos por los censos de población en el periodo que va de 1940 a 1990 y de esta manera obtener algunas conclusiones. (Ver Gráfica 1 y 1.1).

Los datos estadísticos censales representan una base meramente apromixada, dado que sólo toma en consideración el uso de una lengua autóctona, lo que excluye a gran parte de muchas comunidades que no hablan ninguna lengua indígena, pero no por ello dejan de ser indígenas, y se les atribuye "una identidad nacional a numerosas poblaciones que si bien sólo hablan el español, por otro lado, mantienen las mismas características sociales, económicas y culturales de los pueblos indios" (Medina, 1988. p. 8). Por otra parte, sólo se considera a la población de 5 años o más, y no se contabiliza a aquéllos que no están comprendidos dentro de este parámetro, es decir, la población de 8 a 4 años. Por lo tanto, se obtienen cifras relativas en cuanto al total de la población indígena que de hecho es mayor al número registrado por los censos.

POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS Y HABLANTES DE LENGUA INDIGENA 1940-1990



HABLANTES LENGUA INDIGENA

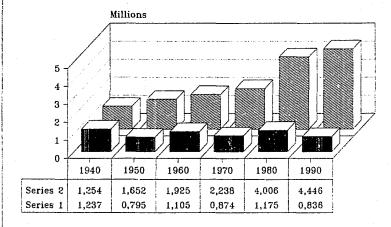
Series 1

Series 2

POBLACION TOTAL

FUENTE:CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA 1940-1990

POBLACION MONOLINGÜE Y BILINGÜE 1940-1990







BILINGUES

FUENTE: CENSOS DE POBLACION

1940-1990 INEGI

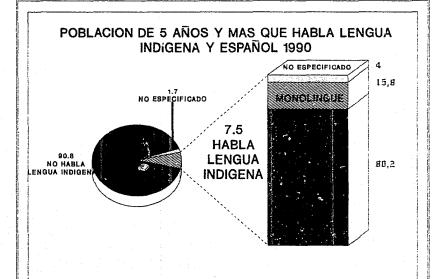
De los datos presentados en las gráficas 1 y 1.1 podemos plantear las siguientes consideraciones:

- a) En cifras relativas la cuntidad de habitantes de lenguas indígenas ha disminuido, en 1940 representaba el 15% de la población total del país, para 1990 se reduce al 7.5%. Pero en números absolutos la población indígena ha incrementado considerablemente, en 1940 había 2 490 909 habituntes de 5 años o más que hablaban lenguas indígenas, mientras que para 1990 esta población asciende a 5 282 347.
- b) El número de bilingües aumenta, aunque habría que considerar qué criterios se toman en cuenta para determinar el bilingüismo, pues muchos de los indígenas como bilingües utilizan el español de manera limitada. El hecho de que la cantidad de bilingües incremente significa que el proceso de aculturación generado principalmente por la educación está funcionando en la medida en que el español es empleado por un número de indígenas, que lo aprenden para "defenderse en el ámbito económico y burocrático dominante, pero se conserva el uso, idioma autóctono como medio de socialización de los hijos y la transmisión de la herencia cultural" (Durston, 1980, p. 448).
- c) El proceso de aculturación, sin embargo, no es del todo fructifero de acuerdo a la óptica de las políticas indigenistas que buscan la homogeneidad en base al uso de la lengua española pues, aún persiste el monolingüismo. El comportamiento de la población monolingüe no es regular; en 1950

se registra el índice más bajo en térainos absolutos; en 1960 hay un incremento y vuelve a disminuir en 1970; descenso que se observa hasta los últimos datos obtenidos, donde la población monolingue representa el 15.8% de la población indigena. (Ver práfica 2).

Lo rescatable de la persistencia del monolingüismo, es que a pesar de los esfuerzos para desintegrar, cristianizar, castellanizar, incorporar, integrar o asimilar a los indígenas a la sociedad 'nacional': éstos han logrado sobrevivir, pues "sus rasgos culturales resultan más eficientes o adecuados, no sólo para asegurarles la supervivencia sino también para darle sentido a esta supervivencia" (Nahmad, 1983. p. 241.).

El problema de la integración indigena a la se ha venido arrastrando desde la colonia con un sinnúmero de políticas que han sido calificadas de diferentes MADPPAI "intenración socio-económica (campesinización plotetarización del indio); 'aculturación planificada? hacer y del pensar); castellanización (transformación del (destrucción de los idiomas autóctonos), etc., ((pero)) el resultado buscado ha sido siempre suprimir o subvertir el desarrollo de las comunidades indigenas" (Baéz, op. cit. p. 12). Todas estas políticas han querido extinguir al indigena, pues ninguna de ellas ha pensado en el respeto a su cultura; a pesar de ésto, la población de habla indígena ha persistido como lo los más de 5 millones de habitantes registrados por el



FUENCE: CERBO GENERAE BE POBEACION Y WHUTENBA 1990. INEGI

censo en 1990. En virtud de ello, concluiaos que la población indígena no está en vías de desaparecer como había predicho Alfonso Caso, quien afirmaba que para la década de los 80°s el indígena dejaría de existir como tal.

Aunque tampoco podemos negar que el ritmo de crecimiento de la población indigena ha ido disminuyendo, pues de 1980 a 1990 creció en 1.9%, que comparado con el de la población total en el mismo período es 11 veces inferior. En 1980 había en el país i habitante de habla indígena por 13 que hablaban español, mientras que para 1990 la relación es de i a 15.

En la actualidad, la población indígena está repartida entre 56 grupos étnicos y linguísticos que hablan más de 90 lenguas diferentes. (Cuadro i). Algunos grupos como los nahuas, los mayas, zapotecas y mixtecos suman cientos de miles y dominan la población de zonas enteras del país; aunque con frecuencia están fragmentados en pequeñas comunidades. Otros como los lacandones, kilimas, cocapas, país-país han quedado reducido a unas cuantas decenas de familias. Algunos continúan viviendo totalmente aislados y han conservado la pureza de su mundo religioso, aunque la mayoría ha ido incorporado gradualmente a su vida las características del entorno mestizo.

Como resultado del proceso histórico y cultural; de la dinámica demográfica, la población indigena no se distribuye de manera regular sobre el territorio del país; en algunas

CUADRO No.

LENGUAS INDIGENAS EN MEXICO Y PODLACION (NUM) QUE LAS HABLAN. 1990. Población de 5 alos y más.

Lengua	Población :	H.engua	Pohlacio:
Aguateco	118 (Mixteco de	
Amuzgo	20,228 (lla Alta	1,46
Cahita	462 (Hixteco de	
Dakchiquel	136 !	ila kaja	1,817
Chatino	20,987	iMixteco de	
Chiquaneco	181 ;	ila Mazateca	;
Chichimeca	1,582	lMixteca de	
Chicomucelteco	24 1	(Puehla	
hinanteco	103,942	imotocintleco	233
Chinanteco de	1	(Nahuat)	1,197,320
alana	12 4	lúcuilteco	75
Chinanteco de	,	10pata	1:
etlapa	1 ;	10tom1	280,236
Chinonteco de		(Pai-pai	223
Ruiotepec	1. 1	1 Pame	3,09
Chinanteco de	:	Ifame de Nte.	3
Sechiapan	3 1	iPame de Sur	2,60
Chinanteco de	:	(Papabuga	14
Jsila	676 1	1Pima	71.
Chinanteco de	1	IPima Alta	120
Valle Nal.	22 1	Pima ajo	1.
Chacha	12,553 ((Popoluca de Oluta	:
Chal.	128,240 ([Populuca	31,07
Chantal	23,777 1	(Papaluca de	
Chontal de Dax.	2,232 (. Texistepec	172
Chontal de Tab.	10,256	1Fur Ipecha	94,833
Cochimi	148 1	(Quich)	91.0
Cora	11,923 ;	lSeri	56
Cucapa	136 (1Solteco	5
Cuicateco	12,677	: Tarahumara	54,43
luasteco	120,739	:Teco	10
Huave	11,955 ((Tepehua	8,70
Huichol	19,343	(Tepehuan	18,46
Ixcateco	1,220 (Tlapaneco	68,49
Isti I	238 ((To.jolaba)	36,01
Jacalteco	1,263 (t Totonaca	207,67
Yan,jobal	14,325	/Triqui	14,98
Kekchi	1,483	Tzeltal	261,08
Kikapu	232	/Tzatzil	229,20
Kiliwa	41 (lYaqui	10,98
Kumiai	96 1	! Yuma	26
Lacandon	104	IZapoteco	380,49
Mame	13,168 1,452	lZapoteco de	
Matlatzinca	1,452	(Guintla	1
Maya	713,520	(Zapoteco de Ixtl	an 723

CHADED No. 1

- LENGUAS INDIGENAS EN HEXICO Y POBLACION (NUM) QUE LAS HABLAN, 1990,

Población de 5 alos y más.

O	Población l	11	Población
Lengua	Lopractuui	L.engua	Lon ruc rou
bil	and the second		4 7.5
Mayo	37,410	(Zapateco de Istmo	133
Mazahua	127,826 1	(Zapoteco de Rincon	19
Magatego	168,374 1	(Zapoteco Surelo	16,530
lMeco	39 1	(Zapoteco Vallista	5,350
Mixe	95,264 1	IZapoteco Vijano	1
Mixteco	168,374 1	/ Zoque	43,160
Mixteco de	ı	(Otras Lenguas	444
lla Costa	32 (lInsuficientemente	
:	1	lespecificado	225,860

T Q T A L: 5,282,347

FUENTE: X1 Censo General de Población y Vivienda. 1990. INEGI.

Do Principal Control of the Control 44 Millorni VV 13 Millor 31 Papelara 32 Zaque 53 Testosco 54 Tephna 38 Paripe ha e Tan-26 Kitapi

INI 30 acos 1. Pevisión crítica 1978. Fushrs: II dompada. Dic. 19

1 Komin 2 Campi 3 Pagas (akun da) 1 Ceskmi 5 Kalon 11 Orner, 12 Marthua 12 Marthua 13 Mathren, 1 14 Orallo, 1 15 Materia

15 Messelve 16 Pesselve 17 Leath of 15 Charles of 19 War 20 Carre 21 Transel 22 Charactor 23 Charactor 24 Horsel 25 Pepsselve 26 Pepsselve 27 Pepsselve 28 Persel Alta

BEBE CA RICHT ATRA RESTOLUCIO AL BE RILAR

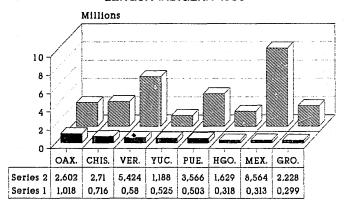
entidades federativas representan la sayoría de la población, sientras que en otras, ya no existe ningún hablante de las lenguas que antes predominaban. (Ver sapa)

La mayor concentración de habitantes que hablan lengua indígena se observa en los Estados de Caxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla, Hidalgo, Estado de México y Guerrero. (Ver Gráfica No. 3). Esto quiere decir, que la mayor concentración de población indígena tiene lugar en el sur de México, que dentro de las zonas económicas en que se divide el país, es el que representa el más bajo desarrollo económico y de menor Producto Interno Bruto, que repercute en las condiciones de pobreza y miseria en que viven sus habitantes.

Considerando a los habitantes de lengua indígena de cada entidad respecto a su población de 5 años y más, las mayores proporciones corresponden a Yucatán, 44.2%; Daxaca, 39.1%; Quintana Roo, 32.2%; Chiapas, 26.4%; Hidalgo, 19.5% y Campeche, 19.0%. (Ver práfica No. 5).

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población monolingüe son Chiapas, Guerrero, Durango y Caxaca; (Ver gráfica No. 4 y 6). Las entidades que tienen un menor porcentaje de monolingües son Coahuila, Distrito Federal, Tamaulipas, Nuevo León y Morelos, las cuales concentran menos del 1.0% de población monolingüe.

ENTIDADES CON MAYOR POBLACION QUE HABLA **LENGUA INDIGENA 1990**



Series 1

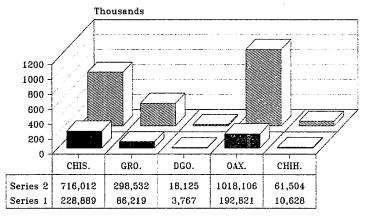
Series 2

POBLACION 5 AÑOS Y MAS

FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990, INEGI

HABLA LENGUA INDIGENA

ENTIDADES CON MAYOR POBLACIÓN MONOLINGÜE RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MAS QUE HABLA LENGUA INDIGENA1990

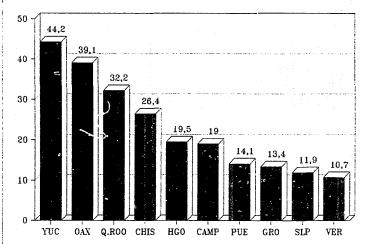


MONOLINGUES Series 1

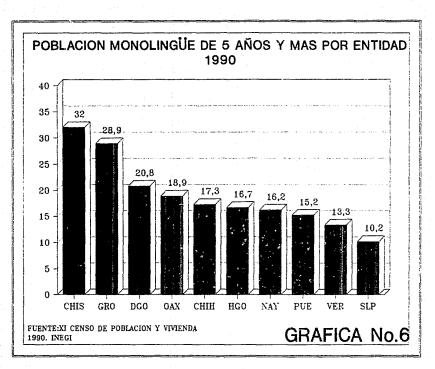
Series 2 POBLACION 5 AÑOS O MAS

FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990. INEGI

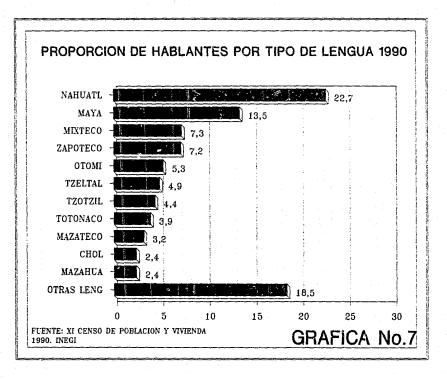




FUENTE:XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990. INEGI.



Otra información que registró el Censo Poblacional de 1990, es sobre el tipo de lengua indigena que se habla en el país. La lengua predominante es el Náhuatl con 22.7% de la población total que habla lengua indígena; el maya, con 13.5%; el mixteco, 7.3%; el zapoteco, 7.2% y otomi, 5.3%; el resto de lenguas tienen proporción de hablantes menor del 5.0% (ver gráfica no. 7). Con este dato podemos observar que los habitantes de cada una de las lenguas es variable; en algunos casos, sólo existen algunos cientos de habitantes; en otros, los hablantes de una lengua se extienden por varios estados.



b) Economia y sociedad indigenas.

Si en líneas anteriores hemos ubicado geográfica y demográficamente a la población indígena consideramos pertinente dedicar un espacio para reflexionar sobre ¿Qué es un indio? ¿Cômo se conceptualiza? y ¿Quiénes son exactamente los indígenas en México?.

En nuestro país existen diversas definiciones del indio y de lo indio, pues la lengua, la vestimenta, el territorio y el nivel económico se usan indistintamente para caracterizarlo.

Alfonso Caso considera que "es indio el que se siente pertenecer a una comunidad indigena..., y es una comunidad indigena aquellas en que predominan elementos somáticos no europeos, que hablan preferentemente una lengua indigena, que poseen en su cultura material y espiritual, elementos indigenas en fuerte proporción y que, por último tiene senáido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse a la vez de los pueblos blancos y de los mestizos" (Caso, 1978 p. 16).

Por su parte, Ricardo Pozas denomina indios o indígenas a los "descendientes de los habitantes nativos de América a quienes los descubridores españoles por creer que habían llegado a las indias llamaron indios en virtud de las cuales se hallan situados econósicamente y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población y que ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus autepasados, hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indigenas", agrega, que "cuando se habla de indios contemporáneos, se piensa en individuos, grupos o conglomerados que han heredado tradiciones y forma de vida de sus antepasados prehispánicos de quienes les vienen a través de las generaciones que se han sucedido desde el comienzo de la Colonia no sólo de la organización tribal sino de la Colonia..." (Pozas, 1981, op. cit.).

Aguirre Beltrán, plantea que se llama indio a "todos los descendientes de la población originalmente americana que sufren el proceso de la conquista y queda bajo una dependencia colonial que en las regiones de refugio se ha prolongado a nuestros días" (Aguirre Beltrán, 1973 p. XVI).

Estas son algunas de las definiciones existentes, en las cuales se hace una diferenciación del indio y lo no indio, presentando al primero como producto de la colonización negando su particularidad y existencia antes de este acontecimiento, aunque no discutimos que el concepto de indio surge a raiz de este hecho, pues "es una categoría colonial; es la designación para el colonizado en la que se abstrae por su diversidad para contrastarlo en bloque con el colonizador, el no indio (blanco, español, criollo o mestizo). Es una categoría supraétnica, que no

hace referencia a la identidad específica de los diversos grupos que incluye (sayas, tarahusaras, zapotecas, etc.). sino exclusivamente a su posición como grupo subordinado en una estructura colonial bipolarizada" (Bonfil, 1984 p. 101).

Por otra parte, consideramos que el indigena no es o producto lineal de la Colonia, sino que se he ido conformando a través de un proceso histórico social luchando por preservar sus rasgos y características culturales y sociales a pesar de las agresiones que sufre por aquellos que se consideran superiores a él.

Aunado a la categoría de indio se encuentra ligado otro concepto teórico: el de grupo étnico, el cual representa un elemento importante para ubicar a los indígenas dentro de la sociedad capitalista. En torno a ésto, Díaz Polanco plantea cuatro enfoques distintos para el análisis de la cuestión étnica y la problematica indígenas

- i) El que niega reconocer lo étnico como un fenómeno relevante desde el punto de vista socio-político y trata de reducirlo al fenómeno de clase; es decir, el aspecto económico es el factor determinante para este enfoque.
- ii) El que sostiene que el fenómeno étnico no debe ser reducido a la problematica clasista puesto que ésta es irrelevante para entender dicho fenómeno; es así que lo étnico se separa de la estructura de clases.

- iii) Este enfoque postula en relación al fenómeno etnia-clase que se tratan de fenómenos distintos, pero que al atravesar por procesos adecuados uno tiende a convertirse en el otro; en este sentido lo étnico debe evolucionar hacia lo clasista.
- iv) Este último enfoque propone que etnia y clase no son del mismo orden y no se dabe esperar, como plantem el enfoque anterior, que de la condición étnica se pasará simplemente a la de clase, puesto que lo étnico no es sencillamente una etapa. (Cfr. Díaz Polanco 1988).

De los cuatro enfoques señalados, en algunos se pone énfasis en el aspecto socio-cultural; en otros el económico clasista; sin embargo, debemos destacar que el análisis no debe ser reduccionista, sino que debe comprender las múltiples determinantes que caracterizan a los grupos étnicos; puesto que lo ideológico es tan importante como lo económico; y la relación entre lo estructural y superestructural no es lineal sino dialéctica.

En virtud de ésto, el fenómeno étnico en una sociedad como la nuestra debe adoptar como punto de partida analítico la composición clasista que la caracteriza sin dejar de lado el aspecto superestructural pues los grupos indígenas forman parte de una sociedad y como tal no escapan a las acciones que parten del Estado a través de las diversas políticas indigenistas y

educativas, con las cuales se pretende que el indígena piense que su cosmovisión del sundo es signo de atraso e inferioridad; se busca inculcarles las ideas de un sundo que no, los acepta: "el soderno"; que asuman "la visión fragmentaria e "idealista" que el sector dominante de la sociedad nacional tiene de las culturas autóctonas y la internaliza bloqueando de esta manera, la posibilidad de un uso crítico y creativo de la propia cultura como un recurso político" (Varese, 1990 p. 56). Con ello la condición del indígena se reproduce en una sociedad que lo ubica en una situación de inferioridad la cual se expresa en términos raciales y culturales, y se traduce en relaciones de explotación.

Ahora bien, al hablar de estructura de clases, explotación, dominio, etc., estamos haciendo alusión a un modo de producción (1) específico: El capitalismo, que se caracteriza por la propiedad privada sobre los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado. Y es en el contexto de este modo producción explicaregos las características aue socioeconómicas del indipena tomando en consideración los procesos estructurales y las relaciones de producción (relaciones aus surgen el proceso de producción, el cambio, la

⁽¹⁾ Un modo de producción está integrado por las fuerzas productivas (Materías primas, herramientas, téecnicas relaciones de trabajo y los modos de cooperación, etc.). (Cfr. Contribución a la sconogía política, Marx.) y las relaciones de producción.

⁽²⁾ La formación económica-social está constituido por un conjunto de layes y fenómenos económicos y sociales (unidad de las fuerzas productivas y las relaciones sociales) históricamente determinados por la estructura y superestructura. (IBIDEM)

distribución y el consumo de los bienes); en suma de la formación económica concreta (2) que tipifica al país, donde el modo de producción capitalista es el dominante.

"El capitalismo se ha impuesto desde afuera y desde arriba, en forma desigual y discriminada ha articulado en su beneficio modos de producción preexistentes que no han permanecido estáticos, pero que tampoco se han transformado en plenamente capitalista" (Bonfil 1980 p. 187). En palabras de Gilly "... el capitalismo penetró goteando, de arriba a abajo, sangre e inmundicia por todos sus poros; por medio de la violencia, los asesinatos, el robo, la rapiña, el engaño y las masacres permanentes" (Gilly, 1975 p. 14).

Pero las sociedades indigenas no deben ser consideradas como "primitivas" o "precapitalistas", en el sentido de ser anteriores o ajenas al capitalismo puesto que se encuentran articulados a este sistema y su condición histórica deriva de las relaciones sociales y económicas con este modo de producción. Estas sociedades no se han conservado totalmente puras, sino que"han sido recreadas por el sistema capitalista; es decir, la actual naturaleza de tales sociedades no puede entenderse al margen de la reestructuración y refuncionalización que ha provocado en ellas el sistema capitalista" (Diaz Polanco, 1978 p. 20). Al aceptar que el indígena forma parte de la estructura capitalista no implica dejar de lado sus características particulares y singularidades.

La economía del indígena se encuentra estrechamente ligada con la tierra, es por ello que las modificaciones en la tenencia de la tierra como parte de las reformas agrarias han afectado las relaciones al interior de su comunidad y dentro del capitalismo como forma dominante de producción.

Dada la relación entre el indígena y la tierra, se le engloba dentro de una economía campesina, por la cual se entiende "aquella forma de producción agropecuaria en la que el productor y su familia trabajan directaments la tierra, generalmente con sus propios medios de producción (herramientas, aperos) con el objeto de matisfacer directamente las necesidades básicas aún cuando por diversas circunstancias se vean en la necesidad de vender parte de su producción en el mercado para adquirir otros matisfactores" (Stavenhagen, 1976 p. 19).

La reforma agraria que se inicia en la década de los 30°s y 40°s principalmente, como política del proceso de desarrollo seguido por el campo mexicano, planteaba como metas ampliar e intensificar las relaciones comerciales campesina, además se estimulaba un crecimiento de la producción basada en un apoyo decidido hacia el ejido; por lo tanto, lo que se intentaba era hacer comercial y diversificar la producción del campo. Bajo esta lógica, la explotación y tenencia de la tierra provocan a largo plazo una acentuación en la diferenciación dentro de las propias comunidades indígenas, dado que son despojados de sus mejores tierras que destinarían para el cultivo de productos

comerciales haciendo que algunas comunidades se catalogaran como prósperas, pero los beneficios nunca fueron para los indigenas.

En la mayoría de las comunidades indígenas, la economía sigue girando en torno al cultivo del maíz o a su adquisición a base de otras actividades económicas; aunque también se cultivan otros productos. Los suelos de cultivo son primitivas, y se obtienen rendimientos muy bajos.

Wolf. estima que las relaciones económicas de la economía indígena "en apariencia puede ofrecernos cierto parecido con el agente económico individual, propio de las economías clásicas, que intercambia sin restricción alguna, sercancias en un sercado capitalista. Pero él no es un capitalista, ni está libre de restricciones. Su finalidad económica no es acusular capitales, sino subsistir e interpretar un papel en el sistema político religioso de su comunidad. Manipula dinero, más no lo utiliza para formar un capital. Para él, la moneda no representa más que una manera de calcular equivalencias, de estimar el valor de las mercancías en una operación de cambio. El indio trabaja, ante todo, para poder comer...." (Wolf, 1974 p. 198-199).

El indigena dedica la mayor parte de su tiempo activo al cultivo de subsistencia, recurriendo al uso del trabajo familiar no remunerado, puesto que al no contar "con capital (...) no tiene más alternativa que hacer uso de la única fuerza de trabajo, el de sus familiares y en ocasiones especiales (por

ejemplo la comecha) el emfuenzo colectivo de la comunidad" (Bartra, 1980. p. 73).

Se ha seMalado que parte de la producción se destina al comercio, aunque sea un porcentaje mínimo; lo que significa que las comunidades indígenas no vatán aisladas, sino que se encuentran integradas en sistemas regionales y en la economía nacional; "los mercados y las relaciones comerciales representan el eslabón principal entre la comunidad indígena (...) y la sociedad nacional" (Stavenhagen, 1982 p. 223). Dichas relaciones se convierten en uno de los factores que han determinado el estado de dependencia en la que se encuentran los grupos indígenas, ya que "México está gobernado por mestizos. En consecuencia esta situación coloca a los indígenas en una posición económica y socialmente difícil...., el mestizo es el opresor del indígena en el comercio, en el trabajo, en la política y en todo" (Citado en Aguirre Beltrán, 1986 p. 263).

Po alguna sanera, el sestizo personifica el sundo exterior aunque no es el único que explota al indigena con el cual el indigena tese tener contacto pero que no lo puede evitar y lo cataloga coso su peor enesigo; lo anterior queda reflejado en las palabras de un indigena tarahusara; "la peor peste que nos asuela son los sestizos. Nadie puede hacer nada contra ellos porque son fuertes; roban, satan a nuestra gente, esclavizan y violan a nuestran hijas" (en Riding, op. cit. p. 251).

El comercio de los productos alimentícios base de la producción indígena está controlado por los mestizos; y la organización de esta actividad es tal, que los indígenas tienen que dejar sus pocos ingresos en el mercado de la ciudad, pues venden barato y deben comprar caro, es decir, se convierten en productor y consumidor al mismo tiempo; el mestizo es el comerciante, el intermediario el acreedor; "son las relaciones comerciales las que ligan al mundo indígena con la región socioeconómica a la que está integrado, y con la sociedad nacional..." (Stavenhagen, 1982. p. 226).

Ante la situación económica de espobrecimiento en que se encuentran los indígenas, éstos son arrastrados a la proletarización, obligados a trabajar como jornaleros realizando trabajos forzados y semiforzados; éstos es, venden su fuerza de trabajo en el mercado con el objeto de complementar "el valor de su reproducción familiar en el seno de una sociedad, ya que por estar sujeto a una fuerte explotación, los frutos de su trabajo en su parcela le son insuficientes" (Castaingts, 1979 p. 65). Esto, además, genera otro fenómeno, el de las migraciones hacia los centros urbanos donde se concentra la mayor actividad económica donde los empleos a que tienen acceso los indígenas son los peores remunerados.

El salario que reciben los trabajadores indígenas no corresponde al valor de su fuerza de trabajo, sino que se establece a un nivel inferior, porque su función principal es la

de complementar los recursos obtenidos en la explotación familiar. "La venta de la fuerza de trabajo se realiza hacia el exterior de la comunidad y a las clases superiores." (IDEM).

El trabajo migratorio temporal, es uno de los medios por el cual el campes no indigena puede obtener ingresos que a su vez son parte fundamental en la lucha por la supervivencia de la familia nuclear y de la comunidad. Este trabajo lo realiza en regiones donde se cultivan productos normalmente de tipo comercial: algodón, café, caña, etc., y al término de la cosecha regresa nuevamente a su comunidad.

Durante las últimas décadas México ha sufrido transformaciones en sus estructuras demográficas, económicas, debido al impulso dado a la industrialización, lo que propició que fuera más notorio las desigualdades económicas regionales y el desequilibrio en la distribución de los ingresos. Estas modificaciones que sufrió México como producto de una estrategia sconómica-política basada en el desarrollismo afectó de manera particular y dramática a la población indígena, pues con el trabajo de los indios y las clases subalternas se ha sostenido el proceso de desarrollo; para ello se crearon las condiciones legales y no legales para convertir al indígena en una mano de obra barata para ser aprovechados en la producción industrial y generar una mayor acumulación de capital, del cual no gozan sus beneficios.

Debido a este proceso desarrollista, se genera una ampliación del sercado interno, que requirió la produción de todas aquellas regiones que habían estado "sarginados" del proceso económico nacional. Es así como se presenta una presión económica, política y cultural sobre las sociedades indigenas, cuya productividad y consumo son relativamente bajos para las necesidades del sistema; y son considerados como un obstáculo para el desarrollo, dado que sus creencias, conocimientos y sus relaciones sociales de producción caracterizados por establecer:

"As Una sociedad en la cual nadie pueda enriquecerse de tal manera que ponga en peligro la existencia de la comunidad como tal.

- B. La reciprocidad.
- C. Garantizar un minimo de producción de acuerdo con las necesid/das sociales de cada comunidad.
 - D. El dominio de la comunidad sobre el individuo.
- E. Garantizar la cohesión social" (Ibidem p. 61); son valores incompatibles con el desarrollo del capitalismo donde prevalece la individualidad sobre los intereses comunes. Estos valores provocan una reacción en el indigena diferente al del resto de la población hacia los cambios, no rechazándolos por ser retrógrada sino porque implican la desaparición paulatina de su comunidad, por lo tanto hay un proceso de resistencia hacia los cambios.

Esta diferencia cultural no significa que un grupo sea más propresista que otro, pues la condición del indígena es resultado de condiciones y relaciones sociales desiguales y no de la cultura, como sostiene el indigenismo oficial etnocentrista. En este aspecto la politica indigenista cobra un sentido real, pues como va mencionamos, bajo la concepción pramsciana, estas politicas cumplen un determinado papel y son empleadas como pantallas ideológicas para imponer los modelos y políticas de desarrollo diseñadas desde el Estado, bajo las cuales se logra mantener la hecesonia v el consenso. Asi. las politicas indipenistas son parte de un provecto integracionista nacional. lo cual implica transformaciones culturales pero sin plantear cambios en las relaciones sociales y por ende en la estructura económica y social, donde los indígenas "han ocupado y ocupan los escalones más bajos de las jerarquias sociales.. ((y)) son tratados como ciudadanos de segunda clase: son discriminatorio..." (Maver. op. cit. p. 53).

Ante la búsqueda de desarrollo y modernización los indígenas son objetos de presiones mucho más complejas que las antiguas formas de explotación colonial; presiones representadas por la expansión de una sociedad más sofisticada y tecnificada. Se presenta el desarrollo como una promesa que incluia "el aumento de la capacidad adquisitiva de los indigenas para ofrecerles bienes de consumo que permitan ampliar el mercado interno, lo que habitualmente implica transformar sus estilos de producción para aumentar la productividad y la monetarización"

(Bartolomé, 1979. p. 47). Sin embargo, este objetivo no se ha logrado totalmente, pues las comunidades persisten y conservan gran parte de sus relaciones de producción, y ante el impacto del desarrollo capitalistas se mantienen y se ajustan formas diferentes no exentas de contradicciones y de violentas resistencias a las nuevas condiciones.

A pesar de la promesa del desarrollo en la actualidad los indigenas están marginados de los beneficios, sumidos en la pobreza extrema, en la insalubridad e ignorancia; son los pobres, sujetos a explotación, a intermediarismos comerciales, cacicazgos, a la violación de sus más elementales derechos humanos, y todo por ser indígenas, por desconocer la cultura nacional y por no querer integrarse a ella, esa es la lógica del capitalismo salvaje.

Es así que con el proceso de modernización que vive hoy el país se establecen los lineamientos legales para modificar la organización y la forma de producción de los indígenas, como es el caso de la modificación al artículo 27 constitucional, propiciendo el aumento del despojo de las tierras comunales, que por herencia les pertenece a los grupos indígenas; tierras que representan fuente de trabajo y medios de subsistencia, y que son uno de los pocos bienes con que cuentan. Con este proceso de despojo no reconocido desde la oficialidad se obliga aún más a los indígenas a contratarse como jornaleros aunque para ello no únicamentese está requiriendo su tiempo y experiencia en la

actividad agricola, sino que se especifica que es necesario que esté capacitado en el manejo de cicrtas tecnologias agricolas; este es el cambio precisamente que se está generando en la fuerza de trabajo indígena, con lo que se dificulta aún más el tener acceso a un empleo que le permita obtener ingresos para subsistir; y cuando logra ubicarse en algún trabajo sus ingresos normalmente son infimos.

En el programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indigenas 1991-1994, se destaca que por "imposibilidad del Estado nacional, el predominio de intereses locales o la presencia de condiciones adversas de la naturaleza propiciaron marginación y han colocado a amplios grupos de las comunidades indigenas en condiciones de desigualdad y de injusticia respecto a otros grupos de la sociedad" (INI, 1991 p. 17). Sin embargo, consideramos que más que los factores mencionados, la situación del indigena se debe principalmente al predominio de los intereses de los grupos dominantes económicamente, a quienes los favorece que sigan existiendo la reserva de mano de obra de indigena, la cual será trasladada o despojada cuando así lo requiera el desarrollo capitalista.

Los modelos de desarrollo propuestos para las comunidades indígenas siempre han sido desde arriba y para el otro, han negado la capacidad de éstos para resolver sus propias necesidades; todos opinan, todos saben lo que le conviene al indígena menos él.

El hecho de que se estén imponiendo tecnologías y ritmos distintos de producción y consumo, no implica la elevación de los niveles de vida y autonomía de las comunidades involucradas, sino por el contrario, continúan siendo explotados, marginados y aumenta su dependencia debido a la implementación condicionante de la tecnología y de los sistemas de crádito a que son sujetos, que los esclaviza y los convierte en eternos deudores; "el indígena, sin caza, sin pesca, sin beneficiarse de los altos salarios y despojado de sus tierras está condonado al hambre, por esta "prosperidad" que sólo beneficia a la burguesía (Declaración de Tesoaya, 1979. p. 393).

Al cumplirse 500 años del encuentro entre dos mundos, "que originó (...) el arribo de los conquistadores a América, los indígenas mexicanos están en el olvido absoluto, y lamentablemente se están muriéndo de hambre" (unomásuno, 9, 1992 p. 9). Pasada la Conquista, y los 300 años de explotación colonial, ní la independencia, ní la guerra de reforma, ní la revolución les hicieron justicia, a pesar de que en diversos episodios históricos fueron los protagonistas.

El programa de Solidaridad emprendido por el gobierno de Salinas de Gortari, incluye entre sus acciones a los indígenas, con el objeto de aminorar la injusticia y la pobreza que padecen, para lo cual fomenta el trabajo comunitario, realiza obras para el "progreso" y la vida productiva de los pueblos indígenas, los capacitas pero lo que en realidad se persigue en

este programa y con el desarrollo de los pueblos indigenas es imponer un modelo de deparrollo y de modernidad.

"La modernización no resuelve los antiguos problemas del indio ni los nuevos, que debe agradecerle su triunfal ingreso a la economía mercantil, crece su dependencia, no su participación democrática; se le utiliza más y se le instrumenta mejor ¿en beneficio de quiénes?. Cualquiera que sea la escala que se use para medir la desigualdad en México, los indios en el campo y en la ciudad siguen hasta mero abajo" (Bonfil, 1984, p. 99). "... la imagen del indio indolente generalizada entre los ladinos y la traducción económica de todo el contexto se concreta en relaciones de notoria desventaja para los indios que los sucesivos programas de desarrollo no han logrado desterrar" (Fábregas, 1998 p. 4).

Como ya apuntamos, la situación actual del indígena no puede ser explicada únicamente considerando el punto de vista económico, sino también ideológico-cultural, pues ambos conforman una formación social concreta; así el indígena es objeto de una doble dominación: por un lado, la dominación física, y por otro, la cultural. La primera es una dominación económica se les explota cuando trabajan para los no indios, quienes les pagan salarios infimos; al comerciar se les compra a precios muy bajos sus productos y se les vende caro los artículos que adquieren; son extorsionados, engañados y despojados; "la dominación no sólo es local, sino internacional. Las grandes empresas

transnacionales buscan tierra, los recursos, la fuerza de trabajo y los productos, y se apoyan en los grupos poderosos y privilugiados de la sociedad no india" (Declaración de Barbados II. 1979 p. 414).

La dominación cultural puede cosiderarse realizada cuando "en la mentalidad del indio se ha establecido que la cultura occidental o del dominador es la única y el nivel más bajo de atraso que debe superarse" (IDEM). Esta última forma de dominación se realiza a través de la política indigenista, del sistema formal educativo y los medios masivos de comunicación, que quedan dentro de los llamados aparatos ideológicos del Estado. (1).

Es a través de estas formas de dominación que la expansión del capitalismo, busca a la larga la pérdida de elementos culturales e indígenas; el progreso y la modernización exigen como requisito la desaparición de las comunidades indígenas, pero no la explotación de las mismas.

⁽¹⁾ Los AIE es un "cierto número de realidades que se presentan bajo la forma de instituciones precisas y especializadas", por ejemplo, escuela, iglesia, familia medios de información, etc. (Althusser, 1982, p. 109).

c. Organizaciones y movimientos indiuenistas.

Cumplidos 500 años de la colonización, los indigenas siguen siendo realidades concretas e históricas, hubo invasión no . conquista señala Bonfil (Cfr. Bonfil 1980), pues la persistencia y la resistencia de los grupos indigenas se manifiesta diariamente ante el embate cotidiano y violento por parte de una sociedad que no comparte los mismos valores: "el universo de los indios es agredido todos los dias por imposiciones extrañas a su historia, lo que los obliga a deshacerse y reagruparse casi cotidianamente ante la incidencia de agentes de toda laya, variados y necios, que los acusan prácticamente de todo" (Fábregas, op. cit. p. 4): las agresiones surgen de todos lados. Pero los grupos indigenas, como toda cultura, no son congloserado inmévil v derrotado ni inpasible, ni mucho menos indiferentes ante su propia condición: es así que dan respuestas alternas haria estas presiones; y aún más los indígenas han ganado espacios (v si los tienen no es por que la sociedad se los havacedido al sentirlos inferiores): son el resultado de una batalla histórica donde la destrucción sistemática de éstos han encontrado una franca resistencia.

Los grupos indígenas manifiestan y exigen su derecho a utilizar en su beneficio los mecanismos de transformación social que en su momento las condiciones sociales pongan en sus manos o aquellos que peneran a partir de su existencia como comunidades

indígenas. Estas comunidades albergan serios problemas, respecto a la tenencia de la tierra, una educación irrelevante para su vida práctica (educación que cumple una doble función cambiar la organización tribal y tradicional; y desterrar la cultura del indígena); condiciones precarias en cuanto a la atención de la salud por parte de los organismos encargados de prestar ese servicio, problemas de no contar con una red eficiente de comunicación; y a pesar de todo ésto, las comunidades indías sobreviven y lo más significativo apurtan cultivos importantes a la economía nacional(miel, café, frutales, granos básicos, etc.); además, en contraste con la sociedad nacional ofrecen formas de organización tanto para el trabajo como para la vida social totalmente capaces de ofrecer o con viabilidad para conformar un desarrollo.

Por ello, lo que los indígenas piden es respeto a su condición y, libertad porque son capaces de conducir su propio destino; su cultura no es insóvil (aquellos que no han sido capaces de cambiar han perecido) sino y así lo han demostrado son "herencias dinámicas de hondas raices humanas gobernadas por la sabiduría" (Ibiden p. 5); y ésto ¿a quién le ha importado entendorlo? por supuesto que a nuestra sociedad no, porque ello implicaría reconocer y admitir que la propuesta indígena es viable; requeriría eliminar prácticamente el paternalismo político y económico así como asignarle el lugar que les corresponde en la historia, y por consiguiente cambiar y acabar

con las relaciones clasistas que marcan el rumbo y la condición de cada uno de los grupos que componen la sociedad.

Para las comunidades indígenas su futuro es claro, resistir y tratar de mantenerse de manera aparejada a la sociedad nacional; revistiendo modos de vida distintas, excentas de las relaciones de clase; y una organización que representa un legado histórico; lo que se convierte en una de las tantas formas de defenderse y asegurar su reproducción como grupo social.

"La resistencia india tiene dos caras: la rebelión violenta y el transcurrir cotidiano; los motines, las guerras, las revueltas afectan directamente el sundo del dosinador, se introducen en él y resultan visibles. La resistencia cotidiana, en cambio permanece ignorada, se entiende como tradicionalismo especinado y retractores al progreso, o como folclor pintoresco" (Bonfil, 1980 p. 185).

De este modo, las comunidades indígenas mantienen y depositan en su "propia organización la fuerza para enfrentarse a las inhumanas relaciones sociales dominadas por el lucro, una sconomía depredadora de la naturaleza y el poder político de los caciques" (Coheto, 1986 p. 3); este conjunto de factores han condenado a las culturas indígenas a vivir como resultado de un proceso históricamente conformado en el marginalismo, excluyéndolas del beneficio que representa un crecimiento económico, por su pertenencia al grupo de los que no tienen nada,

donde conviven con otro fenómeno que algunos autores han denominado colonialismo interno caracterizado por el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros (Cfr. Glez. Casanova, 1982 p. 89); en una sociedad de clases donde el indio es discriminado y explotado.

Las formas de gobierno indígena revisten una muestra de la más pura democracia: la comunidad ha aprendido a convivir con dos formas de pobierno: la tradicional v la constitucional representada por un gobierno sunicipal; en esta relación se manifiesta por un lado una autoridad india y otra mestiza; una significada por la tradición y otra por el derecho basado en la ley (impuesta por quien tiene el poder) donde la justicia se sjerce e imparte desde la óptica de los mestizos quienes siespre consideran que la razón los asiste. "Todas las acciones parten del hecho de que todas estas autoridades son de los ladinos". Desconocen y restan autoridad a las propias autoridades indigenas, las humillan de las más distintas formas y sirven a todo tipo de latrocinios, injusticias, vejaciones... y actos de violencia desde los más arbitrarios hasta los más racionales. desde los que obedecen al capricho hasta los que sancionan el rebo de tierras o la eliminación de lideres nativos" (Ibidem p. 119): de ahi que los indipenas repliquen ques ni son sus leves. ni su constitución, ni su nación: así se lo ha hecho sentir el mundo mestizo, su indiferencia ante los acontecimientos políticos nacionales se debe en gran medida a que su destino se decide fuera.

Las diferentes características en que se ha envuelto el indigena para existir como tal son diversas; la más significativa es la lengua, que lo diferencia del conglomerado nacional y social; al permanecer la lengua reinvidica a quien la posee ante su comunidad, es un elemento que encierra en si el espiritu de querer seguir siendo, de diferenciarse y de demostrar que la cultura y la lengua indigena puede permanecer aun a pesar de la asfixiante presión ejercida en su contra.

La existencia del indigena es gracias a su lucha, a su perseverancia, a su fortaleza y confianza en si mismo, en su capacidad plenamente demostrada; la historia así lo registra, es un ser viviente y no un estigma del pasado que no ha podido ser eliminado, el indigenismo ante ellos ha salido derrotado.

Se puede hablar de que la cuestión indigena, es un fenómeno que tuvo que ser reconocido por parte del Estado, no porque se condoliera sino porque no le quedaba otro casino para aquietar las desandas de los grupos indigenas donde el postulado principal se sustenta en la búsqueda de liberar al dominado, de despojarlo de su condición de explotado, en base a una educación que no sea más una forma de dominio tradicional, y se convierta en un medio que posibilite la toma de conciencia respecto a su realidad social. Así se da continuidad a una lucha por reivindicar el derecho de los pueblos indios, con lo cual se fortalezcan las relaciones interétnicas que conlleve a la

liberación del indígena, que se logrará en la medida de su participación dentro de su realidad concreta e histórica.

Recuperaremos los planteamientos de algunas de estas asociaciones, que a pesar de ser auspiciadas por el mismo Estado no dejan de tener validez en la lucha de los indigenas; rescataremos aquellos señalamientos que se hacen en torne principalmente de la educación indigena, que es la parte medular del presente trabajo.

En 1940 marca el inicio de toda una serie de reuniones encaminadas a plantear como un problema nacional la cuestión indígena. Es así que se promueve la celebración del ier. Congreso Indigenista Interamericano, donde se discuten los problemas que afectan a los indígenas del continente, al concluir esta reunión se sentaron las bases para proporcionar a la educación destinada a los indígenas, las normas apropiadas; que constituyan el principio de dicha educación, donde se afirma que debe considerarse la cultura y la personalidad del educando pero además que se respete la dignidad, la sensibilidad y)os intereses morales de estos grupos. Sin embargo a pesar de esa declaración la educación indígena escolarizada sigue atentando contra la cultura de éste.

Las organizaciones y movimientos indígenas adquieren mayor auge en el sexenio de 1970-1976, período en el que se agotó un modelo de desarrollo con sus va mencionadas consecuencias

econósicas políticas y sociales que orillaron al Estado a reordenar su organización interna. Obligado por las circunstancias y ante el efecto coyuntural de la apertura democrática se auspicia la creación de organizaciones indígenas como una forma de dar cabida y participación a los pueblos indios dentro de un contexto nacional.

La aparición en escena de las primeras organizaciones indígenas, expresan un discurso reivindicativo de los grupos étnicos tal es el caso de el Consejo Nacional de pueblos Indigenas orientado a promover órganos de representación indígena en todo el país, sediante la formación de consejos supremos, es un organismo que surge a partir del Congreso de Pátzcuaro, en octubre de 1975 bajo el auspicio de instituciones oficiales como la Becretaría de la Reforma Agraria, el Instituto Nacional Indigenista y la Confederación Nacional Campesina (Cfr. Medina, 1987, p. 182), y con ello se establecen las bases del reconocimiento del pluralismo cultural étnico. Entre las demandas de este Consejo en materia educativa se encuentran:

"Máximo impulso a la acción educativa en todos los grados que vaya exigiendo el desarrollo ((de las comunidades)) y de acuerdo a métodos bilingües, pues en las propias lenguas se aprendería mejor la historia de México y de los grupos étnicos a que se pertenece... Esta educación debe afirmar los valores positivos de la sociedad nacional y los tradicionales de los

pueblos indígenas desechando los que atentan contra la dignidad del ser husano, mantengan la inferioridad de la mujer, olviden al niño y al anciano" (INI 30 años después p. 365).

"... Una política educativa especial para los grupos átnicos basados en la cosmovisión propia de cada uno de ellos, la cual debe rechazar la educación tradicional y convertirse así en un instrumento de liberación que le permita tomar conciencia de su realidad y así participar plenamente en la solución de sus propios problemas. Es necesario que dentro del plan de educación se considere una educación especializada para las comunidades indígenas, que sea bilingüe-bicultural. Se requiere de una mayor edición de libros y cartillas bilingües que refuercen el conocimiento y desarrollo de las lenguas; que las comunidades indígenas sean atendidas por maestros bilingües." (II Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, citado en Bonfil, 1981 p. 380).

Otra organización indígena y de las más representativas junto con la CNPI, es la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC), que surge en 1977; durante la campaña presidencial de López Portillo se expusieron las conclusiones respecto a la situación de los indígenas, obtenidas en el primer Encuentro de Profesionales Indígenas realizado en mayo de 1976, en Vicam Sonora. Al año siguiente, esta organización se forealiza como asociación civil, cuyos principios

- Sus integrantes son profesionales bilingues de diferentes dependencias e instituciones gubernamentales que guardan relación con la política indigenista.
- Su lucha se centra en reivindicar los derechos e Intereses de los indigenas.
- 3.- Pusca fortalecer y afirmar las relaciones interétnicas a nivel nacional e internacional.
- 4.- Sostiene que la participación consciente de los indigenas en la toma de decisiones sobre las acciones que les afectan permitirá la liberación de éstos.
- 5.- Considera que la situación que vive el indígena es consecuencia de las condiciones generados por el sistema económico, político y social del país, y rechaza el "problesa indígena" como lastre de la vida nacional.
- 6.- Postula la integración de los indigenas respetando sus plenos derechos y obligaciones otorgados constitucionalmente.
- 7.- Postula modificar el sentido de la educación escolarizada que tradicionalmente se ha impartido a los indigenas y se revierta para convertirla en instrumento de liberación.
- B.— Revalorizar la cultura nacional de tal manera que permita el desarrollo de las manifestaciones culturales de los grupos indígenas.

9. Formación de agentes, con elementos indígenas para que participen en la investigación, planeación, programación, ejecución y evaluación de todas las acciones que se realicen en las regiones indígenas. (Cfr. Declaración de Principios y Programas de Acción de la ANPIBAC en Bonfil, 1981 p. 396-7).

En 1979, se realizó el Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural celebrado por la ANPIBAC; entre las conclusiones a que se llegaron en este seminario destacan las siguientes;

- "1. Que la educación que se les ha dado a los indigenas desde la colonia hasta la fecha ha sido una educación para mantener y reproducir la situación colonial en los diversos períodos históricos del país, según las modalidades creadas por el desarrollo del capitalismo dentro de la nación y en el aundo; es decir, asegurar la explotación económica, la dominación cultural, la discriminación racial y la manipulación política de los grupos étnicos, según los intereses dominantes del momento.
- 2.- Que es tiempo de que el indígena instrumente su propia educación, una educación para el desarrollo, para la identificación étnica, para la revaloración cultural y la participación política. Una educación que permita la transformación de la situación de explotación y opresión en que vivimos.

- 3. Para instrumentar esta educación es necesario acudir a la familia y a la comunidad indígenas, como fuentes del conocimiento, ya que son las instituciones sociales que han mantenido viva la llama de la educación indígena. Con ellas y en ellas necesitamos buscar y definir lo filosofía indígena de la educación....
- 4. Que la educación sea bilingüe-bicultural; ésto es, que primero se enseñe a hablar, a leer, a escribir y la estructura lingüística y gramatical de cada lengua indígena en particular, de la misma manera que el castellano (......); primero debemos conocer y estudiar todo lo que nos rodea, en nuestra propia lengua y en castellano y después intentar apropiarnos del conocimiento de lo que existe fuera de nuestro mundo físico y cultural.....
- 5. Es necesario elaborar libros y cuadernos de texto en lengua indígena, bilingües y de contenido bicultural, así como los planes y programas de estudios correspondientes.
- 6. Es necesario sistematizar una pedagogia del indigena para hacer de la educación un elemento importante en el avance de la lucha para nuestra liberación.
- Hay que organizar los consejos técnicos nacional y regionales para que se dediquen insediatamente a estas tareas.
- 8. Vigilar que el profesional indígena bilingüe se le den facilidades para una capacitación adecuada y de esta manera puedan desempañar mejor su trabajo y servir a la comunidad, así

como participar en la instrumentación de los planes de estudios para que los contenidos respondan a las necesidades en el medio indígena.

9. Buscar nexos y apoyos con organismos similares a la ANPIBAC, así como establecer una unidad de lucha con el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, para asegurar la realización de esta nueva forma de educación" (Gabriel hdz. 1981 p. 173-174).

Aunque las organizaciones indígenas se pronunciaban por una educación bilingue-bicultural, éstas tuvieron que enfrentar múltiples obstáculos por parte de la estructura clasista e incluso a contradicciones que se manifiestan en lo interno de la propia organización. Es cierto que el Estado permitió y auspició la creación y organización de estas asociaciones, sin embargo no debe olvidarse el hecho de que al interior de los mismos aparatos del Estado encargados de la formulación y reproducción ideológica existen grupos que se contraponen a estas acciones; para evitar el deseguilibrio social son mediatizadas por el mismo Estado.

Es necesario decir que el reconocimiento del pluralismo cultural en un Estado nacional que se quería o se creía homógeneo marca quizá la crisis del indigenismo como expresión basado en un proyecto ideológico, que concibe al indigena como ser inferior e incapaz; dio un giro ante la imposibilidad de poder cumplir su ideal; desaparecer al indio bajo la condición devolverlo igual a los demás para que pudiera furmar parte de la modernización del país.

El hecho de que el mismo Estado propició la creación de las organizaciones indias como los Consejos Bupremos, el CNPI y la ANPIBAC, las ha convertido en objeto de innumerables críticas por considerarlos mediadores e instrumentos políticos de control; aunque no por ello debe negarse y ocultarse las circunstancias que rodearon su surgimiento; ahí es donde radica la importancia y vitalidad de dichas organizaciones, pues en determinado momento pueden cambiar totalmente la intención por la cual fueron creados, ya que a raíz de la creación de estos organismos se plantearon una serie de demandas, de antaño conocidos pero chora cobran renovados brios; el derecho a la tierra, la falta de servicios, la creciente represión en las zonas indígenas; lo que orilló a reconocer el derecho a la autogestión aunque hasta el momento ha sido únicamente en el nivel teórico.

Las organizaciones indígenas enfrentan hoy la necesidad de redefinir los objetivos de la lucha política indígena; pero sólo se logrará en la medida en que se dejen atrás objetivos y demandas aisladas y sectoriales o locales, "pero la definición de la lucha indígena como lucha por el reconocimiento de los pueblos indios en tanto entidades políticas que deben ser partes constitutivas del Estado, sólo está planteada por algunas organizaciones, pero todavía no constituye la línea estructural de la ideología de lucha de los grupos indígenas" (Bonfil, 1982 b.p. 200).

III. MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA: FINES Y OBJETIVOS.

1.-La modernización y la educación.

Al iniciarse un nuevo sexenio con Salinas de Gortari al mando, éste se enfrenta a una situación social y a un país que mostraba una estabilidad tambaleante producto de una crisis económica que parecía no tener fin; y que de no ser combatida empeoraria las condiciones prevalecientes.

Se plantea que el Estado mexicano requiere una reforma, que se extienda a los sectores que lo componen. La fórmula propuesta por el gobierno, basa sus puntos centrales en la tesis de la "modernización" del país, para poder integrarlo a los carbios que se suscitan en el contexto internacional, sin dejar de lado, los sucesos internos (aunque cabria decir que, más bien la integración de México en las relaciones imperantes en el mundo le exigen su modernización); para el régimen la modernización se refiere "al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país, para producir bienestar y para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción

del Estado. Se orienta a cumplir por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para enfrentar y afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno" (1er. Informe de Gobierno, 1989, p. 9-10).

Pero ¿qué es lo moderno? ¿Qué significa?. Para el régimen lo moderno implica "ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado sólo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación amplia de los particulares" (PND, 1989, op. cit. p. 18).

Entonces, lo moderno significa adelgazar el aparato estatal, cambiando su papel paternalista e interventor; para tal efecto, se establecen nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil; con las cuales se busca que ésta se comprometa y adquiera responsabilidades en la obtención de beneficios sociales, y que además, contribuya de manera activa no sólo en el logro de estos beneficios sino también en el desarrollo económico, político y social del país.

El Estado, aún y a pesar de su reforma no ha dejado de ser él quien planifique el rusbo de la sociedad; aunque en esta planificación actual"el futuro tiene más peso que el pasado y que el presente. Se influencia de lo que aún no es; el porvenir todavía supera a aquello que fue. El problema, entonces, es que la mente de los hombres y la historia funcionan en adelante al revés: nuestro presente se origina en el futuro". (Constante A. UNDMASUNO 24-11-1990. p. 9).

Carlos Balinas proponía que el medio más adecuado para lograr la modernización del país, sería a través de tres acuerdos nacionales; para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios y para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Sin embargo, en lo que va del sexenio, sin hacer un recuento de lo sucedido, podemos decir que, si bien la reforma del Estado ha generado una nueva relación entre éste y la sociedad, ello no implica una democratización real; así la posición estructural de los individuos dentro de la sociedad no ha mejorado; se emplea un nuevo discurso pero se siguen repitiendo viejas prácticas de control, aún más, parece que empieza a ser más evidente un capitalismo salvaje como signo de las "nuevas" relaciones sociáles.

La sodernización inducida por parte del Estado, requiere de instrumentos que la hagan realidad; la educación es concebida como el factor más importante para logranla, pues es

vista como "la palanca de la transformación si los mexicanos encontramos en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva. liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento cientifico y tecnológico; la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas formas de producción y la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural, la capacidad para perfeccionar los servicios a fin de que repercutan eficientemente en el bienegtar de la población". (Programa para la Modernización de la educación indigena. 1990-1994 p. 29). De ahi, que sea de gran prioridad para el gobierno: y ésto guedó manifestado con la puesta en marcha de un programa cuya intención es "abrir una nueva etapa en la educación de México. Este programa, con acciones concretas, establece que volver la atención a la importancia de alcanzar una primaria universal, útil, y de gran calidad es indispensable como derecho, propósito revolucionario y como afán modernizador" (ler. Informe... 1989 op. cit. p. 45).

Es así como se plantea la modernización de la educación, pero principalmente la del nivel básico donde se ubica la educación indígena implementádose el Programa para la Modernización Educativa. Para estos momentos, aún sin haber quedado del todo claro lo que se entiende por modernización educativa, ya tiene tras de si todo una historia en un corto proceso y le anteceden rasgos muy particulares. La problemática

educativa no es producto lineal de un sólo factor, sino de diversos factores que interrelacionan socialmente; aunque bajo la visión modernizadora, la educación es vista como un ente aislado, convirtiéndola en la panacea que coadyuvará a solucionar los problemas del país.

De acuerdo con esta isportancia que se le adjudica a la educación, el liberalismo social sostiene que la "educación es parte fundamental del desarrollo integral del país y los maestros actores básicos en la lucha por la soberanía y por la justicia social. Se prosueve un sistema educativo nacional con libertad para educar, con responsabilidades más amplias en los Estados y en las regionas, así como de la sociedad, con contenidos educativos que reflejen los nuevos tiempos. Propone educación de calidad para la libertad y para la justicia" (Salinas de Gortari, op. cit. p. 7).

2. Fundamentos de la modernización educativa.

La política o el modelo de desarrollo a seguir encuentra sus bases generales en el Plan Nacional de Desarrollo, tionde se trazan las directrices que guiarán dicha política; es ahi donde se plantoa la modernización de la educación, además se mencionan los objetivos que orientarán la política educativa durante el presente sexenio (1989-1994), que a continuación segularement.

- ". Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;
 - . elevar la escolaridad de la población;
- descentralizar la educación y adecuar la distribuición de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
- . fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo". (PND. 1989...op. cit. p. 103).

Las distintas reformas educativas incluyendo la actual se fundamentan en el artículo Tercero constitucional, en el cual se establecen los principios que orientan la educación en México:
"... tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del

ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..." (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos).

La sodernización educativa es definida coso "un proyecto sensible a las desandas sociales, atento a los problesas nacionales y acoplado a los propósitos del desarrollo del país. Bupone superar la tendencia de todo el sistema educativo a mantener y reforzar el statu quo social. La educación modernizadora significa pasar de lo meramente cuantitativo a lo cualitativo. Pretende asegurar cobertura, calidad y eficiencia" (Cueli, LA JORNADA. 21-10-1989). Así, la educación moderna basa sus objetivos en las siguientes propuestas:

- ", reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias:
- . comprender su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales;
- . ampliar y diversificar sus servicios y complementarios con modalidades no escolarizadas;
- acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa;
 - . integrar armónicamente el proceso educativo con el

desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad; y

. reestructurar su organización en función de las necesidades del país y la operación de los servicios educativos".

Al ser la educación uno de los instrusentos más idóneos para socializar al individuo, se acompaña de una ideología específica, que está determinada por las clases que detentan el poder; es por ello, que, a pesar de que en sus principios se proclama la igualdad, la justicia etc., se encarga de adecuar a los hombres a las circunstancias y a los requerimientos del proceso de producción, que ante los constantes cambios tecnológicos y económicos (globalización de la economía, liberación de los mercados, etc) los cuales han revolucionado la existencia del hombre, requiere que los trabajadores posean ciertas habilidades y conocimientos para poder manejar las "nuevas" tecnologías; es decir, es necesario que se convierta en una mercancia rentable para la población.

Be afirsa que "al universalizar la educación primaria y secundaria se garantiza el medio más digno para alcanzar mejores salarios a través de una mayor productividad, de una actitud más favorable para el trabajo y de una mayor preparación para defender sus derechos ante los empresarios (patronos)". (González Solano UNOMASUNO 14-18-92 p. 16).

La capacitación y tecnificación de la mane de obra no significa que nuestro país creará su propia tecnología, sino que continuará dependiendo tecnológicamente de los países altamente desarrollados e industrializados; por otro lado, la capacitación no pretende cambiar la situación de explotación de los trabajadores ni el lugar que ocupan dentro de la estructura de clases.

La premisa bajo la cual se busca reformar la educación se cubre de un tinte nacionalista, cuyo objetivo es velar por el bienestar de una sociedad y el desarrollo sostenido que conlleve a la equidad; ese es el objetivo que defiende el Estado; sin embargo, deja de lado las experiencias anteriores y por más que se sostenga que la educación es el medio más adecuado para eliminar las desigualdades económicas, que abre un abanico más amplio de oportunidades y que además la "nueva" educación que se imparta permitirá a los individuos estar en mayores posibilidades de afrontar los cambios que se suceden a diario; la realidad es que cuando se creía y se cree que la escuela nos haría libres e iguales lo que ha producido son hombres más desiguales entre sít los que han asistido a la escuela y los que no lo han hecho.

Con la modernización se pretende demostrar que la escuela dará elementos para la vida, entonces cabe preguntarse ¿acaso anteriormente no lo hacía? ¿Cuál ha sido el papel de la escuela? ¿Por qué se considera necesaria una reforma de los planes y contenidos? ¿o para quién o para qué la escuela actual

ya no responde?. Es bien cierto que la realidad cambié mucho más rápido que la escuela, pero ¿qué tan válido es cargarle todo el peso del cambio a la escuela y a la educación?. Se olvida que ésta es una parte solamente de la sociedad y en la medida que las demás instituciones no se modifiquen, la educación y la escuela poco podrán hacer en favor de una verdadera transformación.

Recordemos que vivimos en una sociedad estructural, por lo tanto, ¿qué tan válido es querer cambiar cuando lo que realmente se hace es reforzar las estructuras que determinan y/o norman el ámbito social? Por eso, la educación que propone la modernización educativa, responde a intereses de los menos y de los que más tienen; de las clases que detentan el poder político y sconómico.

Las autoridades gubernasentales definen a esa educación, como aquella que persitirá cumplir con equidad las esperanzas de todas las familias de que la educación prepare y capacite efectivamente para el trabajo, la libertad, la democracia y el amor a la patria..." (Edit. UNDMASUNO 11-01-92); pero entonces, insistimos Ala escuela dejó de cumplir su papel?.

Lo que sucede es que la escuela y la sociedad estaban y están viviendo realidades distintas, "si algún rasgo define la crisis de nuestra educación es su irrelevancia, lo que enseña no le interesa a los alusnos; lo que la escuela hace no interesa a la comunidad; lo que deciden los funcionarios no interesa a la

país. El sistema se autodefine y evalúa; con nadie interactúa. con nada compite, nadie la desafía, por ésto, la escuela no es parte de la vida sino rito necesario para llegar al empleo" (Latapi, en Nexos no. 144, 1989); y en la mayoría de los casos. el asistir a la escuela nº es sinónimo de empleo pues "la otrora festejada movilidad social como producto de la escolaridad alcanzada es muy relativa; incluso la mera sobrevivencia no depende va en auchos casos de los prados de estudios obtenidos" (Cordera y González, UNDMASUNO 26-01-1992, p. 3). Pero aún. en la actualidad se sique exigiendo, por parte de las organizaciones patronales, que la escuela realmente vuelva rentable a los individuos que ingresan a ella, pues comentan que "hay miles de mexicanos no empleables: no capacitados para ser productivos" (UNDMASUNO, 14-03-1992. p. 8); ante ello, se considera como un requerisiento insoslavable la capacitación escolar anteponiendo el utilitarismo y pragmatismo de este tipo de educación en aras de un beneficio propio y de prupo.

Los lideres y funcionarios del sistema siguen apostando a la educación como el camino más idóneo para el desarrollo del país; "un sistema educativo de calidad es condición para la modernización integral del país" (UNOMASUNO, 10-04-1992 p. 3). Se dice que el país necesita obreros, técnicos y profesionales que tengan una nueva mentalidad de adaptación, flexibilidad de apertura hacia el cambio, ese es un reto" (UNOMASUNO, 04-08-1992. p. 3).

La educación debe ser un vehículo para promover el desarrollo integral, afirman aunque la esencia sea distinta y refutan a los criticos de la modernización educativa: "se equivocan aquellos que piensan que queremos con nuestro sistema educativo preparar mano de obra calificada, bien pagada, y que se quede en el país..."; agregan que, "la educación es un factor fundamental para el desarrollo integral de los individuos, un vehículo transmisor de valores y un instrumento para corregir desigualdades sociales" (UNOMASUNO, 11-04-1992 p. 3).

Finelmente, la escuela como medio para eliminar injusticias, históricamente no ha servido de mucho; ahora, para tener una escuela que realmente aporte elementos que sean relevantes para la vida del ser humano, se requiere de más que simples deseos; hay que tener presente que la situación en que se encuentra la educación no es sólo producto de sus propias contradicciones sino que aunada a éstas, las generadas y reproducidas para la sociedad clasista; así "tener un buen sistema educativo no es suficiente para acabar con la desigualdad, ya que ésta tiene que ver con la inequitativa distribución de la riqueza, y por lo tanto, del poder y de las oportunidados; sin embargo, lograr una buena escuela para las mayorías puede ayudar a combatir la desigualdad, el que la enseñanza pública fracase, la reproduce" (Moncayo, UNDMASUNO 26-05-1992 p. 4).

Por otro lado, no estamos en contra del cambio (el devenir del hombre ha sido su característica principal); nuestro desacuerdo radica en la forma en que se plantea la reforma en la educación, pues una vez más se antepone la funcionalidad de ella en aras del capital; y los hombres no somos objetos que se deben moldar cada vez que las exigencias de un modelo económico lo requiere; y lo que se palpa en la propuesta educativa oficial, es que se "quiere alcanzar eficacia operacional de las instituciones de enseñanza; priorizar la capacitación para el trabajo y replantear los contenidos educativos, introduciendo una nueva escala de valores, ahuyentando sus perfiles críticos y dotándolos de una carga ideológica susceptible de abonar terreno a la magia de la compra-venta" (Cervantes, UNOMASUNO, 25-01-1992 p. 5).

Entonces lo que se busca en realidad es "formar conciencias más dóciles y maleables, así como habilidades más funcionales al interés mercantil..."(IDEM). Con esta idea se refuerza el hecho de que el individuo para el sistema capitalista no es más que una simple mercancia que puede comprarse y venderse; nuevamente el hombre vuelve a ser objeto de la transformación.

3. La <u>educación indinena en el marco de la</u> modernización educativa.

La propuesta modernizadora del Estado en educación, persigue combatir los graves problemas y rezagos que han aquejado al sistema educativo nacional, e intenta modificar la presencia de la escuela en la sociedad, y con ello, volverla más práctica; en otras palabras, que lo aprendido en ella sea "funcional" a las exigencias de un aparato productivo dominado por las nuevas tecnologías.

Entonces, de acuerdo a este discurso, lo que prevalece en el quehacer aducativo es una racionalidad tecnocratica, que busca reducir el fenómeno educacional a una faceta meramente técnico-práctico 6.8 por ello. aue 5 6 "procedimientos de examen junto con el dominio de habilidades y técnicas especializadas..." (De Alba Ceballos, 1990, p. 11). Con esto se deja de lado la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para comprender y analizar su entorno socio-político. Bajo esta óptica, se pone en tela de juicio la presencia de la educación y su papel dentro de la sociedad puesto que no ha preparado ni capacitado los recursos humanos que requiere el proceso productivo, y por ende, no ha sido capaz de promover la tan mencionada movilidad social; pero ¿qué tanta valldez tiene esta afirmación? puesto que, en nuestra sociedad un mayor grado de escoleridad y de preparación no implica necesariamente una posición mejor retribuida.

Es así que, la modernización educativa pretende dar otra imagen a la educación, y por lo tanto a la escuela, poniendo especial atención en el nivel básico, y específicamente en la educación primaria por considerarse como "el elemento en torno al cual giran las ambiciones de una educación de calidad, una auténtica apertura de oportunidades iguales para todos y un cambio que posibilitará nuestras metas de crecimiento con equidad" (Programa para la Modernización... op. cit. p. vi).

La modernización educativa plantea una atención prioritaria a las zonas rurales y a los grupos indígenas, quienes presentan el mayor rezago educativo, donde el analfabetismo alcanza casi el 100 % (Ibidem p. 8) aunado a este rezago, se encuentran otras características de extrema pobreza; por lo tanto se pretende garantizar "el acceso e la educación primaria a toda la población demandante, assgurando su permanencia, disminuyendo ineficiencias e injusticías; procurando superar la escolaridad promedio de la población" (PND 1989...op. cit. p. 102).

La superación de la problemática que aqueja a la educación destinado a los indígenas es meta fundamental del gobierno mexicano y sostiene que "sólo puede concebirse un México moderno, como una sociedad que oriente sus acciones hacia el propósito de que todos los mexicanos hacian de la democracia un

sistema cotidiano de vida, donde todos disfruten de beneficios del desarrollo y donde la pluralidad social sea entendida como una riqueza para enfrentar el reto de seguir construyendo una nación fuerte, libre y unificada" (Proprama para la modernización de la educación indígena op. cit. p. 29). Este planteamiento se convierte en el objetivo central de modernización de la educación indigena, que surge de los lineamientos seKalados en el Programa de Modernización Educativa, que a su vez emana del Plan Nacional de Desarrollo; en dicho programa se plantea que "las acciones de modernización habrán de fortalecer los valores y expresiones culturales de los grupos indigenas al tiempo que ampliarán sus espacios de participación en el desarrollo nacional y sus beneficios" (Programa para la modernización de la educación op. cit. p. 41). La política educativa para la población indígena considera que la calidad de los servicios sea igual a la que se ofrece al resto de la población: mejorar la eficiencia terminal y fortalecer las especificidades culturales de las distintas etnias" (Ibides p. 46).

En consequencia con estos lineamientos, y desde una lógica modernizadora, uno de los principales retos de la educación para los indígenas es "hacerla congruente con el desarrollo nacional. Por ello, es necesario elevar la calidad de sus contenidos y métodos, articular niveles; vincularse a procesos productivos; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia a las comunidades y a la sociedad en general en su desarrollo" (Programa para la

modernización de la educación indígena, op. cit. p. 7); y, constituye "la posibilidad de atender en sus lugares de origen y con sus características linguisticas y culturales a un sector de la población que se encuentra en condiciones de desigualdad económica y social, frente al conjunto de la sociedad. Se funda en el respeto a la identidad étnica a la vez que introduce al individuo a la dinámica del desarrollo nacional, respeta la identidad local a la vez que prosueve la identidad nacional" (Fundamentos para la sodernización de la educación indígena, 1990, p. 7).

La educación bilingue-bicultural, en el marco de la modernización educativa se caracterizará por "conjugar tradición y cambio, pluralismo e identidad, único, calidad y equidad en la enseñanza, intereses individuales y colectivos; asimismo la participación y responsabilidad se conciliarán en un ejercicio libre y democrático de la población en su conjunto" (Programa para la modernización de la educación indígena op. cit. p. 29).

Es así que, el propósito que se le adjudica a la aducación en el proceso de sodernización, es aportar elementos a los indígenas que les permita acceder a la "modernidad", y por lo tanto, lo que continúa prevaleciendo es la idea de integración de los indígenas a la sociedad nacional; idea que lleva intrinsecamente la desculturación paulatina y velada de su identidad cultural como grupo, es decir, se recurre una vez más a la educación como el medio más idóneo para adaptar a las etnias y

socializarlas para satisfacer las exigencias y necesidades de la anhelada modernización que conduzca al pleno desarrollo; y a pesar de ésto se manifiesta que se respetará y consolidará la cultura y los valores indígenas, pero la violentación de sus formas de vida es cada día más sistemática.

El fundamento jurídico de la educación indigena como el de la educación en general es el artículo tercero constitucional, al interior del cual se señala que la educación debe contribuir "a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos" (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos). De acuerdo a ésto, la educación indígena debe favorecer el respeto a las distintas manifestaciones culturales de las comunidades.

Asimismo, la educación indígena se sustenyta en las disposiciones generales de la Ley Federal de Educación Indígena; algunas de estas disposiciones son:

[&]quot;i) Proponer el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud de las capacidades humanes....

- ii) Alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas:
- iii) Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.
- iv) Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirír, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.
- v) Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permita a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.
- vi) Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa" (Fundamentos para la modernización de la educación indígena op. cit. p. 51).

Los objetivos generales que persigue la Modernización de la educación indígena son:

- Reiterar el proyecto educativo manifiesto en la Constitución Mexicana, respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias de la sociedad actual.
- Cosprender el esfuerzo educativo institucional, a fin de eliminar las desigualdades e inequidades geográficas y

sociales que limitan el desarrollo de los grupos indigenas.

- 3.- Ampliar y diversificar los servicios de educación indigena y complementarios con modalidades no escolarizadas.
- 4.- Preservar y sejorar la calidad educativa, acentuando la eficacia v eficiencia de sus acciones.
- 5.- Integrar armônicamente el proceso educativo con el desarrollo económico del país a través de acciones relacionadas con el sistema productivo.
- 6.- Reestructurar la organización y funcionamiento de los servicios de educación indígena, conforme a los requestimientos de los grupos étnicos y al proceso de modernización del sistema educativo nacional.
- 7. Apoyar el proceso de descentralización educativa, con base en criterios específicos para cada caso dentro de un sarco de corresponsabilidad y con apego a la normatividad establecida por la Dirección General de Educación Indígena.
- 8.- Fortalecer la participación comunitaria creando los mecanismos e instrumentos necesarios para propiciar una más efectiva contribución a la tarea educativa. (Programa para la Modernización de la Educación Indígena op. cit. p. 29-31).

Para la consecución de los objetivos se establecen estrategias que quiarán laz acciones que se isolegentarán

teniendo como marco la Modernización educativa; dichas estrategias son:

- i.- Se observarán como principios de acción: la regionalización del programa, la participación social y la descentralización educativa.
- 2.~ Se elaborará un modelo educativo para la educación indígena, que articule los niveles inicial, preescolar y primaria.
- 3.- Se ampliará la cobertura y la atención a la demanda bajo un esquema de planificación integral.
- 4.- Se propiciará la participación de maestros, padres y sociedad en los procesos de análisis y transformación de la vida escolar; en el diseño de los instrumentos necesarios para evaluación y coordinación de las entidades normativas, evaluativas y operativas del subsistema.
- ...5.- Se reestructurarán los servicios asistenciales y de apoyo, consolidadodo los que han mostrado efectividad y reorientando aquellos que no armonizan con las condiciones actuales.
- 6.- Se reducirá la deserción, reprobación y rezago, implantando modelos educativos no formales y compensatorios.
- 7.- Se diseñará un sistema integral de superación académica que considere la capacitación, actualización y

profesionalización del personal docente, técnico y administrativo del subsistema. (Ibidem p. 35).

Con la modernización, la educación básica indigena pretende:

- vincular los niveles inicial, preescolar y primaria;
- articular y conciliar los estilos culturales de la comunidad con los de la escuela; ésto es, eliminar la ruptura entre educación formal e informal, de tal manera que se represente un vínculo real entre la escuela, familia, la comunidad y la sociedad;
- promover la formación del personal docente, para que se desempeñe su labor con actitud consciente, crítica y valorizada de tal manera que contribuya en la educación integral de los indigenas y que ello se traduzca en el cambio de sus condiciones reales de vida dentro de la propia comunidad y de la sociedad general;
- generar el bilingüismo, con el afán de propiciar las circunstancias que permitan su uso, y que conduzcan a un equilibrio entre el dominio y estudio del español, del castellano y con el de las lenguas indígenas dentro del contexto sociocultural del indígena;
- ser modernizadora, ajustando el sistema escolar, a las necesidades económicas, tecnológicas, cientificas y sociales

del país del somento histórico. (Cfr. Fundamentos para la Modernización de la Educación Indigena op. cit. p. 18-19).

Es decir, el desarrollo de la escuela y educación en el medio indigena antes que intentar satisfacer los propios requerimientos de dichas comunidades; el avance o estancamiento de la educación se ha supeditado a las exigencias de carácter político, económico y cultural de una sociedad nacional.

Una de las características de la modernización educativa, es el número tan amplio y variado de sus objetivos, así como lo pretencioso de los cambios que se pretenden introducir, pero no se sañala el ¿cómo alcanzarlos?; es también sintómatico de la modernización de la educación indígena, pues a fin de cuentas no queda especificado de manera concreta las acciones a realizar para superar la problemática de la educación indígena, ni cuáles son los beneficios realez que reportará la modernización a los grupos indígenas.

La modernización de la educación, se enfoca a la modalidad escolarizada o formal que se ha destinado a los indigenas, debido a ésto señalaremos algunas características de esta modalidad en el medio indigena.

Entenderemos por educación formal el "sistema educativo institucionalizado cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado..." (La Belle, 1980 p. 44). Se desarrolla a partir

de objetivos, contenidos y actividades que constituyen la sintesis de los proyectos académicos, políticos e ideológicos impulsados por las diversas fuerzas que actúan de manera hegemónica en la sociedad global; por lo tanto, expresa e integra ciertas demandas sociales y las organiza de acuerdo con una determina racionalidad.

La educación formal reviste una importancia fundamental para el Estado, pues a través de ella ejerce su función ideológica que conduce y coadyuva a mantener la hegemonía; dado que la educación como proceso socializador encarna en su interior el caráctor clasista de la sociedad. El stado define los contenidos y objetivos del sistema educativo, los cuales responden a intereses ideológicos determinados que favorezcan a las clases dominantes.

Entonces, la educación indígena formal, es aquella que el Estado destina y organiza para los indígenas cuyos fines se contraponen a los fines de la educación indígena informal, puesto que, en esta última, se "desarrolla un individuo con sentido de grupo (familiar, parental, etc.) y las correspondientes actitudes y valoraciones cooperativas..." (Pozas, op. cit. p. 55); prepara al individuo para actuar, y éste actúa mientras conoce; "hay una estrecha relación entre contenidos por aprender y necesidades por satisfacer" (Calvo, 1985. p. 45). Mientras que la educación formal persigue "formar un ser humano con actitudes y valores que den por resultado una personalidad que acepte normalmente el

predominio de unos seres humanos de su propio ambiente sobre otros" (Pozas, op. cit. p. 56).

La educación formal, identificada con la escuela y un maestro (en muchas ocasiones no indio), y que se encuentra bajo la directriz del sistema educativo nacional, no concibo la particularidad de los grupos indígenas; promueve el sentimiento de individualidad, con el cual se aprende a luchar por ser el mejor; los intereses personales están por encima de los de la colectividad; se pierde entonces, el sentimiento de solidaridad, el sentido de colaboración y se les enseña a comportarse como individuos (Cfr. Hernández, Hdz., 1983 p. 261). Así, el proceso de socialización que se da en la educación formal, logra que el indígena sienta adversión por su pasado y pretenda parecer un individuo de una sociedad 'moderna'. Entonces, la educación primaria, provoca el abandono de la cultura nativa y la migración de aquellos indígenas que ha sido educados bajo parámetros de una sociedad nacional.

Cuando el niño indígena ingresa a la educación formal, se le enseña y se le educa de acuerdo a los valores de la cultura no india, y cuando concluye la primaria no quiere ser indio, ha interiorizado los valores que caracterizan a la educación. "El proceso de socialización cultural cambia de objetivos por efecto de la escuela; no produce un individuo con status de adulto indigena sino un indigena con status de blanca" (Villa, Eugenia, 1981 p. 1889). Con ésto aparentemente se le dan los elementos

'suficientes' al indigena para que sea parte de una sociedad nacional, a la que se da por hecho que no pertenecía; sin esbargo, su lugar dentro de la estructura clasista del capitalismo no varía, su situación marginal y explotada se perpetúa.

El espacio educativo formal que el Estado ha destinado "" a los indigenas (pur presiones de los grupos), se ha permeado bajo directrices universalizantes que redundan supuestamente en la 'elevación' del nivel cultural y técnico de un segmento de la población; pero éste no es el objetivo principal, sino que busca cubrir y satisfacer las necesidades y exigencias del desarrollo productivo sediante un proceso unificador que finalmente se ha termiversado, pues se persique homogeneizar dicho proceso bajo la lòpica de una ideolopia dominante y una lengua nacional: ya que "el rasgo distintivo de la educación formal es 1a indiferenciación de los contenidos, empezando oor universalización del castellano como longua oficial" (Hdz. I. 1988. p. 121).

Las contradicciones de la educación formal aplicada de manera igual a todos los individuos que asisten a una escuela, resulta injusto, puesto que, las condiciones y características entre unos y otros no son las mismas, tal es el caso de los indígenas que tienen una cosmovisión particular y distinta de la del resto de la sociedad.

La educación formal en el medio indigena se ha caracterizado, en esencia, por imponer modelos culturales nuevos y ajenos para las poblaciones indigenas, donde no siempre se ha considerado la experiencia cultural de los grupos a que está destinado. En esta medida se encuentra desarraigada de la realidad de éstos; desarraigo que se agudiza por la participación en el proceso educativo de maestros extraños a la cultura indigena.

En la educación indígena forsal ha prevalecido dos tendencias: las castellanización directa y la educación -bilingüe-bicultural, aunque el fin último continúa siendo la castellanización, pero de una manera más sútil donde aparentemente se le otorga reconocimiento y se acepta la pluralidad étnica y linguística como componente de la nación mexicana.

Se ha manifestado -desde el discurso oficial-, que la educación indígena será un medio que "fortalezca la identidad nacional a partir del reconocimiento y desarrollo del carácter pluricultural y multilingüe del país" y "se desarrolla en función de las necesidades y especificidades concretas de las etnias in dígenas" (Plan de Estudios de la Educación Indígena 1985. p. 4-6). Sin embargo, las políticas educativas que el Estado ha creado no se han visto acompañadas de políticas definidas de desarrollo cultural de tal manera que ninguna de las dos culturas sea considerada como mejor o peor, sino que asignarle la misma

validez a ambas; y al no existir esta política de desarrollo cultural y la concepción que prevalece de un modelo educativo único ha llevado, por un lado, a desacreditar la cultura de los indigenas, y por otro, ha hecho más evidente las desigualdades entre dos culturas distintas.

Como ninguna sociedad permanece inmóvil ante su diario acontecer, los indígenas han demostrado su capacidad de respuesta ante los embates de una sociedad más global; han levantado su voz para exigir sus derechos más elementales; han cuestionado los contenidos educativos, planteando propuestas alternativas que permitan el desarrollo de sus comunidades (Vid supra cap. II); y el Estado ha cedido espacios, eso es evidente; pero como nuestra sociedad se caracteriza por tener una diversidad de grupossociales, donde finalmente quienes detentan el poder son los que determinan, en el caso de la educación, los fines y objetivos que se esperan de este proceso; ésto limita la participación de los indígenas en la toma de decisiones.

"La limitación o ausencia de participación de las poblaciones indigenas en las decisiones políticas del desarrollo de sus propias comunidades y de la sociedad global, tiene su expresión suy concreta en el orden educacional; la orientación, estructura, contenidos, métodos, estrategias y formas operacionales de la educación de las poblaciones indigenas tienen una nota dominante en la línea de la educación formal establecida para los otros prupos mayoritarios que conforman la sociedad

global. En tal sontido, es una educación falsamente generalizadora, artificialmente democratizante, evidentemente impositiva, desarraigada de una realidad social y cultural que tiene sus propios perfiles, sus propios retos y que debe generar sus propias respuestas" (Picón. 1978. p. 84).

Los logros de la modernización de la educación indígena son relativos, pues a cuatro años de puesto en marcha el programa aún persisten muchos de los grandes problemas, como son; las profundas desigualdades socioeconómicas, la marginación social, la miseria extrema y un enorme rezago educativo. Esto último lo trateremos de demostrar con los datos que a continuación presentaremos, como indicadores de los logros del nivel básico (inicial, presscolar y primaria bilingüe-bicultural).

El nivel escolar que atiende a la población de 0 a 3 años, es el denominado inicial; este servicio es una modalidad nueva en el medio indígena; dio inicio en el ciclo escolar 1990-1991 (Cfr. DGEI, 1991), y no tiene el carácter escolarizado; aunque era impartida en las comunidades indígenas como apoyo que capacitara a las madres de familia para la atención de sus hijos. No se ha sistematizado un plan y programa de estudios expresamente para la atención de los niños menores de 4 años.

De los 471 294 niños de 0 a 3 años de edad, fueron captados 32 000 para su atención por la Dirección General de

Educación indigena, que representan el 6.7% de la demanda potencial. (Ibidem. p. 17).

La educación inicial tiene como "propósito favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, cognoscitivas, afectivas y sociales del infante, estimulando su participación activa en el proceso educativo" (Programa para la modernización educativa, op. cit. p. 33).

La población indígena de 4 y 5 años es de 481 532 habitantes, que representan la demanda potencial para el nivel preescolar, de los cuales son atendidos un total de 218 919, lo cual implica que se tiene una atención del 45.4% en este nivel educativo. Para este nivel el número de lenguas indígenas atendidas es de 45, (Ver cuadro No. 1) cantidad que respresenta menos de la mitad de lenguas que se habian en el país.

Los objetivos principales de la educación preescolar son el desarrollo de todas aquellas habilidades y capacidades que permitirán al alumno iniciar el proceso de lecto-excritura y adquirir los contenidos propuestos en el nivel primario. (Cfr. Bases Generales de la Educación indígena, 1986. p. 95).

La educación primaria bilingüe-bicultural, atiende a la población de 6 a 14 años, la cual asciende a 1 431 377; de éstos fueron atendidos un total de 588 464 alumnos en el ciclo escolar 1990-1991 (Ver cuadro No. 2); es decir, ɛl 41.1% de la demanda potencial.

CUADRO No. 1
ALUMNOS EN EDUCACION PREESCOLAR POR LENGUA 1991.

LENGUA	PERSONAL	ALUMNOS
Amuzgo	71	1,600
Cochimi	1	11
Cora	41	846
Culcateco	14	495
Chatino	40	1,196
Chinanteco	259	6,635
Chocho	2	47
Chol	242	5,772
Chontal	227	5,194
Español	281	6,482
Guarijio	1	13
Huasteco	198	4,261
Huave	12	348
Huichol	41	791
Kakchiquel	2	33
Kumiai	24	500
Mame	4	67
Maya	687	16,166
Mayo	243	4,846
Mazahua	191	3,804
Mazateco	326	7,858
Mixe	112	3,048
Mixteco	800	18,325
Náhuatl	2,663	60,220
Otomi	416	8,770
Pai-pai	1	17
Pame	47	893
Pima	2	45
Popoloca	16	474
Popoluca	74	1,730
Purépecha	179	4,263
Seri	1	18
Tarahumara	78	1,201
Tepehua	18	392
Tepehuano	38	465
Tlahuica	2	26
Tlapaneco	226	4,250
Tojolabal	64	1,532
Totonaco	492	12,159
Triqui	34	750
Tzeltal	365	8,680
Tzoltzil	248	6,056
Yaqui	46	876
Zapoteco	576	15,590
Zoque	78	2,169
T O T A L: 45	9,481	218,919

FUENTE: DGEI. Anuario Estadístico de Educación Indigena 1991.

CUADRO No. 2

ALUMNOS Y PERSONAL EN EDUCACION FRIMARIA POR LENGUA
1991.

1.			
ij	LENGUA	PERSONAL,	ALUMNOS
-17	Amuzgo	268	6,865
	Cochimi	4	58
	Cora	85	2,396
	Cuicateco	24	665
į.	Chatino	134	4,511
10	Chinanteco	507	15,124
10	Chocho	10	241
10	Chol	700	21,299
	Chontal	246	6,540
	Español	590	13,417
10	Juarijio	11	228
11	Huasteco	315	7,471
	luave	51	1,616
	Huichol	158	3,843 ;
	Kakchiquel	3	80
	Kumiai	1	13 ;
	Mame	191	5,695 }
	Maya	649	14.882
	dayo	186	4,097
	Mazahua	323	7,972
	Mazateco	1,024	27,399
	lixe	429	12,254
	lixteco	2,569	67,158
	Náhua tl	4,765	124,743
	Otomi	1,224	27,886
	Pai-pai Pame	2	42
	rame Pima	72 17	1,564 397
	Popoloca	27	897
	Popoluca	125	3,713
	Purépecha	563	16,199
	Seri	6	77
	Tarahumara	382	8,973
	lepehua	86	2,261
	lepehuano	183	3,681
		872	19,878
	Tojolabal	226	7,432
	l'otonaco	732	21,086
- []	Priqui	146	3,703
	[zeltal	1,813	52,983
- 12	ľzotzil	1,129	36,181
13	Yaqui	55	1,106
	Zapoteco	736	21,484
12	Zoque	362	10,351
}-			
7	TOTAL: 44	22,001	588,464

FUENTE: DGEI. Anuario Estadístico de Educación Indigena 1991. Este nivel representa la parte medular de la educación indigena; sin embargo, dada sus características presenta una eficiencia terminal no superior al 23%, debido principalmente a la no adecuación de sus contenidos a los intereses y necesidades de la población a la que va destinada. (Ver cuadro No. 3).

Lu incoepatibilidad de celendarios (agricola y escolar) propicia el alto indice de deserción, entendiéndose por ésta, el abondono temporal o definitivo del aula; pues los niños representan una fuerza de trabajo auxiliar durante los periodos de siembra o cosecha, por lo que se ven precisados a dejar la escuela por un tiempo. Pero cuando contribuyen de manera permanente con los ingresos familiares, este abandono es definitivo.

A pesar de que se ha intensificado la campaña educativa, teniendo como objetivo principal la ampliación de la comertura; éste aún no se logra, como podemos observar en los datos señalados respecto a la educación indigena, la cual atiende a senos del 50% de la demanda potencial.

Tampoco se ha logrado cubrir la totalidad de lenguas que se hablan en el país, aludiendo que el número de hablantes de algunas de cllas no es significativo y el llevarles escuelas implicaria un derroche de recursos econômicos y numanos; y se trata de solucionar captando a esta población en los centros esculares más cercanos a su comunidad; ésto representa una forma más de atentar contra las culturas nativas.

CUADRO No. 3

EFICIENCIA TURMINAL DE LA EDUCACION PRIMARIA INDIGENA (1)

(generación 1984-1990)

GENERACION	10.	20.	30.	40.	50.	60+
1984-1985	162422	111282	80876	58904	41824	30131
1995-1996	145295	114258	84777	62144	45040	32703
1986-1987	169886	110687	69199	65402	47730	35316
1987-1988	171976	122998	92545	48485	50267	37085
1988-1989	177650	127109	96733	72372	53458	37009
1989-1990	103004	131768	100539	76202	56376	41851

Eficiencia terminal: 23.26%

(**). A la eficiencia terminal se le defino por el número de alumnos egresados de sexta ala en relación con las inscritos seis alas antes.

FUENTE: ANUARIO DE EDUCACION INDIGENA, 1991, DGEL.

Las estadísticas presentadas nos questran que la atención a la población indígena ha aumentado, sin embargo esta cobertura no altera la grave problemática que afecta a la educación para los indígenas, pues se mantienen indices altos de reprobación y deserción, y una baja eficiencia terminal; asimismo prevalecen los indicadores de pobreza y sarginación; ésto significa que llevar educación a los indigenas no es suficiente para tratar de resolver problemas que van más allá de la mera impartición de educación pues ésta no implica cambins estructurales; y por el contrario, si contribuye a hacer más evidente las desigualdades; por lo tanto, "el sistema escolar sultiplica y profundiza sus funciones que reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases..." (Fuentes, op. cit. p. 230).

Y no se ha atacado de fondo los problemas de la población indígena debido a que el rezonasiento del cual han partido las políticas educativas para la solución de dichos problemas se concreta a la siguiente: "En las zonas indígenas hay una enorme demanda de niñoc en edad escolar, que es necesario satisfacer. No se ha podido lograr que esos niños astudien debido a la falta de maestros y de escuelas. Entonces lo que hay que hacer es aumentar el número de escuelas y de maestros para que los niños asistan a clases y así resolver el problema educativo" (Pineda, 1980, p. 95). El contenido de las acciones educativas no contempla la particularidad de la comunidad indígena; de ahí la incompatibilidad entre una y otra; porque no es sólo la carencia

de dônde recibir una educación formal, ni la falta de maestros la raíz del problema, sino la situación socioeconómica en que viven los indígenas que conduce a que los niños desde temprana edad se conviertan en fuerza de trabajo necesaria para la subsistencia familiar; aunado a ésto se encuentra la falta de una formación adecuada de los maestros, quienos provienen de otros contextos culturales; "incluso el hecho de que hablen la correspondiente lengua nativa no es garantía de que tengan el suficiente dominio instrumental del dielecto específico que habla el grupo humano indígena con el cual trabajan.... A pesar de hablar una lengua nativa no siempre tiene las actitudes y aptitudes indispensables para aprender e interiorizar con autenticidad la personalidad-cultural de las poblaciones indigenas" (Picón, op. cit. p. 93-94).

La sodernización de la educación indígena pretende generar las condiciones adecuadas que persitan a los indígenas que reciban esta educación estar en capacidad de poder insertarse con mayor facilidad al somento histórico que están viviendo; pero ¿qué tan cierto es ésto?; pues a pesar de que se maneja el proceso de descentralización, la educación indígena sigue dependiendo de los lineamientos dictados por un sistema de educación nacional con todo y el federalismo; entonces ¿en qué medida la particularidad de las culturas indígenas se verán beneficiadas con la implementación de esta política educativa?. Pues la calendarización de las actividades escolares sigue siendo incompatible con el calendario agrícola, una de las causas que

genera que los niños abandonen de manera temporal o definitivo la escuela para incorporarse como fuerza de trabajo, de ahí los indices altos de deserción y la baja eficiencia terminal.

Las condiciones que vive en la actualidad nuestra sociedad, influenciada por una visión modernizadora, repercute en la educación para los indicenas: pues las exigencias de un sercado y econosía más libres parecen exigir la eficientización de nuestras actividades; de ahi que se pretenda que el campo mexicano, caracterizado por un rezapo histórico, se vuelva eficiente y competitivo: para ello se lleva a cabo la reforma al Articulo 27 constitucional: sin embargo, esta reforma requiere de inversión de capitales y de la paulatina eliminación del ejido, que representa para los campesinos e indigenas una de sus pocas fuentes de sobrevivencia. La política en este sector se provecta para que el campo se convierta la actividad agricola en una industria: para ésto será necesario que la mano de obra que se emplee, posea ciertos conocimientos y habilidades que favorezcan el proyecto de la industria agricola. De ahi la importancia que el Estado ha asignado a las reformas y a la modernización de la educación pues a través de ella se persigue, por un lado, proporcionar los conocimientos y habilidades que se requieren para los procesos de producción; y por otro, aportar los elementos legitimadores de los cambios que introduciendo.

Ante el despojo de tierra, a los indígenas se les presenta como alternativa quizás única el engrosar las filas de los trabajadores agrícolas, y éste no es obviamente el futuro que esperan ni el desarrollo que proponen, pues la participación que se les ofrece, dista sucho de ser equitativa e igualitaria; por lo tanto, no responde a sus demandas pero si los convierte en sujetos de explotación y dominio.

Los objetivos marcados por y para la modernización de la educación indígena son concebidos con el fin político de integrar a los grupos indígenas a la cultura nacional; en este sentido, la educación para los indígenas justifica y legitima la hegemonia ideológica-política de los grupos dominantes; contribuye a la integración del indígena a la cultura nacional y a la reproducción de valores y simbolizaciones extrañas que se traducen en la aculturación paulatina del indígena. Así, la alternativa para los pueblos indígenas ante los ataques sistemáticas a su cultura será fortalecer su unidad e identidad como simbolo de resistencia historica.

IV. CONCLUSIONES: CONTRADICCIONES DE LA MODERNIZACION DE LA

EDUCACION INDIGENA

Se ha planteado la concepción de la educación destinada a los indígenas, resaltando sus características; siendo la principal, el poseer elementos, contenidos e ideologías que han resultado incompatibles para las formas de vida cultural, política y económica de las comunidades indias. Las manifestaciones de la educación que se le ha impuesto al indígena han carecido de una verdadera consideración de sus necesidades reales y concretas; el desdeño por los conocimientos y aportaciones que puede ofrecer la cosmovisión indígena; no sófio para ellos sino para la sociedad en general.

La educación formal como parte de una propuesta pedagógica se desarrolla en el ámbito de una institución, la escuela; en ella se transmiten contenidos previamente seleccionados que responden a fines detereinados. Dichos contenidos son reestructurados de manera simbólica por aquéllos a que están destinados; sin embargo, esta transmisión no es lineal sino que se desarrolla una lucha entre culturas donde una busca imponerse a las otras a través de una violencia simbólica (Cfr Bordieu, 1982) que le permita no sólo imponerse sino que además

logre mediante las instancias establecidas legitimidad social. Para el medio indígena, la escuela representa también uno de los medios a través del cual se ejerce la arbitrariedad cultural, que se traduce en un conflicto cultural donde el indígena siempre está en condiciones desiguales.

Es así que la escuela, a través de su curriculum, inculca, prosueve y legitima una visión de pensar de ciencia, un concepto de aprendizaje, un modelo de hombre, de sociedad; transmite y perpetúa normas, valores y conductas, su organización jerárquica, sus mecanismos de selección y promoción; de esta manera, la escuela legitima dando un toque de naturalidad al lugar que ocupa el sujeto dentro de la estructura social, cumpliendo su papel de integrador social del hombre.

Ante tales circunstancias los indígenas no han permanecidos inmóviles; se han resistido a ser absorbidos por una cultura más global y destructiva; esta capacidad de resistencia debe persistir para poder enfrentar las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas e ideológicas que han desdeñado la sabiduría que por siglos han acumulado; ésto viene a desmentir la incapacidad que se les achaca, además de dar muestras de que como indígenas son una realidad viva que no se puede negar.

Los intereses de una sociedad mercantilizada ha reducido a los indígenas a un mero reducto folclórico; se quiere que persistan para ufanarse ante el mundo de que en México existe

y se respeta la variedad y riqueza cultural, pero en los hechos no son aceptados como pertenecientes a una misma nación; se desea que existan pero sólo como muestras vivientes de museo; se quiere que sigan siendo indios pero deben ingresar a una modernización que implica eliminar su tradición cultural y étnica; ésto ejemplifica el desprecio que se siente por lo indigena y para el indigena. La educación escolarizada que se les ha ofrecido, ni ha logrado que dejen de ser tratados y considerados como ciudadanos y mexicanos con los mismos derechos que el resto de la sociedad; por el contrario, lo que la presencia de la escuela ha generado entre quienos han pasado por ella es un conflicto, pues el indigena "al sentirse por una parte llamado a identificarse culturalmente con la sociedad nacional y por otro rechazado y discriminado por ser indio, oscila entre autoafirmarse como aborigen o negar su identidad...." (Hdz. I. op. cit. p. 128).

Esto se debe a que la politica educativa que el Estado han implementado para los indigenas, ha sido permeada por una ideología y práctica liberal desarrollada en diversos momentos del capitalismo mexicano y de acuerdo a sus exigencias el fin último ha sido integrar a ultranza a los indigenas, bajo el manto visionario de una modernidad; y, que mejor instrumento que la educación, cuyo objetivo primordial es lograr la transformación y dominación de la cultura indigena; despojar a sus miembros de "sus creencias ancestrales, de su filosofía, de su forma de ser, de sus lenguas y sus costumbres". (Quenza 8. 1979 p. 48). Estas políticas no han suroido de los propios indigenas, sus

pretensiones y objetivos no responden a la realidad que han vivido y viven.

Se ha visto la educación como castellanización y la castellanización como integración de los indios a la sociedad nacional; y las prácticas para castellanizarlos han dejado de lado las particularidades de la cultura nativa, por considerarlas negativas y obsoletas, y por lo tanto no compatibles con los principios de la modernización. Sin embargo, ésto no significa que no sirvan, pues desde el momento en que son utilizadas para identificarse como grupo y fuente inagotable de conocimiento. Por otro lado, se niega la importancia de la lengua como un elemento cohesionador que permite y asegura la pertenencia a un grupo específico, con una identidad particular; se ha reducido su campo de acción de tal forma que las lenguas indigenas son consideradas como de poco valor social y de poca utilidad.

La educación indigena sigue siendo de los otros y no de los propios indigenas; se parte de una visión occidental, y no de características propias y particulares. El Estado y su sodernización de la educación indígena no sólo plantea que los indígenas hablen español a través de una educación bilingüebicultural, que hoy en día el hablar el español representa un elemento necesario para relacionarse con otras culturas. Se afirma que se reforzará la Pengua propia para que a través de ésta pueda adquirir el español como segunda lengua, pero se da preferencia a esta última en el proceso enseñanza aprendizaje;

además, se agrega, que se reforzará la cultura indígena para poder acceder y comprender la cultura nacional; también se le exige que a través de la educación pueda adquirir ciertas habilidades como signo de capacitación, pues la educación en manos del Estado "responde al requerimiento de la especialización de la sociedad moderna; readecuar la fuerza de trabajo hacia las necesidades que el sistema demanda..." (Cifuentes, 1980. p. 51-52).

Por otro lado, se plantea que al estar preparados y capacitados obtienen mayores oportunidades que se traducirán on mejores condiciones de vida. Pero veamóslo desde otro punto de vista, el que tenga una capacitación no asegura el acceso a un empleo y eso las características y circunstancias del mercado laboral así lo demuestran. Digamos que recibe una capacitación para el trabajo, al término de ésta ¿cuál será su situación? Tendrá que competir con otros que quizás estén en las mismas condiciones; es decir, la oferta y la demanda de trabajo desde si funcionamiento del sistema capitalista de producción requiere de un ejército industrial de reserva, que día a día se acrecenta, lo que conlleva al abaratamiento de los salarios -de por sí infimospuesto que cuando la demanda supera a la oferta el capitalista se da el lujo de elegir entre los demandantes.

Y aún cuando el indigena logra acceder a un empleo, éste se reduce por lo general a trabajos de servidumbres o mal remunerados, siendo objeto de discriminación social y explotación económica, que se agudiza por su condición de indigena. Por otro lado, el Estado, ideológicamente se justifica el indio y el ciudadano 'nacional' han recibido las mismas oportunidades de aducación, entonces, si no han obtenido empleo, es porque no han sido capaces de asimilar e interiorizar los valores y elementos para estar acordes con la lógica de modernización y desarrollo del poís.

A todo esto, cabe preguntar ¿dónde está lo realmente nuevo? ¿Y nuevo para quién si es que lo hay? Desde el momento que el Estado reconoce la problemática de los grupos indígenas, su política educativa e indigenista ha sido la de 'modernizar' a ástos en beneficio de un desarrollo nacional que aún los sigue marginando; y la propuesta de los distintos momentos del indigenismo ha sido rescatar 'lo positivo' y desechar 'lo negativo', pero ésto desde una perspectiva de la cultura occidental que es a fin de cuentas quien determina que valores permanecen y cuáles no compatibilizan con este modelo.

Se ha afirmado que es el indigena quien tiene que cambiar para ser moderno, pero no cambiar por la dialéctica cultural propia, sino que tiene que responder a exigencias que no le pertenecen, porque pareciera que los indigenas desean seguir siendo los más explotados y marginados dentro de nuestra sociedad, que ellos no quieren recibir los 'beneficios' de la civilización, pero ¿alguna vez su voz ha sido »scuchada plenamente? ¿se ha dejado que ellos mismos planeen su desarrollo

desde necesidades propias y concretas? Se ha planeado (a pesar del discurso) para ellos y no con ellos; es asi cumo la educación que debió liberarlos e igualarlos, los ha dejado en una subiguedad de identidad, y los ha hecho más desiguales; pues se ha girado en torno a una educación 'occidentalizada', valiosa y útil para sus propios sujetos; negativa, perjudicial e ineficaz para aquellos que pertenencen a otras culturas. (Cfr. Calvo, op. cit. p. 49). Esta educación es concebida desde una perspectiva oficial, y contraria a los intereses de los grupos indígenas, pues "el castellano ha sido la lengua tradicionalmente impuesta por el sistema educativo en las comunidades indígenas. Que... ha creado entre éstos, graves conflictos hasta traducirlos on la situación de que no hablen bien el español ni su lengua materna o pierdan esta última" (Hdz. Severo, 1982 p. 284).

Estas características es lo que pone en entredicho, la educación para indígenas, pues ha generado más conflictos al interior de los grupos étnicos que beneficios, los cuales supuestamente acompañan a la educación; por lo anterior manifestamos que la violentación de su cultura por parte de una sociedad nacional, ha pasado por momentos distintos: asimilarlos, incorporarlos, integrarlos bajo una misma lengua y una misma cultura, tomando como bandera la unidad nacional con base en una premisa homogeneizante, donde unidad se confunde con uniformidad; todo ello rodeado de una ideología discursiva revestida de un sentido nocionalista, un nacionalismo que ha fincado sus bases sobre quienes menos poseen, y donde el etnocidio de las culturas

autóctonas os la muestra más visible de querer homogeneizar a la sociedad mexicana; es aqui donde surge la inquietud de preguntarse ¿cuánto más podrán resistir y seguir siendo indigenas?. Y no es que dudemos de su resistencia ni de su unidad como grupo; por otro lado, tampoco deseamos que sigan reclutados on sus comunidades y que por ello sean discriminados: no, pensamos que en la medida que exista el verdadero respeto de sus formas de vida y su cultura por parte de una sociedad y cultura dominante podrán ofrecer alternativas de desarrollo y sociedad viables.

Un indicador más de las políticas estatales, es el paternalismo que las distingue, bajo el cual se ha escudado la agresión física, ideológica y cultural hacía los grupos indígenas; cuando esta actitud combie estos grupos podrán ser parte, sin ser rechazados de la Nación; "porque en la medida que hay diversidad (cultural, linguistica, étnica) hay desigualdad, llegandose a confundir en el discurso político oficial dos nociones que en nada pueden ser asimiladas y equiparadas. Porque diferencia no significa absolutamente desinualdad: diferencias, la diversidad es un modo de ser de la sociedad humana; es y ha sido de hecho la condición de los desarrollos civilizatorios. La desigualdad es el producto de factores históricos concretos, del desarrollo de las sociedades sólo bajo ciertas condiciones... La desigualdad tiene que ser derrotada con la defensa del derecho a la diferencia y a la diversidad". (Varese S. 1982 p. 307).

En esa medida, el indígena debe ser reconocido como tal y no como el no desendo, el atrasado, el lastre que obstaculiza el camino a la modernización, que no representa una premisa que asegure el verdadero desarrollo nacional.

Concluisos que lo "nuevo" en política educativa, hoy adopta formas que parecieran ser distintas, pero en esencia, lo que se plantea es la aculturación paulatina del indígena, que deje su propia cultura para situarse en la cultura nacional, no volver más al origan; y no se busca impulsar la participación en la actividad social del país, con plena igualdad entre los indios y los no indios, para lograr la vinculación entre cada ser y cada grupo así como la satisfacción de sentirse indígena y el orgullo de ser mexicanos.

Una de las acciones de esta política educativa en la actualidad, que pone de manifiesto el objetivo real de la educación, es la descentralización con la cual se postula nipotéticamente una mayor participación en la toma de decisiones a nivel regional y el mejoramiento de la eficiencia del mistema educativo; al parecer estas decisiones no emanarán del centro, perc se continúa planeando desde un mismo modelo educativo; ello contradice lo que en el papel se plasma. Tal es el caso de la educación indigena, que con la descentralización, se busca que los objetivos y contenidos programáticos de esta educación sean concebidos desde las necesidades y características de los sujetos a que están destinados; sin embargo, ¿cómo lograr ésto si se

siguen reproduciendo los mismos vicios?; ya que al ubicar la educación indígena dentro de la educación básica, se está centralizando; por lo tanto, debemos pensar que los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, formas de evaluación, etr., de la educación indígena seguirán estructurados por un organismo central, quien continuará determinando qué tipo de educación es la más adecuada para esta población; esta situación limita la adecuación de los contenidos y objetivos educacionales a las características de las comunidades.

A pesar de las consideraciones hechas en torno a la educación formal destinada a los indigenas, no estamos totalmente en contra de alla ni de la existencia de la escuela como institución y su presencia en las comunidades indícenas. lo que desaprobazos es la orientación y el uso que se les da; pues desde una perspectiva histórica dentro de las sociedades clasistas les ha correspondido "reproducir la ideología del grupo dominante, transmitir la cultura del dominador, hacer sentir al dominado su inferioridad cultural v racial v reproducir los modelos conductuales propios de la dominación... Se reproducen las condiciones para la explotación económica.... y. la manipulación nolitica" (Gabriel Hdz. oc. cit. p. 176-177). Sin embargo. debemos rescatar, que la escuela, si bien reproduce, también se convierte en un espacio de lucha que (puede ser aprovechado para cuestionar el proceso educativo; es así que la escuela se convierte en un arma de doble filo, pues es cierto que proporciona una visión fraccionada de la realidad, pero también es capaz de generar que los indígenas tomen conciencia de su situación y logren organizarse para demandar y exigir sus derechos que como seres humanos les corresponde; y uno de estos derechos es la educación pero orientada a su identidad y forma de vida.

Es así que las cosunidades indigenas, han adoptado valores y símbolos de la cultura dominante, pero no ha sido una implantación lineal ni directa, pues los han ido incorporando a su estilo de vida, los han transforsado através de un proceso de inclusión-exclusión y hoy forman parte de su particularidad cultural. El producto de este proceso es y seguirá siendo el nacimiento de una nueva identidad, que ante la globalización de los mercados y la economía, en el caso de México, representa una propuesta alterna para enfrentar y relacionarse con otras culturas de tal manera que refuerce y consolide su identidad como país.

En este sentido defendemos una educación indígena para los indígenas; una educación bilingüe-bicultural real y no sólo en teoria; una educación que preserve sus rasgos culturales y que se convierta en un verdadero instrumento de cambio y no de dominación; para ello es necesario que el indígena se transforme en sujeto y no en objeto del desarrollo, pero además que se reconozca que sus características de identidad cultural-étnica, sus sentimientos de solidaridad comunitaria, su organización política y social representan un ejemplo y una

alternativa en la conformación de un nacionalismo sás plural y de una sociedad más equitativa e igualitaria. Esta recuperación no es con la pretensión de volver al pasado sino de reivindicar, revalorar y proponer un desarrollo que compatibilice con exigencias y condiciones de una economia más libre y más "moderna". Para lograr este objetivo se requieren ciertas condiciones; es así que planteamos algunas propuestas para una educación indígena que no sea etnocida.

- . Generar las condiciones en los distintos espacios del territorio nacional para permitir que las diferentes regiones étnicas estén en posibilidades de intentar un desenvolvimiento con libertad en todos los aspectos: económicos, políticos y sociales.
- . Promover los elementos de autogestión en las esferas político-administrativas de acuerdo a las formas tradicionales e históricas de los indigenas, teniendo como base una acción educativa propia, que además propicie la participación sociocultural de éstos en los procesos de carácter nacional.
- . El Estado propone la educación como via para la democratización de la vida nacional; recuperamos dicha propuesta, pero no una democracia como parte de un discurso político gastado, sino como una forma de vida que requiere la anulación de desigualdades y privilegios ; y que, conduzca a una convivencia plural donde los grupos étnicos no sufran ni sean objetos de discriminación por ser culturalmente diferentes.

además de no ser utilizados con fines meramente políticos.

- . La descentralización como vía que permita a los indígenas delinear una propuesta de educación en base a sus necesidades y experiencias y no quedar una vez más supeditados al proyecto de Estado-Nación; para ello es indispensable que se les proporcione los apoyos económicos, materieles y técnicos para la aplicación de estas propuestas educativas. Estamos conscientes que la formulación de planes y programas propios de las comunidades no supera de raiz y de inmediato la compleja problemática educativa-social de los indígenas, pero si se convierte en un elemento necesario que contribuirá a mejorar la educación que hasta hoy han recibido, cambiando sus objetivos y sus fines.
- . Que la educación formal incorpore a sus métodos y contenidos, los elementos de la educación indígena informal para no ser un instrumento etnocida, debe estar orientada hacia el mantenimiento de los valores de la cultura indígena y la preservación de ésta; lo que no implica el desconocimiento de otras culturas y su necesaria interrelación teniendo presente que no hay una jerarquización de éstas, pues no hay cultura mejor o peor sino que cada una tiene su validez y su importancia.
- . La política educativa no debe caracterizarse por su paternalismo y su carácter eficientista, sino por proporcionar y propiciar el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva entre los indígenas, lo que debe traducirse en la eliminación de la imagen del indio incapaz. atrasado e ignorante.

- Esto último, hace necesario la reorientación de la educación bilingüe-bicultural de tal manera que se ponga mayor énfasis en el aspecto bicultural, que conduzca al educando a un reforzamiento de su identidad, respeto a su ámbito sociocultural, como integrante activo de su grupo étnico y que se reconozca como parte activa y participativa de una sociedad global; con cultura distinta pero no por ello incompatible con su propia cultura.
- . Que la palabra escrita se convierta en un medio que coadyuve al mantenimiento de los valores culturales de las etnias. La escritura debe ser en la propia lengua, por lo que os indispensable la elaboración de un alfabeto de cada una de las lenguas nativas; sin dejar de lado la tradición oral y la transmisión de la cultura a través de imágenes, códigos y migholos.
- . El proceso de enseñanza de la lecto-escritura se apoye en libros, textos, cartillas, material didáctico que contemplen las especificidades de una lengua para que se conviertan en refuerzos de este proceso.
- . La stradicación del eficientismo como objetivo fundamental de la educación, conduce a proponer la eliminación de los horarios rigidos, de la incompatibilidad entre calendario escolar y agrícola, así como la supresión de exámenes como mecanismos de promoción y selección que sólo reproducen la estructura clasista.

- . Que los indígenas aprovechen los medios y técnicas 'modernas' de comunicación (grabadoras, mimeógrafos, televisión, etc) y expresión para preservar el conocimiento de los ancianos y difundir el cuento, la anécdota, la fábula, la riqueza poética y su música; y no se traduzcan en medios de aculturación.
- . Por otra parte, es fundamental que los maestros reciban formación previa y capacitación durante su práctica docente, de tal manera que se identifiquen e interiorizen los métodos, la filosofía y los conocimientos de los indígenas, para que se conviertan en elementos que promueven la liberación y no la dominación de éstos. Y que mejor que los maestros sean los propios indígenas.

Estas son sólo algunas acciones que pudieran implementarse en la educación indígena; pues se requieren muchas más, por lo que estamos, convencidos que la problemática de los grupos indígenas no podrá ser cambiado únicamente con un discurso modernizante.

La modernización de la educación persigue responder a las exigencias y requerimientos de un mundo complejo, con profundas transformaciones y altamente competitivo, pero ¿seremos capaces de enfrentar los retos futuros si en la batalla perdemos la bandera de nuestra identidad nacional étnicamente diferenciada?

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguirre Beitrán. Regiones de refugio. México. I. I.I. México, 1976.
- 2.- Aguirre Beltrán. Teoría y práctica de la educación indigena. BEP/SETENTAS, Méxic, 1973a.
- 3.- Aguirre Beltrán. "La cultura popular y la educación extraescolar" en América indígena. 1973 b.
- 4.- Aguirre Beltrán. "El indigenisso y la antropología comprometida" en la quiebra de la Antropología. Coord. Carlos García y Andrés Medina. UNAM, México, 1986.
- 5.- Althussar L. "Ideologia y aparatos del Estado" en la filosofía como arma de la revolución. Pasado y presente. México, 1982.
- 6.- Arizpe, Lourdes. El reto del pluralismo cultural. INI México 1982.
- 7.- Baéz Jorge. "¿Hacia el crepúsculo indigenista? en México indigena no. 8 mayo 1990.
- 8. Bartra Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. Era. México, 1980.

- 9.- Bartolomé M. "Por la liberación del indigena" en América Indípena 1979.
- 10.- Bases Generales de la Educación Indígena, DBE1. México, 1986.
- Bonfil B. "La nueva presencia politica de los indios: un reto a la creatividad latinoasericana" en Anuario Indigenista.
 I.I. México, 1980.
- 12.- Bonfil B. "El etnodesarrollo: sus presisas jurídicas políticas y de organización" en Asérica Latina: Etnodesarrollo y etnocidio. FLACSO, 1982 a.
- 13.- Bonfil B. "El Estado, el indigenismo y los indios" en el Estado Mexicano, Coord. Alonso Jorge. Edit. Nueva Imagen, México, 1982 b.
- 14.- Bonfil B. "Los pueblos indígenas: viejos problemas y nuevas demandas" en México Hôy. Coord. González Casanova. Siglo XXI. México, 1984.
- 15.- Bonfil B. "El concepto de indio en América, una categoría de la situación colonial" en Anales de Antropología Vol. IX. 1986.
- 16.- Bonfil B. "Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales" en Anuario Indigenista, 1989.
- 17.- Bonfil B. "Historias que no son todavía historias" en Historia ¿Para qué? Coord. Carlos Pereyra. México, 1988.

- 18.- Brice Heath. La política del lenguaje en México. INI México, 1986.
- 19.- Buci-Glucksman. Gramsci y el Estado. siglo XXI. México, 1979.
- 20.- Bordieu, Pierre. "Escuela y reproducción" en Antología de sociología de la educación. I. ENEP ARAGON, 1989.
- 21.- Caballero, Juan, El papel del masstro en el etnocidio de San Antonio Huitepec, Cax. Sep. INI. México, 1982.
- 22.- Calvo, C. "De la educación indígena a la etnoeducación" en Suplemento antropológico. Dic. 1985.
- 23.- Caso, Alfonso. "Los ideales de la acción indigenista" en la Antropología social aplicada en México, 1976.
- 24. Caso, Alfonso. Indigenismo. México, 1978. INI.
- 25.- Castaings T.J. Articulación de modos de producción. Edit. Caballito, México, 1979.
- 26. Censos de Población 1940-1990. INEGI.
- 27.- Cervantes D. "Más de historias rotas ..." en UNOMABUNO. 25-01-1992.
- 28.- Cifuentes B. en Indigenismo y Lingüistica; documentos del foro "La política del Lenguaje en México" UNAM, 1980.
- 29.- Coheto C. "La organización tradicional" en México Indigena. No. 10. México 1986.

- 30.- Coheto C. "La educación bilingüe-bicultural: situación actual y perspectivas" en INI 40 años. México 1988.
- 31.- Collin y Baéz. "La participación política y los grupos étnicos en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Bociales. Julio-Septiembre. 1979.
- 32. Cosas Juan. "La antropología social aplicada en México". México, 1976.
- 33.- "II. Congreso Nacional de Pueblos Indígenas" en Utopia y Revolución. Bonfil Batalla. Nueva Isagen. México. 1981.
- 34.- Constante A. "La ambigüedad de la modernidad" en UMOMASUNO. 24-02-1990.
- 35.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Poder Legislativo.
- 36. Cordera R. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en México Hov. op. cit.
- 37.- Cordera y González. "Los jóvenes y la educación en México" en UNDMAGUNO. 26-01-1992.
- 38.- Córdova A. "Liberalismo Social invento de Reyes Heroles..." en UNOMASUNO. 26-01-1992.
- 39.- Córdova A. "La reforma de la revolución" en UNOMABUNO. 6-03-

- 40.- Cueli José. "El programa para la modernización educativa 1989-1994" en la Jornada. 21-10-1989.
- 41.- Chávez Bernal. "Evalvación para la reorientación de albergues escolares" en México Pluricultural. Coord. Scanlon y Lezawa. México. 1982.
- 42.~ De Alba Ceballos. "Educación Indígena: en busca del curriculus" en México Indígena no. 15 Dic. 1990.
- 43.- "Declaración de San José" En Anuario Indigunista Interamericano, 1982.
- 44. Declaración de Barbados II, en Utopía y revolución op. cit.
- 45.- "Declaración de Principios y programas de acción de la ANPIBAC" en Utopía y revolución op. cit.
- 46.- "Declaración de Tescaya" en Utopía y revolución op. cit.
- 47. DBEI. Anuario Estadístico de Educación Indígena. 1991.
- 48. Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1973.
- 49. Díaz Polanco. "Indigenismo, populismo y marxismo" en Nueva Antropología no. 9. México, 1978.
- 50.- Díaz Polanco, "Cuestión étnica, Estado y nuevos proyectos nacionales" en México Indigena no. 15. marzo-abril 1987 a.
- 51. Díaz Polanco, Indigenismo, modernización y marginalidad: una revisión crítica. Juan Pablos. México, 1987 b.

- 52.- Díaz Polanco. La cuestión étnico-nacional. Fontagara. México, 1988.
- 53.- Durán Aguilar L. El proceso de selección del maestro mazahua. Cuadernos de la Casa Chata. no. 81. México, 1983.
- 54.- Durán Leonel. "El Etnodesampollo y la promoción cultural en México, la Pte". En Méx. Indigena. Dic. 1981.
- 55. Durston, John. "Los grupos indígenas en el desarrollo rural" en América indígena. I.I.I. No. 3 1980.
- 56.- Emilio Moyonsi, E. "Responsabilidad del lingüista frente a los pueblos indígenas" en América Indígena abril-junio, 1982.
- 57.- Escobar, Saúl et. al. "Devaluación y crisis" en Nexos, no. 4 abril, 1978.
- 58.- Fábregas Andrés. "Indianidad y Nación" en México indígena no. 7 abril 1990.
- 59.2 Fuentes Dlac. "Educación pública y sociedad" en México Hoy, op. cit.
- 60.- Fundamentos para la modernización de la educación indígena. DGEI, México, 1990.
- 61.- Gabriel Hdz. "Lengua Nacional Vs Lenguas Indígenas" en América Indígena no. 3 juli-septiembre. 1979.
- 62.- Gabriel Hdz. "De la educación indígena tradicional a la educación bilingüe-bicultural" en Utopia y revolución op. cit.

- 63.- Grassci. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Juan Pablós, Méx. 1975.
- 64.- Gilly A. La revolución interrumpida. Edit. Caballito México, 1975.
- 65.- González Casanova. La democracia en México. Era. México, 1982.
- 66. González Bolano. "Isagoge" en UNOMASUNO 14-12-1992.
- 67.- Guevara Niebla. Introducción a la teoría de la educación. Terranova. UAM. Méx. 1984.
- 68.- Hdz. Isabel. "Identidad Indigena y educación" en desarrollo económico. Abril-junio. 1988.
- 69.- Haviland B. John. "El problema de la educación bilingüe en el àrea tzoltzil" en América Indígena. col. 42 1982.
- 70.- Hernández López. R. La educación indígena en la educación nacional. SEP. INI. México, 1982.
- 71.- Hdz. Moreno y Guzmán A. "Trayectoria y proyección de la educación bilingüe-bicultural en México" en México pluricultural, op. cit.
- 72.- Hernández, Natalio. "Hacia el reencuentro con nuestra educación india" en Educación, etnias y descolonización en América Latina. V.L. UNESCO I.I.I. 1983.
- 73. INI 30 años después: Revisión crítica. INI, 1978.

74. - INI. Bases para la acción. 1982.

75.- INI. Programa nacional de desarrollo de los pueblos indigenas. México, 1991.

76.- Krotsch, B. "La educación en los Altos de Chiapas: la educación indígena" en Cuadernos de discusión. SEP. 1979.

77.- Lagarde M. "El indigenismo un juego ideológico" en la quiebra política de la antropología social, op. cit.

78.- Larroyo, F. Historia companada de la aducación en México, Porrúa, México, 1977.

79.- Latapí, P. Análisis de un sexenic de educación en México, 1970-1976. Nueva Isagen, México, 1982.

80.- Limón Rojas. "El indigenismo actual" en México Indigena 20, aniv. del INI. México, 1988.

81.- López G. y Velazco S. Aportaciones indias a la educación. México SEP. El Caballito, 1985.

82.- Madrid Hurtado, De la. 1er. Informe de Gobierno, 1983. Poder Ejecutivo.

83.- La Belle, Tomás. La educación y el cambio social en América Latina. Nueva Imagen. México. 1980.

84. - Martinez Jorge. Informe sobre desarrollo curricular 1982-1988. México. SEP. DGEI. 1988.

- 85.- Marroquin A. "La política indigenista en México" en ¿Ha fracasado el indigenisso? SEP/SETENTAS. México, 1977.
- 86. Marx. Contribución a la critica de la economía política.
- 87.- Mayer, E. "Poblaciones nativas en América hacia el año 2000" en los programas educativos de las poblaciones indígenas. Anuario Indigenista. Dic. 1978.
- 88. Medina, Andrés. "Identidad étnica y conciencia nacional" en México Indigena no. 23. Jul-agos. 1988.
- 90.- Moncayo, Pascual. "Sobre la reforma educativa" en UNOMASUNO 26-05-1992.
- 91. Medina Andrés. "La educación bilingue y bicultural: Un comentario" en Indigenismo y Linguística. Documentos del foro La política del lenguaje en México. UNAM, 1980.
- 92.- Hdz, Natalio. "Las organizaciones indigenas; ¿Automía o dependencia?" en INI 40 años. México, 1988.
- 93.- Hdz. Severo. "Planteamientos básicos para una educación indígena bilingue-bicultural en México" en America Indígena. I.I. abril-junio, 1982.
- 94.- Modiano, Nancy. La educación indigena en los Altos de Chiapas. México. INI. 1974.
- 95. Nahmad, S. "La educación bilingüe-bicultural para las regiones interculturales de México" en América Indigena no. 2 abril-jun. 1982.

- 96.- Nahmad, S. "Indoamérica y educación: ¿etnocidio o etnodesarrollo? en Educación, Etnias y descolonización, en América, op. cit.
- 97.- Paulin de Sade, G. Los indigenas bilingües de México frente a la castellanización: Instituto de investigación cocial. 1974.
- 98.- Pérez, Lorena. "Algunos problemas para lograr la pluralidad cultural en la educación" en Boletín indigenista no. 5 Nueva época. México, 1990.
- 99. Picón, Espinoza. "Los programas educativos en las poblaciones indígenas" en Anuario indigenista. Dic. 1978.
- 100.- Pineda, Ortega, M. "La educación indígena" en presencia nueva, V. I. 1980.
- 101. Plan de estudios de la educación Indipena. DGEI. 1985.
- 102. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo.
- 103. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo.
- 104.- Portantiero, C. Grammoi y la educación. C.E.E. México, 1981.
- 105.- Pozas, Ricardo. Los indios en las clases sociales de México. Siglo XXI. México, 1981.
- 106.- Programa para la modernización educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo.

- 107.- Programa para la modernización de la educación indigena 1990-1994. SEP. DSEI.
- 108.- Punto crítico. "El desastre de la economia mexicana: saldo de un sexenio". México, 1977. no. 1969.
- 109.- Quenza, S. "Proposición alternativa para una solución venezolana del programa educativo indígena" en cuadernos de educación. Junio. 1979.
- 110.- Rico Carlos. "Libre Comercio; zonas de turbulancias" en Nexos No. 151. Julio 1990.
- 111 .- Riding, A. "Vecinos Distantes" Joaquin Mortiz. México 1988.
- 112.- Ríos, Navarrete. "Paulatina pérdida de tradiciones y costumbres en la huasteca potosina" en UNOMASUNO. Septiembre de 1992.
- 113.- Rojas Mendoza, J. "El proyecto ideológico sodernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)" en Perfiles Educativos. CIBE-LNAM. No. 42. Abril-Junio 1986.
- 114.- Rojas, C. "Pronasol no es proselitista" en UNDMASUNO. 20-03-1992.
- 115.- Saldivar, A. "Ideología y Política del Estado Mexicano, 1970-1976". Siglo XXI. México, 1985.
- 116.- Salinas de Gortari. "1er. Informe de Gobierno, 1989 Poder Elecutivo".

- 117.- Salinas de Gortari. "Reformando al Estado" en Nexos. No. 148. Abril, 1990.
- 118.- Salinas de Gortari. "Liberalismo Social". Discurso pronunciado en 63o. Aniversario del PRI. Marzo, 1992.
- 119.- Scanlon, P. "El papel de la antropología en el desarrollo para la educación indigena bilingüe-bicultural" en México Pluricultural, op. cit.
- 120. SEP. Programa "Educación para todos". México, 1978.
- 121.- Solis, L. "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas". Siglo XXI. México, 1987.
- 122.- Stavenhagen, R. "Capitalismo y campesinado en México" en Capitalismo y campesinado en México; Estudios de la realidad campesina. México. SEP. INAH, 1976.
- 123.- Stavenhagen, R. Las clases sociales en las sociedades agrarias. Siglo XXI. México, 1982.
- 124.- Tello, Carlos. "El Estado y la economia mixta" en Nexos no.
- 125.- Stavenhagen, R. "Clase, otnia y comunidad" en INI 30 años después, 1978.
- 126.- BEP. La socialización del niño indígena en México. Reducto de una posibilidad educativa. México, 1988.
- 127.- UNDMASUNO. Edit. "Nuevo impulso a la modernización educativa" li-01-1992.

- 128.- UNDMASUNO. "COPARMEX: Contenidos ideológicos trastocan el sistema educativo." 12-03-92.
- 129.- UNOMABUNO. "Una educación de calidad condición para el progreso". 10-04-1992.
- 130.- UNOMASUNO. "En México, deseamos preparar mano de obra calificada y bien pagada" 11-04-1992.
- 131.- Varese, 5. "Notas para una discusión sobre la educación bilingüe y bicultural en latinoamerica" en América indigena v. XLII. abril-jun. 1982.
- 132.- Varese, S. "Patrimonio cultural, participación y etnicidad 1a. parte". en curso de capacitación para la docencia en el medio indígena. DGEI. México, 1990.
- 133.- Villa, Eugenia. "Socialización y educación" en Universitas Huganistica. vol. 10 Dic. 1981.
- 134.- Villa Rojas. "El resurgimiento del indigenismo mexicano" en América Indígena, México. I.I.I. Oct. 1981. no. 4.
- 135.- Wolf, Eric. Pueblos y culturas de Mesoamérica. México, 1974.
- 136. Zárate Ortiz y Alonso Glz. "Historia de la educaçión superior para indigenas en México. El caso de las propuestas curriculares. 1992. UPN.

137.- Zermeño, Sergio. "El movimiento estudiantil de 1968" en Cien años de lucha de clases en México. 1876-1976. T.11 Quinto Sol. México, 1978.